

Informe de Actividades Anual



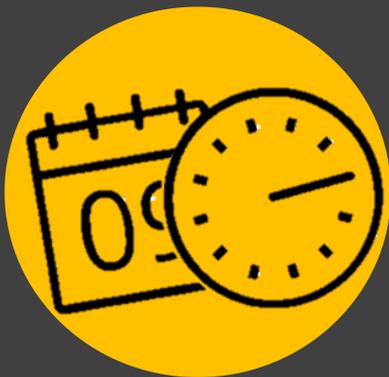
Dip. Raúl Antonio Flores García

Informe anual de actividades

Índice

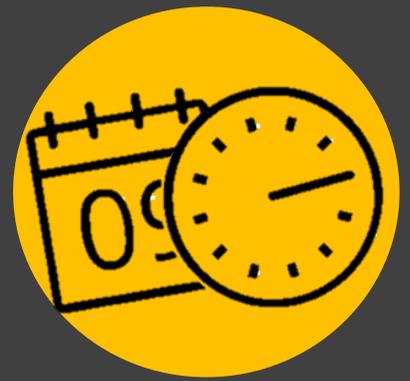
1		AGENDA DE ACTIVIDADES	4
2		ASISTENCIA AL PLENO	35
3		INTERVENCIONES EN PLENO	39
4		COMISIONES DE TRABAJO	46
5		COMPARECENCIAS	68
6		ACTIVIDADES EN MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA	71
7		BOLETINES	74

Informe de Actividades



Agenda de Actividades Legislativas

Agenda de Actividades Legislativas



Septiembre 2015



09 SEPTIEMBRE

Participación en plenaria diputados electos

12 DE SEPTIEMBRE

Los partidos del Trabajo (PT), Nueva Alianza (Panal) y Humanista (PH) se adhirieron al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la séptima legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

13 SEPTIEMBRE

Presentación de la Agenda Legislativa del PRD-ALDF

19 SEPTIEMBRE

Participación en conferencia con Janeth Hdez. sobre protección civil.

24 SEPTIEMBRE

Intervención de Raúl Flores en el pleno de la ALDF en favor de apoyar la prórroga de la norma 26. Durante su intervención en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Raúl Flores, se manifestó a favor de apoyar la prórroga de la norma 26, al considerar que se debe dar certeza a la construcción de vivienda de interés social.



Agenda de Actividades Legislativas

30 SEPTIEMBRE

Pide Raúl Flores dotar de valor social el uso de suelo en el DF (durante Foro Conceptos Innovadores para las ciudades en el Siglo XXI). El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Dip. Raúl Flores, consideró que el nuevo modelo de desarrollo urbano para la Ciudad de México debe generar mecanismos que permitan dotar de valor social al suelo en zonas geográficas de la capital que carecen de infraestructura urbana y de movilidad suficientes pero que necesitan redensificarse.

Octubre 2015

01 DE OCTUBRE

Posicionamiento del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a cargo de Raúl Flores, con motivo de la toma de protesta de los 16 jefes delegacionales electos.

03 DE OCTUBRE

Participación en evento primeros 100 días en Delegación Iztacalco. Raúl Flores, diputado local en la ALDF y presidente del PRD-DF, dijo que queda claro el compromiso de Carlos Estrada con la izquierda, y con llevar a los habitantes de Iztacalco a mejores horizontes.



06 OCTUBRE

- POSICIONAMIENTO: COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.
- PARTICIPACIÓN: CONFERENCIA DE PRENSA CON LEONEL LUNA SOBRE AEROPUERTO.

Agenda de Actividades Legislativas

07 DE OCTUBRE

- EL diputado Raúl Flores hacia referencia en que haya “humo blanco” en integración de comisiones legislativas.
- Intervención en conferencia: apoyará ALDF con presupuesto a 16 delegaciones y a COPRED para combatir discriminación.



08 OCTUBRE

El Dip. Raúl Flores exhortó a los diputados de Morena de no difamar ante falta de coordinación interna.



13 DE OCTUBRE

El Dip. Raúl Flores solicitó a los Delegados de Morena a presentar sus Planes de Trabajo.



15 DE OCTUBRE

Presento posicionamiento Raúl Flores sobre cambios uso de suelo. Propuso crear una comisión especial para preservar patrimonio histórico y cultural de la ciudad de México.

17 OCTUBRE

Participación en inauguración modulo Elizabeth Mateos.

Agenda de Actividades Legislativas

18 DE OCTUBRE

Participación conferencia con Víctor Romo: propuso el PRD-ALDF que sean obligatorias y públicas las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal de funcionarios y diputados.. La ALDF debe ser ente obligado a la transparencia: mencionaba Raúl Flores. Durante la presentación de la iniciativa 3 de 3 que anunciaron los diputados locales PRD en la ALDF, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario, Raúl Flores, señaló que es fundamental que la Asamblea sea no sólo la instancia que ordene medidas de transparencia, sino ente obligado que abone a la rendición puntual de cuentas como servidores públicos.



20 DE OCTUBRE

Propuso Raúl Flores que se implemente "tatuaje jurídico" que evite violación de norma 26.

26 DE OCTUBRE

Reiteró Raúl Flores un llamado a conformar nueva Ley de Desarrollo Urbano para la CDMX.

27 DE OCTUBRE

- A través del GPPRD se debatirá sobre la despenalización del consumo de la marihuana para fines recreativos.
 - Firma de posicionamiento respecto a estrategia seguridad pública.
-



28 DE OCTUBRE

- Asistencia a la reunión CANADEVI -diputados Locales PRD-DF.
- El Dip. Raúl Flores hizo un llamado para dignificar situación de los habitantes de Tepito.



Agenda de Actividades Legislativas

30 DE OCTUBRE

- El diputado Raúl Flores informó que continuara desde la ALDF la lucha contra el cáncer de mama (evento conjunto taxis y FUCAM formación moño rosa).
- Participación en conferencia con Leonel Luna y Mauricio Toledo: demanda PRD-ALDF a la cámara de diputados asignar 3 mil millones de pesos adicionales a la ciudad de México.



Noviembre 2015

03 DE NOVIEMBRE

- Solicitó Raúl Flores que la integración de Asamblea Constituyente sea responsabilidad de capitalinos (durante instalación de la Comisión Especial Para La Reforma Política).
- Fue aprobado mediante punto de acuerdo la desincorporación del predio a favor de FUCAM. El pleno de la ALDF. Se aprobó por unanimidad la propuesta del vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, de desincorporar a título gratuito el predio que ocupa actualmente la Fundación de Cáncer de Mama, A.C. (FUCAM), institución que tan sólo en el año 2014 detectó y atendió con éxito mil 194 nuevos casos de dicho flagelo.

Agenda de Actividades Legislativas

04 DE NOVIEMBRE

Es importante cumplir con la legalidad y la transparencia en materia de desarrollo urbano, pidió Raúl Flores (durante la instalación de la). Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana



05 DE NOVIEMBRE

Intervención durante conferencia tras presentación de programa medico en tu casa.



06 DE NOVIEMBRE

- Exhortó Raúl Flores a diputados de Morena a cumplir con el trabajo parlamentario (instalación de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias).
- Participación durante pronunciamiento en San Lázaro sobre consumo de marihuana: CDMX lista para debatir en el tema del consumo de marihuana: ALDF.

09 DE NOVIEMBRE

- Participación durante instalación de Comisión de Juventud y Deporte en ALDF.
 - Instalación de Comisión de Participación Ciudadana.
-

10 DE NOVIEMBRE

- Mediante comunicado el PRD-ALDF reprobó los actos de violencia por parte de algunos legisladores de Morena.
- Se propuso derogar artículos de la Ley de Salud para reconocer el uso lúdico y medicinal de la marihuana.

Agenda de Actividades Legislativas

11 DE NOVIEMBRE

Instalan del comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa.

12 DE NOVIEMBRE

Raúl Flores realizó un pronunciamiento en la ALDF para fortalecer gobiernos municipales y protegerlos del flagelo de la violencia. A dos años del asesinato, no esclarecido, de Ygnacio López Mendoza, quien fuera presidente municipal de Santa Ana Maya, en el estado de Michoacán, el vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores, a nombre de todos los integrantes de su fracción, hizo un llamado a la Federación y a los gobiernos estatales a fortalecer a los gobiernos locales de todo el país con medidas de seguridad y presupuesto justo para que dejen de ser blanco de presiones y amenazas por parte de grupos del crimen organizado.



14 DE NOVIEMBRE

Acudió al informe de labores de José Roberto Dávalos Flores. Raúl Flores, vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), acudió al informe de labores de José Roberto Dávalos Flores, diputado local por el Distrito XII del estado de Baja California, con cabecera en la ciudad de Tijuana, a quien reconoció sus aportes a la sociedad de dicha entidad, actuando siempre con congruencia, apoyado en la plataforma de la izquierda que representa el sol azteca y alejado de toda mezquindad.

17 DE NOVIEMBRE

- Participación en la instalación de la Comisión Especial de Reclusorios: sobrepoblación y corrupción los principales problemas en los reclusorios.
- Instalación de Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura de la ciudad.
- Propuso el diputado Raúl Flores García crear un observatorio de la diversidad sexual (al acudir como invitado a Comisión de la Diversidad Sexual).

Agenda de Actividades Legislativas

23 DE NOVIEMBRE

- El diputado Raúl Flores exhortó que se castiguen a funcionarios que autoricen construcciones sin estudios de suelo previo.
- Durante presentación de plan de trabajo para la Reforma Política del Distrito Federal, el Dip Raúl Flores hizo un llamado a la Cámara de Diputados para avanzar en Reforma Política para el DF.
- Participación del Dip. Raúl Flores durante comparecencia de Fausto Lugo, titular de Protección Civil del GDF.
- Participó en la Reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la delegación Iztapalapa.



24 DE NOVIEMBRE

Los diputados Víctor Romo y Raúl Flores solicitaron al ministro Arturo Zaldívar en avanzar hacia la siguiente etapa en el uso y consumo de la marihuana

25 DE NOVIEMBRE

EL Dip. Raúl Flores hizo un reconocimiento por la incorporación de mujeres en áreas operativas de la SEMOVI (tras comparecencia de titular de SEMOVI, Héctor Serrano).



29 DE NOVIEMBRE

Presentó el GPPRD iniciativas para regular esquemas de participación pública privada en DF, esto fue anunciado por Raúl Flores (tras acompañar al Jefe De Gobierno Del Distrito Federal (GDF), Miguel Ángel Mancera, a la reapertura de la línea 12 del metro).



30 DE NOVIEMBRE

El Dip. Raúl Flores participó en la comparecencia del Ing. Edgar Oswaldo Tungui Rodríguez.

Agenda de Actividades Legislativas

Diciembre 2015



01 DICIEMBRE

- Fue aprobado por unanimidad punto de acuerdo presentado por Dip. Raúl Flores en favor del cuidado y protección de animales.
- Participación en intercambio de experiencias legislativas sobre medio ambiente y desarrollo urbano con Diputados - China



02 DE DICIEMBRE

Participación en la comparecencia del Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF.

03 DE DICIEMBRE

- Anunció Raúl Flores que GPPRD delinea ley que establezca responsabilidades de servidores públicos en el manejo de recursos de la ciudad (tras comparecencia de Auditor Superior de la Ciudad de México, David Vega).
- Participación en firma de acuerdo en favor de personas con discapacidad y presentación de decálogo para grupos vulnerables.



08 DE DICIEMBRE

- El vicecoordinador del GPPRD Raúl Flores hizo un llamada para evitar la sobrerrepresentación en la conformación del constituyente de la CDMX.
- Participación en el anuncio comunicado de la creación del primer laboratorio técnico de fiscalización de la obra pública (en el marco del día mundial contra la corrupción).



Agenda de Actividades Legislativas



09 DE DICIEMBRE

Pidió Raúl Flores dejar a un lado la mezquindad y darle plena representatividad a la ALDF dentro del constituyente de la Ciudad de México,

Participación en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.



10 DE DICIEMBRE

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Raúl Flores, anunció que los integrantes de su bancada en la VII Legislatura realizarán jornadas de difusión para dar a conocer los beneficios que traerá para los habitantes de la Ciudad de México la reforma política para el Distrito Federal.

11 DE DICIEMBRE

Participación en presentación de plan de trabajo Comisión de Desarrollo Urbano.

15 DE DICIEMBRE

Reunión con senadores del PRD y Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, después de aprobada la Reforma Política de la Ciudad de México..



22 DE DICIEMBRE

Después por línea 2, el Dip. Raúl Flores anunció que el PRD buscara más recursos para el metro.

26 DE DICIEMBRE

Señaló Raúl Flores las prioridades del PRD en la ALDF durante 2016.



28 DE DICIEMBRE

Mediante boletín conjunto: reconoce PRD en ALDF a congresos locales que han aprobado reforma política del DF.

Agenda de Actividades Legislativas

Enero 2016



7 DE ENERO

Conferencia conjunta Grupo Parlamentario desindexación salario mínimo.

9 DE ENERO

- Asistencia al Homenaje Póstumo en Honor de Gisela Mota. Raúl Flores calificó el asesinato de Gisela Mota, ex alcalde de Temixco, Morelos, como un crimen de género por la forma tan violenta y la saña con que se realizó, así como una amenaza más del crimen organizado hacia los diferentes niveles de gobierno, pues indicó que su principal intención es vulnerar al Estado Mexicano y, en particular, a todas aquellas personas que se niegan a ser doblegadas y corrompidas.
- Entrega de juguetes con la Dip. Federal Cristina Gaytan, en el monumento a Lázaro Cárdenas.



11 DE ENERO

Asistencia al noticiero el financiero Bloomberg, con el tema del nuevo reglamento de tránsito de la Ciudad de México.



17 DE ENERO

Conferencia de prensa conjunta sobre campaña de difusión de Reforma Política a la ciudadanía.

18 DE ENERO

Asistencia a evento con el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, relativo a la firma y publicación de instrumentos que condonan y subsidian el pago del impuesto predial.



20 DE ENERO

Asistencia a la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados donde se declaró la constitucionalidad de la Reforma Política de la Ciudad de México.

Agenda de Actividades Legislativas

24 DE ENERO

Conferencia de prensa conjunta grupo parlamentario sobre condonación de adeudo por servicio de agua a 250 colonias en Iztapalapa.



26 DE ENERO

Entrevista al diputado Raúl Flores García en programa en radio UNAM, con el tema: el futuro de la Ciudad de México.

28 DE ENERO

- Participación en Tercera Sesión Ordinaria Comisión de Normatividad; se avala otorgar medalla al mérito por la igualdad y la no discriminación.
- Asistencia como invitado a la reunión plenaria de la CANADEVI en el hotel Camino Real.
- Participación durante la Segunda Reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
- Participación durante la Primera Sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.
- Participación en la segunda carrera atlética contra el cáncer de mama organizada por la fundación FUCAM A.C.



28 ENERO

Participación en Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, donde se aprobaron lineamientos para otorgar medalla al mérito por la igualdad y no discriminación



31 DE ENERO

Entrevista en MILENIO TV con Héctor Zamarrón sobre el tema del reglamento de tránsito y la Reforma Política de la Ciudad de México.

Agenda de Actividades Legislativas

Febrero 2016



02 DE FEBRERO

Conferencia de prensa grupo parlamentario sobre improcedencia jurídica para realizar plebiscito sobre reglamento de tránsito.



04 DE FEBRERO

El Dip. Raúl Flores, acompañó al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, a la entrega de unidades recolectoras nuevas de basura en la plancha del zócalo.

05 DE FEBRERO

El Dip. Raúl Flores, asistió a la toma de protesta del Consejo Redactor de la Contitución de la CDMX, con el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.



11 DE FEBRERO

Asistencia a instalaciones de la UAM Iztapalapa en donde ofreció una conferencia sobre los alcances y limitaciones de la reforma política de la Ciudad de México Raúl Flores, aseguró que dicho instituto pugnará porque dentro de la constitución de la Ciudad de México los derechos de tercera y cuarta generación, entre ellos los relacionados al cuidado al medio ambiente, la identidad digital y a la economía solidaria que permita a los jóvenes insertarse en la vida laboral, se encuentren garantizados, a fin de posibilitar condiciones de vida dignas a todas y todos los capitalinos.



Agenda de Actividades Legislativas

18 DE FEBRERO

- Inauguración de casa de gestión, atención y quejas en la colonia obrera junto con liderazgos del PRD en la delegación Cuauhtémoc.
- Entrevista en el programa “los tiempos de la radio” de Oscar Mario Beteta: elaboración de la constitución de la Ciudad De México.



23 DE FEBRERO

- Intervención de Raúl Flores durante comparecencia del delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal.
- Participación durante foro sobre Reforma Política organizado por el Tec de Monterrey.
- Se realizó la Priemra Sesión de tranajpo de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Movilidad.



24 DE FEBRERO

- Participación durante Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.
- Asistencia a la inauguración del foro mujeres en la constitución de la Ciudad de México, realizado en el edificio de Xicotencatl del Senado de la República.



Agenda de Actividades Legislativas



25 DE FEBRERO

- Intervención durante la comparecencia del jefe delegacional en Gustavo A. Madero, Victor Hugo Lobo Roman.
- Intervención en la sesión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Normatividad, en la que se aprobó punto de acuerdo para pedir a la PGR Informe sobre el estado que guarda la investigación sobre la desaparición de 43 estudiantes de la normal isidro burgos de ayotzinapa, guerrero.



26 DE FEBRERO

Asistencia a la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) del IPN donde ofreció una conferencia sobre los alcances de la Reforma Política en la Ciudad de México.

28 FEBRERO

Conferencia del GPPRD en la que propusieron impulsar un protocolo de actuación sobre el uso de las redes sociales y nuevas tecnologías en la administración pública.

29 FEBRERO

Presentación del libro Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Agenda de Actividades Legislativas

Marzo 2016



01 DE MARZO

- Foro sobre transparencia de partidos políticos InfoDF
- Participación en la mesa de trabajo, Diálogos Intergeneracionales “Las juventudes hacia el Constituyente CDMX”



02 DE MARZO

- Participación en el panel “Retos y Perspectivas de la Constitución de la Ciudad de México”, encabezado por Porfirio Muñoz Ledo en las instalaciones de la ALDF
- Participación en Foro sobre participación ciudadana en constitución efectuado en CDHDF



04 DE MARZO

Asistencia al Informe anual del Presidente del TEDF



08 DE MARZO

Participación en la sesión del Consejo para el Desarrollo Urbano (CONDUCE) Viajero, en el cual participaron el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda capitalino , Felipe Gutiérrez Gutiérrez.

10 DE MARZO

- Participación en los trabajos de la 2ª Reunión Plenaria del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
- Asistencia al World Trade Center a evento Colegio de Ingenieros Civiles de México.

Agenda de Actividades Legislativas



12 DE MARZO

Asistencia al evento Prepa SI en Monumento a la Revolución.

13 DE MARZO

participación en la conferencia de prensa “PRD en la ALDF planteará derechos de animales dentro del constituyente”.

14 DE MARZO

Conferencia de prensa para dar a conocer programa Animalízate en delegación Iztapalapa.

15 DE MARZO

Asistencia a evento donde el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció la condonación del predial a 250 colonias de la ciudad de 12 demarcaciones.

17 DE MARZO

- Participación en Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas parlamentarias, donde se aprobó dar de baja a diputados de Morena por inasistencia a Comisiones
- Participación en sesión de Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y para la Igualdad de Género

19 DE MARZO

Reunión en Hemiciclo a Juárez con Promotora por la Reforma Política Democrática CDMX



Agenda de Actividades Legislativas

29 DE MARZO

- Conferencia de prensa para pedir se audite gestión de Joel Ortega como director del STC-Metro.
- Asistencia a inauguración de cooperativa Tepito.

30 DE MARZO

Comparecencia Perla Gómez, titular de la CDHDF

Abril 2016



01 DE ABRIL

Participación en la reunión de diputados locales, federales y senadores del PRD con los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Rafael Pacchiano, y de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), Martín Gutiérrez Lacayo.



04 DE ABRIL

Participación conjunta con la Dip. Janeth Hernández Sotelo , para revisar y solicitar mayor presupuesto para obra y red hidráulica en Iztapalapa.



05 DE ABRIL

- Reunión de trabajo en la ALDF con titulares de SEMARNAT y CAME
- participación en la reunión de trabajo con el Secretario de Salud, Armando Ahued Ortega con diputados de diversas fracciones parlamentarias.
- Atención a vecinos de la Delegación Cuajimalpa en Audiencia Pública.

Agenda de Actividades Legislativas

06 DE ABRIL

- Participación en mesa de trabajo con titular de Salud capitalino, Armando Ahued.
- Asistencia a comparecencia de Rodolfo Ríos garza, titular de la PGJDF.
- Asistencia a comparecencia de Hiram Almeida, titular de la SSP-CDMX.



07 DE ABRIL

Asistencia a la reunión de trabajo del CONDUSE en el Palacio de Minería .



11 DE ABRIL

Entrega junto con diputada Janet Hernández de carta al director del Sistema de Aguas de la CDMX (SACMEX), Ramón Aguirre, con el propósito de atender de manera urgente el desabasto de agua en Iztapalapa.



12 DE ABRIL

- Participación en Sesión Solemne con motivo de la develación en letras de oro de la frase “Reforma Política de la Ciudad de México 2016”
- Asistencia a la Contraloría de la Ciudad de México, ratificación de denuncia contra Zuleyma Huidobro, por usurpación de funciones.

13 DE ABRIL

Participación en la mesa de trabajo con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema), Tanya Müller y diputados locales.



14 DE ABRIL

Participación en tribuna durante la sesión ordinaria de la ALDF.

Agenda de Actividades Legislativas



17 DE ABRIL

Participación en conferencia de prensa donde la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) anunció que presentará la iniciativa para la creación del Instituto de Atención Animal.

20 DE ABRIL

Durante la conmemoración del Día Internacional de la Bicicleta, Janet Hernández y Raúl Flores, diputados locales del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, realizaron una rodada ciclista por calles y avenidas de la delegación Iztapalapa para exigir a las autoridades del gobierno federal y capitalino garanticen el abasto de agua.

25 DE ABRIL

Participación en el Foro “Voto Informado”, organizado por el IEDF y la UNAM.



27 DE ABRIL

Participación en la primera sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

28 DE ABRIL

Participación en la sesión de Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y la de Administración Pública Local, donde se aprobó la creación del Instituto de Atención Animal de la Ciudad de México

Agenda de Actividades Legislativas

Mayo 2016

2 DE MAYO

Foro organizado por el GPPRD “Comercio en la vía pública y la integración de propuestas en la constitución de la CDMX”.



5 DE MAYO

Evento de toma de protesta en la ALDF como parte del “Grupo Mexicano de Parlamentarios por el hábitat, promovido por la ONU Hábitat.



07 DE MAYO

Entrega de juguetes con motivo del día del niño, Monumento Lázaro Cárdenas

10 DE MAYO

Festejo del Día de las madres, entrega de flores en el centro de la ciudad.



Agenda de Actividades Legislativas

19 DE MAYO

Participación como miembros de la Comisión especial para la Reforma del Distrito Federal como conferencistas en el Foro “Análisis y propuestas frente a la constitución” en Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco.

26 DE MAYO

Junto con diputado local Víctor Romo, acude a Contraloría General a presentar queja por desvío de recursos de delegaciones de Morena a campañas al Constituyente.

31 DE MAYO

Se realizó la 3ª. Sesión de Trabajo de la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana



Junio 2016

07 DE JUNIO

Asistencia a instalaciones de la CDHDF a presentación del Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos.

15 DE JUNIO

Participación en la novena sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad

Agenda de Actividades Legislativas

16 DE JUNIO

- Participación durante comparecencia del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Pablo Moctezuma, ante la Comisión de Participación Ciudadana.
- Se asistió como invitados a la Reunión Plenaria de la Cámara Nacional de Vivienda.



21 DE JUNIO

El GPPRD y el vicecoordinador Raúl Flores asistieron a la SCJN para exigir su intervención en el conflicto magisterial.

23 DE JUNIO

Legisladores de todos los Grupos Parlamentarios se sostuvo una reunión con el Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad.

27 DE JUNIO

Rueda de prensa realizada en instalaciones de la ALDF para denunciar intromisión por parte del jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado, en elección del pueblo de Zapotitlán.



Agenda de Actividades Legislativas

Julio 2016

05 DE JULIO

Realización del Foro “CDMX 2020 los primeros pasos de un futuro limpio y sustentable: las oportunidades de la ciudad para la transición a la generación de energía limpia y renovable”.



06 DE JULIO

Participación en Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sobre polígono Las Granadas, en Miguel Hidalgo



07 DE JULIO

Se asistió como invitados a la toma de protesta del presidente de la Confederación Patronal de México.

Agenda de Actividades Legislativas



12 DE JULIO

Participación durante la reunión de trabajo con el titular de SEDUVI, Felipe de Jesús Gutiérrez.

13 DE JULIO

Participación en la reunión de trabajo de la Comisión de Gobierno y el Director General del Metro de la CDMX.

14 DE JULIO

Dialogo con el Consejo de Pueblos y Barrios con el Comisionado para la Reforma Política de la Ciudad de México.

15 DE JULIO

Reunión con vecinos animalistas y la Secretaria de Medio Ambiente de la CDMX para tratar el tema del futuro de los zoológicos en la ciudad.

17 DE JULIO

Conferencia de prensa para abordar especificaciones importantes sobre el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Chapultepec.



Agenda de Actividades Legislativas



19 DE JULIO

Recorrido junto con diputados locales y titular de la SEDUVI por obras del CETRAM-Chapultepec

25 DE JULIO

- Reunión con periodistas que entregaron propuestas para ser incluidas en la primera Constitución de la capital del país.
- Asistencia a la PGJDF para presentar queja junto con diputado Víctor Romo, del PRD contra Arne Aus den Ruthen Haag y delegada en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez por desvío de recursos.



26 DE JULIO

- Audiencia pública en ALDF con vecinos de las colonias donde se realizan las obras de remodelación del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) de Chapultepec
- Participación en I Primera Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.



28 DE JULIO

Entrega de Propuesta al Consejero Jurídico para garantizar el derecho al agua en la Constitución de la Ciudad e México.



Agenda de Actividades Legislativas

Agosto 2016



07 DE AGOSTO

Asistencia al aniversario del equipo de fútbol Guerreros aztecas, el cual esta integrado por Personas con Discapacidad.



11 DE AGOSTO

Participación durante la comparecencia de del titular de la Autoridad del Espacio Público ante las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Administración Pública Local



14 DE AGOSTO

Pre4sentación de la propuesta de ley de Comercio en la vía pública para la Constitución de la Ciudad de México, el la que asistió el Consejero Jurídico, Manuel Granados.



15 DE AGOSTO

Asistencia a la reunión especial para conocer información sobre el Proyecto de la Constitución Política de la CDMX organizado por Comisión Especial de la Reforma Política en el Ex Convento de Corpus Christi.

Agenda de Actividades Legislativas



15 DE AGOSTO

Participación en el arranque del programa Cunas 2016, en que estuvo presente el Jefe de Gobierno; Dr. Miguel Ángel Mancera.



17 DE AGOSTO

Participación durante comparecencia del Secretario de Seguridad Pública de la CDMX, Hiram Almeida.



18 DE AGOSTO

Participación en la mesa de trabajo con la titular de la SEDEMA, Tanya Müller, en la ALDF.



24 DE AGOSTO

Participación en la mesa técnico operativo interinstitucional para resolver la problemática de los asentamientos humanos en suelos de conservación en la delegación Tláhuac.

25 DE AGOSTO

En calidad de Vicecoordinador de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura Urbana, se realizó la primera Sesión Ordinaria.

26 DE AGOSTO

Inauguración del Parlamento Metropolitano del Valle de México en la ALDF.

31 DE AGOSTO

Participación durante la tercera sesión del comité de TV de la ALDF

Agenda de Actividades Legislativas

Septiembre 2016



06 DE SEPTIEMBRE

Asistencia a la presentación de la estrategia de Resiliencia CDMX, con Jefe de Gobierno; Dr. Miguel Ángel Mancera y el presidente de 100 Resilient Cities.



08 DE SEPTIEMBRE

Inauguración de la 3ª. Plenaria del GPPRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la participación del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.



09 DE SEPTIEMBRE

- Participación en las mesas de trabajo de la 3ª. Plenaria del GPPRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Participe en la mesa de trabajo "Calidad del Aire y Normatividad Ambiental" con Tania Müller García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
- Recorrido con presidentes de los distintos en la Sede del Senado en Xicoténcatl



Agenda de Actividades Legislativas

13 DE SEPTIEMBRE

- Asistencia a la Canal 21.2 el canal de la Asamblea legislativa al programa «La Ciudad y el Mundo» con Salvador García Soto, para hablar de la importancia del nuevo canal, temas de la agenda y de proceso Constituyente.
- Conferencia conjunta con Diputados Federales en el Congreso de la Unión , para exigir se respete el presupuesto del Fondo de Capitalidad de la Ciudad.
- Asistencia en la Primera Reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Protección Civil.
- Participación en la Quinta Reunión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
- Asistencia en la Primera Reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.
- Asistencia en la Primera Reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Administración y Procuración de Justicia.



Agenda de Actividades Legislativas

14 DE SEPTIEMBRE

Asistencia en el Segundo periodo de Sesiones Extraordinarias en el Pleno del Recinto Legislativo.

15 DE SEPTIEMBRE

Participación en la Entrega- Recepción del Proyecto de Constitución de la Ciudad de México, por parte del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera a los Diputados Constituyentes.



17 DE SEPTIEMBRE

Entrega del Cuarto Informe de Gobierno del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



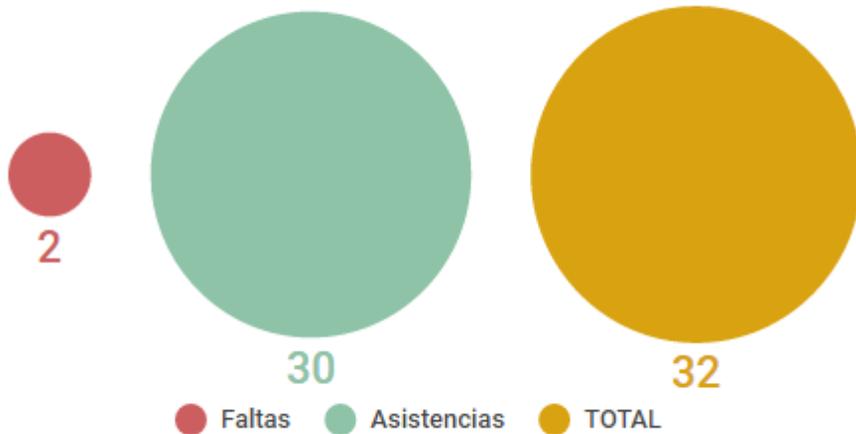
Informe de Actividades



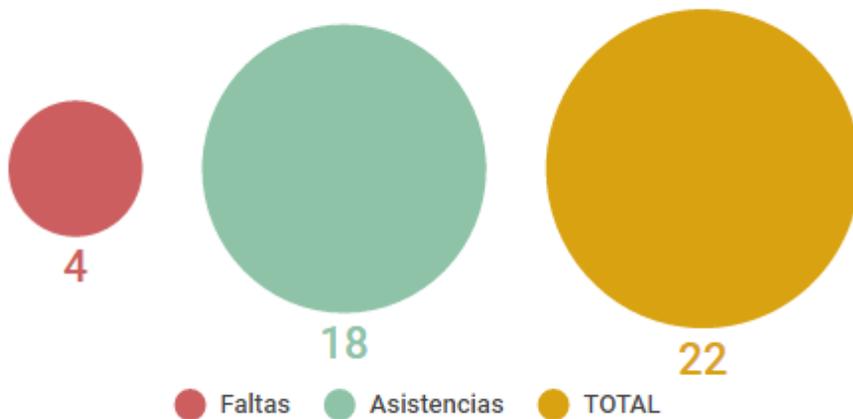
**Asistencia al
pleno**

1er. Periodo Ordinario de Sesiones

Asistencia a Sesiones



2º. Periodo Ordinario de Sesiones



1er. Periodo Ordinario de Sesiones

No.	SESIÓN	FECHA	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN	15 de septiembre	REALIZADA	ASISTENCIA
2	SESIÓN DE APERTURA E INFORME DEL GDF	17 de septiembre	REALIZADA	ASISTENCIA
3	SOLEMNE	19 de septiembre	REALIZADA	ASISTENCIA
4	ORDINARIA	22 de septiembre	REALIZADA	ASISTENCIA
5	ORDINARIA	24 de septiembre	REALIZADA	ASISTENCIA
6	SOLEMNE	26 de septiembre	REALIZADA	ASISTENCIA
7	ORDINARIA	29 de septiembre	REALIZADA	ASISTENCIA
8	ORDINARIA	1 de octubre	REALIZADA	ASISTENCIA
9	SOLEMNE	2 de octubre	REALIZADA	ASISTENCIA
10	ORDINARIA	6 de octubre	REALIZADA	ASISTENCIA
11	ORDINARIA	8 de octubre	REALIZADA	ASISTENCIA
12	ORDINARIA	13 de octubre	REALIZADA	ASISTENCIA
13	ORDINARIA	15 de octubre	REALIZADA	ASISTENCIA
14	ORDINARIA	20 de octubre	REALIZADA	ASISTENCIA
15	ORDINARIA	22 de octubre	REALIZADA	ASISTENCIA
16	ORDINARIA	27 de octubre	REALIZADA	ASISTENCIA
17	ORDINARIA	29 de octubre	REALIZADA	FALTA JUSTIFICADA
18	ORDINARIA	3 de noviembre	REALIZADA	ASISTENCIA
19	ORDINARIA	5 de noviembre	REALIZADA	ASISTENCIA
20	ORDINARIA	10 de noviembre	REALIZADA	ASISTENCIA
21	ORDINARIA	12 de noviembre	REALIZADA	ASISTENCIA
22	ORDINARIA	17 de noviembre	REALIZADA	ASISTENCIA
23	ORDINARIA	19 de noviembre	REALIZADA	FALTA
24	ORDINARIA	24 de noviembre	REALIZADA	ASISTENCIA
25	SOLEMNE	25 de noviembre	REALIZADA	ASISTENCIA
26	ORDINARIA	26 de noviembre	REALIZADA	ASISTENCIA
27	ORDINARIA	1 de diciembre	REALIZADA	ASISTENCIA
28	ORDINARIA	3 de diciembre	REALIZADA	ASISTENCIA
29	ORDINARIA	8 de diciembre	REALIZADA	ASISTENCIA
30	ORDINARIA	9 de diciembre	REALIZADA	ASISTENCIA
31	ORDINARIA	10 de diciembre	REALIZADA	ASISTENCIA
32	ORDINARIA	15 de diciembre	REALIZADA	ASISTENCIA

2º. Periodo Ordinario de Sesiones

Asistencia a Sesiones

No.	SESIÓN	FECHA	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	APERTURA	15 de marzo	REALIZADA	ASISTENCIA
2	ORDINARIA	17 de marzo	REALIZADA	ASISTENCIA
3	ORDINARIA	22 de marzo	REALIZADA	ASISTENCIA
4	ORDINARIA	29 de marzo	REALIZADA	ASISTENCIA
5	ORDINARIA	31 de marzo	REALIZADA	ASISTENCIA
6	ORDINARIA	30 de marzo	REALIZADA	ASISTENCIA
7	ORDINARIA	5 de abril	REALIZADA	ASISTENCIA
8	COMPARECENCIA	6 de abril	REALIZADA	FALTA
9	ORDINARIA	7 de abril	REALIZADA	ASISTENCIA
10	ORDINARIA	12 de abril	REALIZADA	ASISTENCIA
11	SOLEMNE	12 de abril	REALIZADA	ASISTENCIA
12	ORDINARIA	14 de abril	REALIZADA	ASISTENCIA
13	ORDINARIA	19 de abril	REALIZADA	FALTA
14	ORDINARIA	21 de abril	REALIZADA	ASISTENCIA
15	SOLEMNE	26 de abril	REALIZADA	ASISTENCIA
16	SOLEMNE	26 de abril	REALIZADA	ASISTENCIA
17	ORDINARIA	28 de abril	REALIZADA	ASISTENCIA
18	SOLEMNE	28 de abril	REALIZADA	ASISTENCIA
19	SOLEMNE	29 de abril	REALIZADA	FALTA
20	SESIÓN DE CLAUSURA	29 de abril	REALIZADA	FALTA
21	EXTRAORDINARIO***	11 de mayo	REALIZADA	ASISTENCIA
22	EXTRAORDINARIO***	14 de septiembre	REALIZADA	ASISTENCIA

*** Periodo Extraordinario

Informe de Actividades

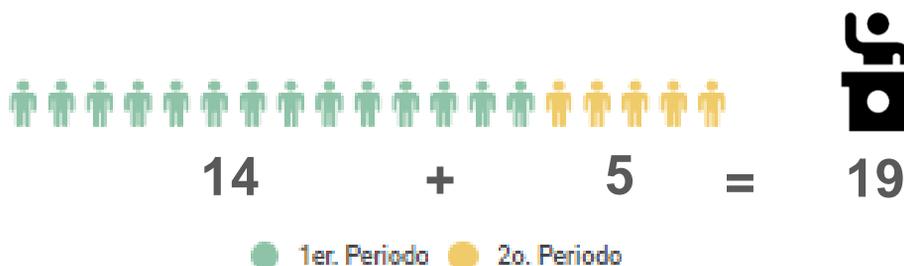


Intervención en el pleno

Intervención en el pleno



Intervenciones en el Pleno 1º y 2º Periodo



Intervención en el pleno

1er. Periodo de Sesiones



24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Sobre punto de acuerdo presentado por Morena por el que se exhorta al ciudadano Jefe de Gobierno, al ciudadano Secretario de Seguridad Pública, y a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, todos con jurisdicción y competencia en el Distrito Federal, la estricta y adecuada atención en el evento que se presidirá el 26 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México en conmemoración del primer año de los estudiantes caídos, agredidos, vejados y desaparecidos en la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos.



01 DE OCTUBRE DE 2015

Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD en la sesión del 1o de octubre de 2015 en la que rindieron su Protesta de Ley las y los Jefes Delegacionales electos para el periodo del 1o de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018.



06 DE OCTUBRE DE 2015

Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD en la sesión donde compareció el maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.



15 DE OCTUBRE DE 2015

Intervención sobre el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Álvaro Obregón, abril de 1997, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del inmueble ubicado en calzada de Las Águilas número 1127 colonia San Clemente delegación Álvaro Obregón.

Intervención en el pleno



15 DE OCTUBRE DE 2015

Presentación del punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México.



15 DE OCTUBRE DE 2015

Intervención sobre el punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México.



03 DE NOVIEMBRE DE 2015

Presentación punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al honorable Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 otorgue un incremento de al menos 25% al Fondo Metropolitano y que en específico este aumento sea etiquetado y destinado en la zona metropolitana del Valle de México. Presenta en tribuna por la diputada Elizabeth Mateos Hernández a nombre propio y del Diputado Raúl Flores García.



03 DE NOVIEMBRE DE 2015

Presentación del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno y a las instancias correspondientes para que se desincorpore a título gratuito a favor de la Fundación de Cáncer de Mama AC el inmueble ubicado en calle Bordo número 100 colonia Ejido de Santa Úrsula Coapa delegación Coyoacán, que actualmente es utilizado por dicha asociación como clínica para la prevención, detección y atención del cáncer de mama, en beneficio de los habitantes del Distrito Federal y del país en general.



05 DE NOVIEMBRE DE 2015

Intervención a favor de la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa manifiesta su respaldo a la resolución de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia al declarar inconstitucionales diversos artículos de la Ley General de Salud.



05 DE NOVIEMBRE DE 2015

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa manifiesta su respaldo a la resolución de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia al declarar inconstitucionales diversos artículos de la Ley General de Salud, se concede el uso de la Tribuna al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, a nombre propio y del diputado Raúl Antonio Flores García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado Romo.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Intervención en el pleno



10 DE NOVIEMBRE DE 2015

Presentación de la propuesta de iniciativa que deroga diversos Artículos de la Ley General de Salud.



12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Pronunciamiento en solidaridad con los gobiernos locales a 2 años del asesinato de Ignacio López Mendoza quien fuera Presidente Municipal de Santa Ana Maya, Michoacán, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



24 DE NOVIEMBRE DE 2015

Intervención sobre la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Educación, ambas del Distrito Federal, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa para que en el ámbito de sus respectivas competencias inicien acciones a favor de ampliar la cobertura educativa a nivel medio superior.



24 DE NOVIEMBRE DE 2015

Intervención sobre la propuesta con punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para establecer una mesa de coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de atender de manera conjunta y corresponsable los procesos de concertación y negociación con el Congreso de la Unión en lo relacionado a la Reforma Política del Distrito Federal, así como para desarrollar las acciones de información y promoción sobre la materia dirigidas a las y los ciudadanos de la Ciudad de México e instruya al titular de la Coordinación General de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal a efecto de que comparezca ante el Pleno de la Asamblea Legislativa para informar sobre los trabajos realizados para la concreción de la Reforma Política del Distrito Federal.



24 DE NOVIEMBRE DE 2015

Presentación a nombre de la Comisión Especial para la Reforma Política la propuesta con punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para establecer una mesa de coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de atender de manera conjunta y corresponsable los procesos de concertación y negociación con el Congreso de la Unión en lo relacionado a la Reforma Política del Distrito Federal, así como para desarrollar las acciones de información y promoción sobre la materia dirigidas a las y los ciudadanos de la Ciudad de México e instruya al titular de la Coordinación General de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal a efecto de que comparezca ante el Pleno de la Asamblea Legislativa para informar sobre los trabajos realizados para la concreción de la Reforma Política del Distrito Federal.

Intervención en el pleno



01 DE DICIEMBRE DE 2015

Intervención sobre la propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Gobierno del Estado de Guerrero realicen las gestiones necesarias para que no sean retiradas las medidas cautelares para la protección de Nestora Salgado y Zaira Cristal Rodríguez Salgado, mismas que fueron dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como se solicita al Gobierno del Distrito Federal otorgue las facilidades para lograr el mismo fin en coordinación con las instituciones federales antes mencionadas.



01 DE DICIEMBRE DE 2015

Presentación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto de Verificación Administrativa, a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y a las 16 delegaciones, todos del Distrito Federal, para que realicen operativos de supervisión de venta de cachorros en espacios públicos como mercados, tianguis, bazares y vida pública en general, a fin de verificar condiciones del estado de salud en que se comercializan estos animales.



09 DE DICIEMBRE DE 2015

Intervención a nombre del Grupo Parlamentario del PRD en la comparecencia del titular de la Coordinación General para la Reforma Política del Distrito Federal, Doctor Porfirio Muñoz Ledo.



10 DE DICIEMBRE DE 2015

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, 10, 11, 12, 12 bis uno, 12 bis dos, 15, 17, 19, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 42, 49, 65 y 65 bis; se adicionan los artículos 4 bis uno, 27 bis, 28 bis, 28 bis uno, 32 bis, 43 bis de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal. Presentada en tribuna por el diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a nombre propio del Diputado Raúl Flores García.



15 DE DICIEMBRE DE 2015

Intervención sobre el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Movilidad a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 18 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal a efecto de crear el Fondo para la Infraestructura Ciclista Peatonal del Distrito Federal.

Intervención en el pleno

2o. Periodo Ordinario de Sesiones



15 DE MARZO DE 2015

Al instalarse formalmente el segundo periodo ordinario de sesiones de la VII Legislatura de la ALDF, el diputado local aseguró que de acuerdo a datos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), Morena es el único partido que está descalificado en el índice de transparencia, pues como instituto político es sujeto obligado a rendir cuentas al recibir financiamiento público, y simplemente no ha cumplido, porque así como desdeña el trabajo legislativo también desprecia el valor de la transparencia.



17 DE MARZO DE 2015

Punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que realice una auditoría financiera al Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal y se exhorta a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal a que tome medidas preventivas y correctivas sobre los problemas al interior del Sindicato de Tranviarios de México.



30 DE MARZO DE 2016

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la ALDF, Raúl Flores, denunció que la fiscalía anticorrupción en la delegación Cuauhtémoc creada por el delegado Ricardo Monreal, a cargo de la cual nombró a Zuleyma Huidobro González, usurpa funciones administrativas y opera en la ilegalidad, pues dicha figura no existe dentro de la estructura orgánica del gobierno de la ciudad.



14 DE ABRIL DE 2016

El pleno de la ALDF aprobó por unanimidad un punto de acuerdo presentado por el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, por medio del cual se exhorta a la Contraloría General y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a realizar una auditoría de los recursos utilizados durante la gestión de Joel Ortega Cuevas, como director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC-Metro), derivado de los posibles actos u omisiones que afectaron la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que motivaron el retraso en la entrega total y puesta en marcha de la Línea 12 de dicho medio de transporte.



21 DE ABRIL DE 2016

El pleno de la ALDF aprobó una iniciativa con proyecto de decreto presentado por El vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores, por medio del cual se busca modificar los artículos 237 y 245 de la ley general de salud a fin de generar un marco legal que permita el uso medicinal o terapéutico de la cannabis para atender enfermedades como el cáncer, la artritis y el glaucoma, así como otras poco estudiadas.

Informe de Actividades



Comisiones de Trabajo

Comisiones de Trabajo Legislativo



Comisión

No.	COMISIÓN	COMISIÓN	ACTIVIDAD	SESIONES		
				INSTALACIÓN	ORDINARIAS	C. UNIDAS
1		Desarrollo e Infraestructura Urbana	Secretario	1	6	6
2		Participación Ciudadana	Vicepresidente	1	5	1
3		Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias	Secretario	1	10	2
4		Comisión Especial para la Reforma Política	Integrante	1	4	0
5		Comisión Asuntos Políticos Electorales	Integrante	1	4	0
6		Comité del Canal de Televisión	Presidente	1	3	0
7		Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad	Vicepresidente	1	1	0



Comisión de Infraestructura Urbana

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana



Sesiones de Trabajo en Comisión

SESIÓN	ESTADO	FECHA	ASUNTO	SUSCRITO
INSTALACIÓN		4 de noviembre de 2015	El Dip. Raúl Flores García, expreso que es necesario llegar a acuerdos, donde todo se debe ajustar a la legalidad; y buscar que esta capital sea para todos y emparejar a todos sus habitantes, para que todos tengan las mismas oportunidades.	
1a.	Aprobado y dictaminado	11 de diciembre de 2015	Dictamen sobre las Proposiciones con Punto de Acuerdo Presentadas Separadamente, el 17 de noviembre de 2015, por los Diputados Víctor Hugo Romo Guerra y Margarita María Martínez Fisher, Relacionadas con Asuntos Diversos del Parque Reforma Social.	Dip. Víctor Hugo Romo Guerra (PRD) y Margarita María Martínez Fisher (PAN).
1a.	Aprobado y dictaminado	11 de diciembre de 2015	Dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo Presentada el 12 de Noviembre de 2015, por la Diputada Dunia Ludlow Deloya, relacionada con la Destrucción del Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México.	Dip. Dunia Ludlow Deloya (PRI)
1a.	Rechazado y dictaminado	11 de diciembre de 2015	Dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo Presentada el 24 de Noviembre de 2015, por el Diputado David Ricardo Cervantes Peredo, Relacionada con la Construcción del 'Deprimido Mixcoac.	Dip. David Ricardo Cervantes Peredo (Morena)
2a.	Aprobado y dictaminado	28 de enero de 2016	Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se adiciona el artículo 126 bis de la ley de salvaguarda del patrimonio urbanístico, arquitectónico del Distrito Federal.	Dip Eva Eloísa Lescas Hernández y A. Xavier López Adame (PVEM)
Unidas (Movilidad)	Rechazado y dictaminado	23 de febrero de 2016	Proposición con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, se sirva autorizar la comparecencia del Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, así como al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en relación a la puesta en marcha de la Línea 12 del Metro.	Grupo Parlamentario de Morena
Unidas (Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático)	Aprobado y dictaminado	27 de abril de 2016	Entrevistas dictamen referente a la selección de los consejeros ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.	Diputados Integrantes de ambas comisiones

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana

SESIÓN	ESTADO	FECHA	ASUNTO	SUSCRITO
3a.	Aprobado y dictaminado	31 de mayo de 2016	Dictamen sobre la "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 11, y la fracción VII al artículo 12 de la ley de salvaguarda del patrimonio urbanístico arquitectónico del Distrito Federal", presentada el 28 de abril de 2016 por diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos de Acción Nacional y Morena, respectivamente.	Partido PAN-MORENA
4a.	Aprobado y dictaminado	6 de julio de 2016	Dictamen sobre dos proposiciones con punto de acuerdo presentadas el 20 y 26 de enero de 2016, por diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos Morena, de la Revolución Democrática, y de Acción Nacional, respectivamente, respecto al desarrollo urbano de la zona "Las Granadas" ubicada en la Delegación Miguel Hidalgo.	Partidos PRD - PAN - MORENA
Unidas (Administración Pública Local.)	Aprobado y dictaminado	26 de julio de 2016	Acuerdo de las comisiones unidas de administración pública local y de desarrollo e infraestructura urbana, mediante el cual se cita a comparecer al titular de la autoridad del espacio público de la ciudad de México.	Dip. Manuel Delgadillo (PAN)
Unidas (Vivienda)	Aprobado y dictaminado	13 de septiembre de 2016	Dictamen sobre dos iniciativas de decreto que, en materia de construcción de edificaciones sujetas al régimen de propiedad en condominio.	Partido PRD-PAN
Unidas (Civil)	Aprobado y dictaminado	13 de septiembre de 2016	Dictamen sobre una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 52 de la Ley de Desarrollo Urbano; se reforma el artículo 17 Fracción XVIII, se adiciona el párrafo tercero y cuarto del artículo 202 y se adiciona el artículo 202 bis de la Ley del Sistema de Protección Civil, ambas del Distrito Federal	Partido PAN
Unidas (Administración Y Procuración de Justicia)	Aprobado y dictaminado	13 de septiembre de 2016	Dictamen sobre una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción XII y se adiciona la fracción xiii del artículo 31, se adiciona el artículo 98 bis, 98 ter, 98 quater, 98 quinquies, 98 sexies, 98 septies, 98 octies, 98 nonies; se reforma la Fracción X y se adiciona la fracción XI del artículo 120 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.	Partido PAN
5ª.	Aprobado y dictaminado	13 de septiembre de 2016	Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XVI al Artículo 11, y la fracción VII al Artículo 12 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal.	Partido Morena-PAN
5ª.	Aprobado y dictaminado	13 de septiembre de 2016	Dictamen Sobre una Iniciativa de decreto que, en materia de máxima publicidad de obra previo a su registro.	Partido PAN
5ª.	Aprobado y dictaminado	13 de septiembre de 2016	Dictamen sobre una iniciativa de decreto que, en materia de normas de ordenación urbana para construcción de vivienda de interés social y popular.	Partido PRI-PAN
5ª.	Aprobado y dictaminado	13 de septiembre de 2016	Dictamen sobre cuatro iniciativas de decreto que, en materia de expedición y reforma de los programas de desarrollo urbano del Distrito Federal, fueron presentadas , por separado, el 22 de septiembre de 2015; el 29 de marzo de 2016; el 11 de abril de 2016, y el 21 de abril de 2016.	Jefe de Gobierno , Partidos PAN, MORENA, PRD
5ª.	Aprobado y dictaminado	13 de septiembre de 2016	Dictamen sobre una iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los programas delegacionales de desarrollo urbano de Cuajimalpa y de Magdalena Contreras, con objeto de incorporar sendas comisiones de regulación especial.	Partido PRI, PAN, Morena, PRD



Comisión de Participación Ciudadana

Comisión de Participación Ciudadana



Sesiones de Trabajo en Comisión

SESIÓN	ESTADO	FECHA	ASUNTO	SUSCRITO
INSTALACIÓN		9 de noviembre de 2015	Fue instalada la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual fue presidida por la Dip. Vania Roxana Ávila García, el Dip. José González Espina Miranda, el Dip. Encarnación Alfaro Casares, Dip. Elena Edith Segura Trejo y el Dip. Raúl Flores García.	
1a.	Aprobado y dictaminado	9 de diciembre de 2015	Iniciativa con proyecto de decreto por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal declara al 2016 como "Año de la Participación Ciudadana".	Dip. Aleida Alavez Ruiz (Morena)
2a.	Aprobado y dictaminado	14 de abril de 2016	Punto de acuerdo, exhorto presentado ante el Pleno y dirigido a los Jefes Delegacionales de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, a fin de fomentar el trabajo el trabajo coordinado con los Consejos Ciudadanos Delegacionales de sus respectivas demarcaciones políticas.	Dip. Vania Roxana Ávila García (MC)
2a,	Aprobado y dictaminado	14 de abril de 2016	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 13º Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, incorporando a la Ley, a cuatro pueblos originarios ubicados en La Magdalena Contreras y cuatro más en la Delegación Cuajimalpa.	
3a.	Rechazado y dictaminado	25 de abril de 2016	Punto de acuerdo, por el que respetuosamente se solicita al jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, no lleve a cabo la construcción de la "Gran Rueda" hasta en tanto no se someta a consulta ciudadana dicho proyecto, mismo que se pretende llevar a cabo en el Bosque de Chapultepec, siendo que este espacio es público y para el uso y disfrute de los habitantes de la Ciudad de México.	Grupo Parlamentario de Morena
Unidas (Asuntos Políticos Electorales)	Aprobado y dictaminado	27 de abril de 2016	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.	Dip. Elizabeth Mateos Hernández (PRD), Dip. Antonio Javier López Adame (PVEM) y el Dip. José Manuel Delgadillo (PAN).
4a.	Aprobado y dictaminado	16 de junio de 2016	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en materia de Presupuesto Participativo.	Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez (PES)
5a.	Rechazado y dictaminado	18 de agosto de 2016	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 83 y 203 de la Ley de Participación Ciudadana.	Dip. Elizabeth Mateos Hernández (PRD)
5a.	Rechazado y dictaminado	18 de agosto de 2016	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción xxi recorriendo las subsecuentes al artículo 6, se reforma y se adicionan cuatro fracciones al artículo 84, se adiciona una fracción iv al artículo 200, se adiciona una fracción i recorriendo las subsecuentes al artículo 203, se adiciona un artículo 203 bis y se reforma el artículo 204, todos de la ley de participación ciudadana del distrito federal, en materia de consultas ciudadanas, con lo que se propone dar certidumbre al ciudadano cuando decida participar en los mecanismos de participación ciudadana, con el objeto de garantizar el respeto a los derechos de la ciudadanía en las diferentes etapas de un ejercicio de elección.	Dip. Irma Pirín Cigarrero (PRD)
5a.	Aprobado y dictaminado	18 de agosto de 2016	Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 3º de la Ley de Participación Ciudadana.	Dip. Vania Roxana Ávila García (MC)

Comisión de Participación Ciudadana

SESIÓN	ESTADO	FECHA	ASUNTO	SUSCRITO
4a.	Aprobado y dictaminado	16 de junio de 2016	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en materia de Presupuesto Participativo.	Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez (PES)
5a.	Rechazado y dictaminado	18 de agosto de 2016	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 83 y 203 de la Ley de Participación Ciudadana.	Dip. Elizabeth Mateos Hernández (PRD)
5a.	Rechazado y dictaminado	18 de agosto de 2016	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción xxi recorriendo las subsecuentes al artículo 6, se reforma y se adicionan cuatro fracciones al artículo 84, se adiciona una fracción iv al artículo 200, se adiciona una fracción i recorriendo las subsecuentes al artículo 203, se adiciona un artículo 203 bis y se reforma el artículo 204, todos de la ley de participación ciudadana del distrito federal, en materia de consultas ciudadanas, con lo que se propone dar certidumbre al ciudadano cuando decida participar en los mecanismos de participación ciudadana, con el objeto de garantizar el respeto a los derechos de la ciudadanía en las diferentes etapas de un ejercicio de elección.	Dip. Irma Pirín Cigarrero (PRD)
5a.	Aprobado y dictaminado	18 de agosto de 2016	Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 3º de la Ley de Participación Ciudadana.	Dip. Vania Roxana Ávila García (MC)



**Comisión de
Normatividad Legislativa,
Estudios y Prácticas
Parlamentarias**

Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias



Sesiones de Trabajo en Comisión

SESIÓN	ESTADO	FECHA	ASUNTO	SUSCRITO
INSTALACIÓN		6 de noviembre de 2015	Fue instalada la Comisión, presidida por el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Manuel Ballesteros López, donde se comprometió a analizar las iniciativas o decretos que concurren en la formación de dictámenes respectivos. Asimismo en materia de practica parlamentaria, a revisar los proyectos de ley o decreto para perfeccionar las Normas y actividades legislativas. Por su parte el Dip. Raúl Flores García, enfatizo realizar el trabajo parlamentario de una manera responsable y ética; buscando un debate plural con respeto, para beneficio de todos los habitantes de la ciudad.	
1a.	Aprobado y dictaminado	11 de noviembre de 2015	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVII al artículo 62 de la Ley Orgánica de le Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y se reforma el Artículo 4 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para crear la Comisión Ordinaria de Atención al Desarrollo de la Niñez.	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD)
1a.	Aprobado y dictaminado	11 de noviembre de 2015	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior de la Comisión, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para crear la Comisión Ordinaria de la Diversidad Sexual.	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD)
2a,	Aprobado parcialmente y dictaminado	16 de diciembre de 2015	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a esta Asamblea Legislativa se aprueba la inscripción en letras de oro en el recinto principal la leyenda "Nuestros Desaparecidos +43", así como también, el exhorto a diversas autoridades para que informe a esta Asamblea Legislativa sobre el estado actual de proceso de la Investigación relaciona con la desaparición forzosa de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos y la ruta crítica a seguir hasta el total esclarecimiento y localización de los estudiantes desaparecidos en Iguala Guerrero.	Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal (PRD)
2a,	Desechado y dictaminado	16 de diciembre de 2015	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17; y se derogan las fracciones XXIV, XXXIII y XXXVI del artículo 62; se reforma el artículo 73; artículo 74; fracciones VI y XI del artículo 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Dip. . Paulo César Martínez (Morena)
2a,	Desechado y dictaminado	16 de diciembre de 2015	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal de los Estados Unidos de América a eliminar definitivamente, el bloqueo comercial, financiero y económico contra la República de Cuba.	Dip. Ana Juana Ángeles Valencia (Morena)
2a,	Aprobado y dictaminado	16 de diciembre de 2015	Iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se pretende derogar la fracción XII del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Dip. Eva Eloísa Lescas Hernández (PVEM)

Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias

SESIÓN	ESTADO	FECHA	ASUNTO	SUSCRITO
2a,	Aprobado y dictaminado	16 de diciembre de 2015	Iniciativa de reforma al Párrafo Segundo del artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Dip. Leonel Luna Estrada (PRD)
2a,	Desechado y dictaminado	16 de diciembre de 2015	Propuesta con Punto de acuerdo por el que solicita realizar actuaciones conducentes para destituir de su encargo a la C. Mayra Virginia Rivera Olivares por omisiones en el Reglamento Interior de la ALDF.	Dip. . Paulo César Martínez (Morena)
3a.	Aprobado y dictaminado	28 de enero de 2016	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en materia de reconocimiento al mérito por la igualdad y la no discriminación.	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD)
3a.	Desechado y dictaminado	28 de enero de 2016	Propuesta con punto de Acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Constituyente Permanente, conformado por los 31 Congresos Locales de los Estados de la República, a no aprobar la reformar política del Distrito Federal enviada por el H. Congreso de la Unión a su consideración.	Dip. David Cervantes Peredo (Morena)
3a.	Aprobado y dictaminado	28 de enero de 2016	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión de Gobierno a fin de que este órgano legislativo cuente con una cantidad suficiente de intérpretes de lenguaje de señas mexicanas al momento de llevarse a cabo todas las sesiones Ordinarias del Pleno, de la Comisión Permanente y en las comparecencias de los servidores públicos, para que las mismas cuenten con accesibilidad y de esta manera se garanticen los derechos de las personas con discapacidad auditiva.	Dip. José Manuel Ballesteros López (PRD)
3a.	Aprobado y dictaminado	28 de enero de 2016	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa a efecto de crear la figura de Iniciativa preferente.	Dip. Víctor Hugo Romo Guerra (PRD)
4a.	Aprobado y dictaminado	25 de febrero de 2016	Iniciativa con Proyecto de Desahogo de consulta que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa Estudios y Prácticas Parlamentarias, respecto de la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno para que por su conducto se consulte a la CNLEYPP, sobre la interpretación legal del quórum de las comisiones cuando no hayan sido designados algunos de sus integrantes, a pesar de haber sido asignados espacios en su conformación para un Grupo Parlamentario Específico.	Dip. José Manuel Delgadillo Camacho (PAN)
4a.	Aprobado y dictaminado	25 de febrero de 2016	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación respecto del Dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa Estudios y Prácticas Parlamentarias, en cuanto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 122, apartado C, Base Primera Fracción V, incisos c) y e); Base quinta, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracciones IX, XI, XIX y XX; 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.	Dip. Iván Texta Solís (PRD)
UNIDAS (Derechos Humanos)	Aprobado y dictaminado	25 de febrero de 2016	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación respecto del Dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa Estudios y Prácticas Parlamentarias, en cuanto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 122, apartado C, Base Primera Fracción V, incisos c) y e); Base quinta, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracciones IX, XI, XIX y XX; 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.	Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal (PRD)
5a.	Aprobado y dictaminado	14 de marzo de 2016	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto a la propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades a fortalecer sus acciones tendientes a mejorar la situación de los pueblos originarios del Distrito Federal	Dip. Jany Robles Ortiz (PRI)
6a.	Aprobado y dictaminado	29 de marzo de 2016	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la comisión de normatividad legislativa, estudios y prácticas parlamentarias, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en un friso del salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende la leyenda "Ciudad de México".	Dip. Socorro Meza Martínez (PRD)

Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias

SESIÓN	ESTADO	FECHA	ASUNTO	SUSCRITO
7a.	Aprobado y dictaminado	29 de abril de 2016	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de dictamen respecto a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Constituyente que ha de redactar la Constitución de esta Ciudad Capital, para que en los tiempos y momentos que ordene la ley correspondiente, así como en función de las atribuciones, facultades y el mandato que la misma les confiere, se incluyan en el ordenamiento máximo de la Ciudad de México, los derechos contenidos en todos los programas vigentes y los que se sumen hasta la concreción y formalización del supuesto ya mencionado a realizarse en esta Ciudad Capital, los cuales deberán observar, enunciativa, mas no limitativa, los principios de universalidad, gratuidad, que sean imprescriptibles e inalienables.	Dip. Paulo César Martínez López (Morena)
7a.	Aprobado y dictaminado	29 de abril de 2016	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, y la Ley Orgánica de la Administración Pública, ambos del Distrito Federal, para eliminar el llamado "Veto de Bolsillo" .	Dip. Jorge Romero Herrera (PAN)
7a.	Aprobado y dictaminado	29 de abril de 2016	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa, por la que se crea y regula la Medalla al Mérito Periodístico "Miguel Ángel Granados Chapa"	Dip. Carlos Alfonso Candelaria López (PES)
8a.	Aprobado y dictaminado	5 de mayo de 2016	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación respecto al Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Fracción II del artículo 18 y se adiciona un párrafo a los artículos 47, 59, 60, 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Dip. Leonel Luna Estrada (PRD)
9a.	Rechazado y dictaminado	15 de junio de 2016	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de dictamen respecto a la Iniciativa de Decreto, que Propone la Redacción de dos capítulos, que podrán ser parte de un Título denominado "Del Cuidado del Medio Ambiente", uno sobre el Agua en la Ciudad de México y otro para impulsar La Cultura del Cuidado de este recurso; con el objeto de que puedan integrarse al articulado de la Constitución de la Ciudad de México, la cual será elaborada por los Diputados de la Asamblea Constituyente.	Dip. Janet Adriana Hernández Sotelo (PRD)
9a.	Aprobado y dictaminado	15 de junio de 2016	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, ambas del Distrito Federal	Dip. Gonzalo Espina Miranda (PAN)
10a.	Aprobado y dictaminado	12 de junio de 2016	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, el párrafo cuarto del artículo 96, y el párrafo segundo del artículo 153, ambos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD)
Unidas (Igualdad de Género)	Aprobado y dictaminado	17 de junio de 2016	Presentación, análisis y discusión y en su caso aprobación respecto del dictamen que presentan las comisiones unidas de Normatividad legislativa Estudios y Prácticas Parlamentarias y para la Igualdad de Género , en cuanto a la Propueta con Punto de Acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente al presidente de Los Estados Unidos Mexicanos, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a las Camaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, a que garanticen la paridad de género de los Diputados Constituyentes que les corresponden designar de conformidad con el Artículo Séptimo Transitorio del decreto de reforma constitucional en materia de reforma política de la Ciudad de México.	Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez (PES)



Comisión Especial para la Reforma Política

Comisión Especial para la Reforma Política



Sesiones de Trabajo en Comisión

SESIÓN	ESTADO	FECHA	ASUNTO	SUSCRITO
INSTALACIÓN		4 de noviembre de 2015	El Dip. Raúl Flores García, durante la reunión hizo un llamado al Presidente Enrique Peña Nieto, al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y al Congreso de la Unión para que permitan que la integración del Congreso Constituyente sea de las y los capitalinos, que sean ellos los que definan la integración del Congreso Constituyente.	
1a.	Aprobado y dictaminado	24 de noviembre de 2015	Primero: Para que se desahogue en el actual período de sesiones, el proceso legislativo de análisis y dictamen de la minuta enviada por el Senado de la República en abril del presente año, con relación a la Reforma Política de la Ciudad de México y en su caso, aprobación de la misma, con las modificaciones que resulten pertinentes en consideración a las propuestas que formule la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; con la respetuosa sugerencia para que se desarrolle trabajo en conferencia de la H. Cámara de Diputados con la H. Cámara de Senadores. Segundo: Para establecer mecanismos de coordinación que permitan la participación en acciones de información y opinión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en las deliberaciones de las Comisiones de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal, en el proceso de análisis y dictamen de la minuta enviada por el Senado con relación a la Reforma Política de la Ciudad de México.	Todos los integrantes de la Comisión
1a.	Aprobado y dictaminado	24 de noviembre de 2015	Primero: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para establecer una mesa de coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de atender de manera conjunta y corresponsable los procesos de concertación y negociación con el Congreso de la Unión en lo relacionado a la Reforma Política del Distrito Federal; así como para desarrollar las acciones de información y promoción sobre la materia dirigidas a los ciudadanos de la Ciudad de México. Segundo: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya al Titular de la Coordinación General de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal a efecto de que comparezca ante el Pleno de la Asamblea Legislativa para informar sobre los trabajos realizados para la concreción de la Reforma Política del Distrito Federal.	Todos los integrantes de la Comisión
1a.	Aprobado y dictaminado	24 de noviembre de 2015	Se exhorta a los Congresos Estatales a desarrollar acciones conjuntas con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de información y promoción en sus entidades federativas, sobre la reforma política de la Capital del País; así como para aprobar a la brevedad posible las reformas constitucionales que sobre la materia apruebe el Congreso de la Unión, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Todos los integrantes de la Comisión

Comisión Especial para la Reforma Política

SESIÓN	ESTADO	FECHA	ASUNTO	SUSCRITO
2a.	Aprobado y dictaminado	18 de enero de 2016	Se exhorta respetuosamente al Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a efecto de que analicen la viabilidad jurídica y práctica de que, con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se delegue al Instituto Electoral del Distrito Federal la organización de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México a que se refiere el artículo Séptimo Transitorio del proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones constitucionales en materia de Reforma Política de la Ciudad de México. Segundo: Se exhorta respetuosamente al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral y al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal proveer lo necesario en sus respectivos ámbitos de competencia para que las áreas y unidades técnicas de sus respectivas instituciones determinen la vía idónea de colaboración para que el Instituto Electoral del Distrito Federal asuma la organización y desarrollo de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México o coadyuve en los trabajos inherentes a la misma.	Todos los integrantes de la Comisión
3a.	Aprobado y dictaminado	26 de abril de 2016	ASUNTO: 1) Informe sobre la suscripción de convenios con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; 2) Informe sobre la integración de grupos de trabajo para atender las disposiciones del régimen transitorio de la reforma constitucional en Materia de reforma política del Distrito Federal; 3) Informe sobre la realización de los foros de información sobre la Reforma Política del Distrito Federal.	Presidente de la Comisión, Dip. José Encarnación Alfaro Cázares.
4a.	Aprobado y dictaminado para su análisis en la Comisión de Derechos Humanos	22 de junio de 2016	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al congreso constituyente de la ciudad de México a incluir en la próxima constitución política local la calidad de ciudad santuario, abierta e incluyente".	Partido Morena
4a.	Aprobado y dictaminado para su análisis en la Comisión Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.	22 de junio de 2016	Opinión de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los futuros diputados integrantes de la asamblea constituyente de la ciudad de México, para que incorporen en la constitución de la ciudad de México, el concepto "buen vivir".	Dip. Ana María Rodríguez Ruiz (Morena)
4a.	Aprobado y dictaminado para su análisis en la para su análisis en la Comisión de Normatividad Legislativa.	22 de junio de 2016	Opinión de la iniciativa de decreto, que propone la redacción de dos capítulos, que podrían ser parte de un título denominado "de la cuidado del medio ambiente", uno sobre el asunto del agua en la ciudad de México y otro para impulsar la cultura del cuidado de este recurso; con el objetivo de que puedan integrarse al articulado de la primer constitución de la ciudad de México, la cual será elaborada por los diputados de la asamblea constituyente.	Dip. Janet Adriana Hernández Sotelo (PRD)



Comisión de Asuntos Políticos Electorales

Comisión de Asuntos Políticos Electorales



Sesiones de Trabajo en Comisión

SESIÓN	ESTADO	FECHA	ASUNTO	SUSCRITO
INSTALACIÓN		4 de noviembre de 2015	El Dip. Raúl Flores García, durante la reunión hizo un llamado al Presidente Enrique Peña Nieto, al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y al Congreso de la Unión para que permitan que la integración del Congreso Constituyente sea de las y los capitalinos, que sean ellos los que definan la integración del Congreso Constituyente.	
1a.	Aprobado y dictaminado	24 de noviembre de 2015	<p>Primero: Para que se desahogue en el actual período de sesiones, el proceso legislativo de análisis y dictamen de la minuta enviada por el Senado de la República en abril del presente año, con relación a la Reforma Política de la Ciudad de México y en su caso, aprobación de la misma, con las modificaciones que resulten pertinentes en consideración a las propuestas que formule la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; con la respetuosa sugerencia para que se desarrolle trabajo en conferencia de la H. Cámara de Diputados con la H. Cámara de Senadores.</p> <p>Segundo: Para establecer mecanismos de coordinación que permitan la participación en acciones de información y opinión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en las deliberaciones de las Comisiones de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal, en el proceso de análisis y dictamen de la minuta enviada por el Senado con relación a la Reforma Política de la Ciudad de México.</p>	Todos los integrantes de la Comisión
1a.	Aprobado y dictaminado	24 de noviembre de 2015	<p>Primero: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para establecer una mesa de coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de atender de manera conjunta y corresponsable los procesos de concertación y negociación con el Congreso de la Unión en lo relacionado a la Reforma Política del Distrito Federal; así como para desarrollar las acciones de información y promoción sobre la materia dirigidas a los ciudadanos de la Ciudad de México.</p> <p>Segundo: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya al Titular de la Coordinación General de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal a efecto de que comparezca ante el Pleno de la Asamblea Legislativa para informar sobre los trabajos realizados para la concreción de la Reforma Política del Distrito Federal.</p>	Todos los integrantes de la Comisión
1a.	Aprobado y dictaminado	24 de noviembre de 2015	Se exhorta a los Congresos Estatales a desarrollar acciones conjuntas con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de información y promoción en sus entidades federativas, sobre la reforma política de la Capital del País; así como para aprobar a la brevedad posible las reformas constitucionales que sobre la materia apruebe el Congreso de la Unión, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Todos los integrantes de la Comisión

Comisión Especial para la Reforma Política

SESIÓN	ESTADO	FECHA	ASUNTO	SUSCRITO
2a.	Aprobado y dictaminado	18 de enero de 2016	Se exhorta respetuosamente al Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a efecto de que analicen la viabilidad jurídica y práctica de que, con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se delegue al Instituto Electoral del Distrito Federal la organización de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México a que se refiere el artículo Séptimo Transitorio del proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones constitucionales en materia de Reforma Política de la Ciudad de México. Segundo: Se exhorta respetuosamente al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral y al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal proveer lo necesario en sus respectivos ámbitos de competencia para que las áreas y unidades técnicas de sus respectivas instituciones determinen la vía idónea de colaboración para que el Instituto Electoral del Distrito Federal asuma la organización y desarrollo de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México o coadyuve en los trabajos inherentes a la misma.	Todos los integrantes de la Comisión
3a.	Aprobado y dictaminado	26 de abril de 2016	ASUNTO: 1) Informe sobre la suscripción de convenios con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; 2) Informe sobre la integración de grupos de trabajo para atender las disposiciones del régimen transitorio de la reforma constitucional en Materia de reforma política del Distrito Federal; 3) Informe sobre la realización de los foros de información sobre la Reforma Política del Distrito Federal.	Presidente de la Comisión, Dip. José Encarnación Alfaro Cázares.
4a.	Aprobado y dictaminado para su análisis en la Comisión de Derechos Humanos	22 de junio de 2016	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al congreso constituyente de la ciudad de México a incluir en la próxima constitución política local la calidad de ciudad santuario, abierta e incluyente”.	Partido Morena
4a.	Aprobado y dictaminado para su análisis en la Comisión Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.	22 de junio de 2016	Opinión de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los futuros diputados integrantes de la asamblea constituyente de la ciudad de México, para que incorporen en la constitución de la ciudad de México, el concepto “buen vivir”.	Dip. Ana María Rodríguez Ruiz (Morena)
4a.	Aprobado y dictaminado para su análisis en la para su análisis en la Comisión de Normatividad Legislativa.	22 de junio de 2016	Opinión de la iniciativa de decreto, que propone la redacción de dos capítulos, que podrían ser parte de un título denominado “de la cuidado del medio ambiente”, uno sobre el asunto del agua en la ciudad de México y otro para impulsar la cultura del cuidado de este recurso; con el objetivo de que puedan integrarse al articulado de la primer constitución de la ciudad de México, la cual será elaborada por los diputados de la asamblea constituyente.	Dip. Janet Adriana Hernández Sotelo (PRD)



Comité del Canal de Televisión

Comité del Canal de Televisión



Sesiones de Trabajo en Comisión

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
INSTALACIÓN	11 de noviembre de 2015	El Dip. Raúl Flores García, aseguró que ese medio de comunicación será una herramienta primordial de acercamiento con la ciudadanía y de transparencia acerca de la labor parlamentaria durante la VII Legislatura.
1a.	28 de noviembre de 2015	Se presentó de la imagen programática del canal de televisión, por parte del Director General del Canal, Ricardo Rocha. Asimismo se dio la explicación y justificación del proyecto de presupuesto para el año 2016.
2a.	3 de marzo de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación y nombramiento de la nueva secretaria técnica del Comité del Canal. 2) Revisión de avances y pendientes para el lanzamiento de la nueva identidad y programación del canal de televisión; 3) Presentación de propuestas y contenidos propios para el canal con el objetivo de garantizar y fortalecer la participación de todos los partidos políticos.
3a.	31 de agosto de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1) Presentación del 1er. y 2do. informe Trimestral del 2016 por parte del Director General del Canal de Televisión de la ALDF, Lic. Ricardo Rocha Reynaga. 2) Presentación de la propuesta para su análisis y discusión de la Convocatoria para la Conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. 3) Propuesta de ubicación de las instalaciones del Canal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el edificio situado en la calle de Gante No. 15, Colonia Centro.



**Comisión Especial de
Fomento a la Inversión
en Infraestructura para
la Ciudad**

Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad



Sesiones de Trabajo en Comisión

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
INSTALACIÓN	17 de noviembre de 2015	Instalación de Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura de la ciudad.
1ª.	25 de agosto de 2016	Presentación de la propuesta de programa de trabajo de la comisión para el tercer cuatrimestre de 2016, por parte del El Dip. Raúl Flores García, Vicepresidente de la Comisión.

Informe de Actividades



Comparecencias

Comparecencias



1er. Periodo Ordinario de Sesiones

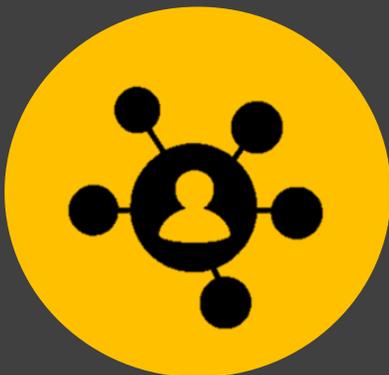
No.	ÁREA	FUNCIÓN	SERVIDOR PÚBLICO	FECHA
1		Secretario de Finanzas del Distrito Federal	Lic. Edgar Abraham Amador Zamora	29-09-15
2		Contralor General del Gobierno del Distrito Federal	Lic. Eduardo Rovelo Pico	29-09-15
3		Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal	Mtro. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez	06-10-15
4		Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal	Mtro. José Ramón Amieva Gálvez	06-10-15
5		Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal	Lic. Hiram Almeida Estrada	08-10-15
6		Procurador General de Justicia del Distrito Federal	Lic. Fernando Ríos Garza	08-10-15
7		Secretaria de Gobierno del Distrito Federal	Lic. Dora Patricia Mercado Castro	13-10-15

Comparecencias

2o. Periodo Ordinario de Sesiones

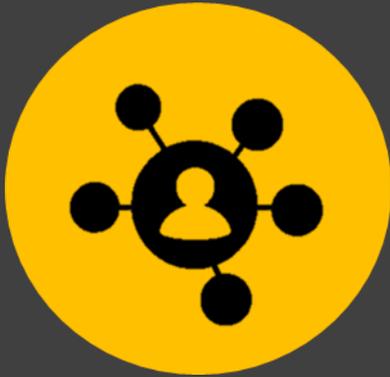
No.	ÁREA	FUNCIÓN	SERVIDOR PÚBLICO	FECHA
1		Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Dra. Perla Gómez Gallardo	30-03-16
2		Contralor General del Gobierno del Distrito Federal	Lic. Eduardo Rovelo Pico	30-03-16
3		Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal	Lic. Hiram Almeida Estrada	06-04-16
4		Procurador General de Justicia del Distrito Federal	Lic. Fernando Ríos Garza	06-04-16

Informe de Actividades



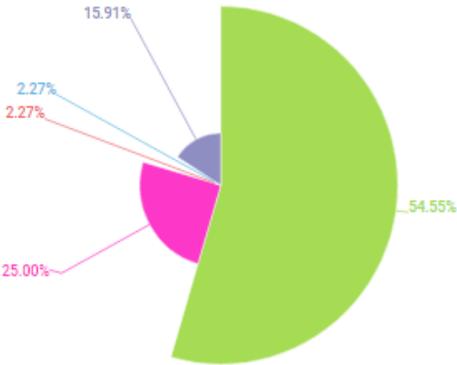
Actividades en Módulo de Atención Ciudadana

Actividades en Módulo de Atención Ciudadana



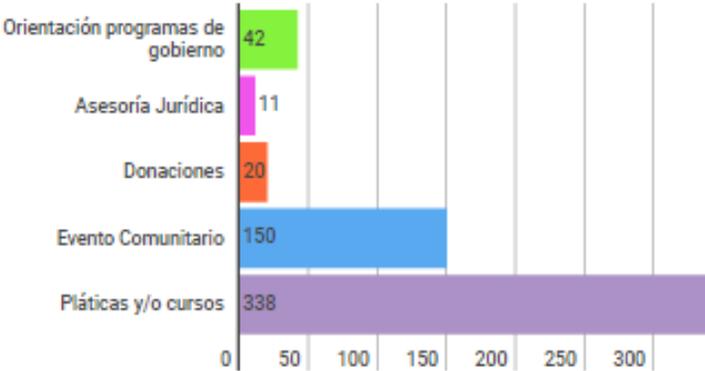
El **objetivo** del Módulo, es promover la participación ciudadana con diferentes sectores de la población (mujeres, adultos mayores, niños y niñas, jóvenes etc.), a través de acciones como: pláticas y/o talleres, platicas, actividades deportivas y culturales; para lograr una apropiación tanto de las actividades como del espacio público y fortalecer la convivencia entre los vecinos , donde nosotros seamos un vinculo de fortalecimiento social.

ACCIONES



● Orientación programas de gobierno ● Asesoría Jurídica ● Donaciones
● Evento Comunitario ● Pláticas y/o cursos

BENEFICIARIOS



Actividades en Módulo de Atención Ciudadana

VISITA A LA ALDEA DIGITAL

Se realizó una visita a la Aldea Digital con la participación de niñas y niños de la Col. Morelos, Dele. Cuauhtémoc.



JORNADAS DE CORTE DE CABELLO

Estas actividades se realizaron en Plaza Juárez de la colonia Atlampa y en Riva Palacio de la Col. Guerrero.



TALLERES Y MANUALIDADES

Se ha realizado estas actividades en distintas colonias de la Delegación Cuauhtémoc, en la que se realizan actividades físicas, recreativas y culturales.

CINE EN TU PREDIO

Las actividades se han realizado en la Col. Morelos de la Del. Cuauhtémoc.





Informe de Actividades



Boletines



17 de Enero de 2016

REFERÉNDUM, GARANTIZARÍA LEGITIMACIÓN DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO: PRD

- Los diputados Leonel Luna, Raúl Flores y Rebeca Peralta expusieron la participación de su partido en la integración de la Asamblea Constituyente

Proponemos que haya un referéndum después de que se apruebe la nueva Constitución de la Ciudad de México, a fin de que obtenga la legitimación popular, por ello iniciaremos una serie de campañas de difusión para que los habitantes del Distrito Federal conozcan a fondo los alcances de la Reforma Política.

Así lo dieron a conocer los diputados Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa; Raúl Flores García, vicecoordinador, y la diputada Rebeca Peralta León.

Coincidieron en que la figura del referéndum es un proceso democrático que tiene la ciudadanía para validar o perfeccionar un documento como la nueva Constitución. Estamos trabajando con una visión de amplia participación con los habitantes para que se involucren en este proceso y propongan temas que deban incluirse, establecieron.

Leonel Luna Estrada, anunció que a partir de la próxima semana “estaremos abriendo ventanillas de consulta en cada uno de los módulos de nuestros diputados y diputadas, y junto con los comités delegacionales se difundirá lo que es la Reforma Política y todo lo que implica”.

En conferencia de prensa especificó que a partir de esa fecha se convocará a una serie de foros temáticos con especialistas en distintos temas, en los que habrá conferencias y mesas redondas. “Sobre todo, estaremos recogiendo las propuestas de las y los habitantes, porque nos parece que esto es lo más importante en una Ciudad que tiene amplia participación ciudadana”.

La próxima semana el PRD estará entregando una serie de sugerencias al Instituto Nacional Electoral (INE), “respecto de lo que consideramos necesario para la elección de quiénes integrarán la Asamblea Constituyente, con reglas claras y equidad en las campañas del proceso de elección para integrar la Asamblea Constituyente.

Reforma Política, culminación de lucha de la izquierda

Por su parte, **el vicecoordinador del grupo parlamentario, Raúl Flores, señaló que para el PRD la Reforma Política para la Ciudad de México es la culminación de muchos años de lucha de la izquierda en favor de las reivindicaciones ciudadanas, y por ello consideró que es fundamental**

que este proceso, cuyo siguiente paso es la conformación de la Asamblea Constituyente, se abra a la opinión de los habitantes de la capital del país.

"Esperamos que no haya intentos de Enrique Peña Nieto por presionar porque haya sobrerrepresentación de una sola fuerza política, pues en las urnas la ciudadanía no lo va a permitir, y si hubiera intentos para ello el sol azteca sería enfático en denunciar dicha intentona. Lo mismo esperamos de parte de Miguel Ángel Mancera, aunque confiamos en él, pues fue el impulsor de la propuesta de reforma que aprobó el Congreso de la Unión. No creemos que el estado priista bien manejado sea la forma ideal de gobierno, pues más allá del paternalismo queremos un modelo más equitativo".

En ese mismo sentido, dijo que la participación de las mujeres en la próxima Asamblea Constituyente será fundamental, por lo que exigirán al INE se garantice el tema de la paridad, ya que la aportación de las mujeres en favor de una metrópoli más equitativa es un valor importante como partido que representa una izquierda progresista.

Reiteró que al igual que el tema de la equidad de género, se impulsarán candidaturas ciudadanas con representantes que con sus conocimientos puedan enriquecer al Constituyente.

Anunció que para coadyuvar en el propósito de difusión sobre los alcances y beneficios de la Reforma Política, el PRD lanzará un micrositio web en el que se ofrecerá un contexto sobre cómo se han conformado las constituciones que se han elaborado a lo largo de la historia del país desde la Independencia.

Asimismo, se propondrá que los módulos de atención de los diputados locales se conviertan en puntos de difusión sobre los alcances de la Reforma Política, sus efectos y la conformación del Constituyente.

De igual forma, se propondrá la realización de recorridos ciudadanos por las 16 delegaciones y la conformación de un consejo asesor para fortalecer el diseño de tan importante documento, y se buscará a figuras como Martha Lamas o Mauricio Merino, especialistas en sus respectivos ámbitos, así como a expertos de la UNAM, El Colegio de México, Anáhuac, ITAM, Politécnico y de todos aquellos institutos que compartan los puntos de vista progresista del partido.

También adelantó que en 15 días se dará a conocer la realización de foros temáticos para desarrollar los aspectos fundamentales que deben involucrar la Reforma Política.

"El PRD va a trabajar por reflejar conquistas progresistas que se han logrado en la capital; tenemos una responsabilidad con los ciudadanos y no vamos a claudicar por fortalecer los derechos de las mujeres, de la diversidad sexual, los de la niñez y los de las personas adultas mayores".

También vamos a pelear por los derechos económicos de los capitalinos, que se encuentran desprotegidos y que necesitamos que tengan una mejor calidad de vida. Asimismo por garantizar los derechos laborales de los trabajadores en favor de un salario y un empleo decentes.

Reiteró que más allá de prejuicios, dentro del PRD, a diferencia de otros partidos que se dicen de izquierda pero que pecan de conservadores, los derechos y libertades de la gente se reconocen y no se ponen a consulta, que es lo que hace la diferencia.

Sobre la configuración de la Asamblea, reiteró que de acuerdo con mediciones, no habrá mayoría absoluta de un partido, pero el PRD irá por ganar la mayoría de los espacios en favor de las reivindicaciones ciudadanas.

En su intervención, Rebeca Peralta León pidió que el tema de paridad de género sea incluido para garantizar la inclusión social en la conformación de la Asamblea Constituyente y en la nueva Constitución.

“No hay que olvidar que el PRD ha estado trabajando por muchos años en el tema de paridad. Este tema fue muy importante y se logró que en la Ciudad esté ya la cuestión de paridad. La comunidad LGBTTTI, los jóvenes, las mujeres y en general todos los grupos son muy importantes” en la toma de decisiones..

000



28 de Enero de 2016

APRUEBAN OTORGAR MEDALLA AL MÉRITO POR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

- La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, exhortó a la Comisión de Gobierno a fin de que cuente con una cantidad suficiente de intérpretes de lengua de señas mexicanas

La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, aprobó las reformas y adiciones a diversas disposiciones a la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para otorgar la medalla al mérito por la igualdad y no discriminación.

También exhortaron a la Comisión de Gobierno a fin de que se cuente con una cantidad suficiente de intérpretes de lengua de señas mexicanas al momento de llevarse a cabo las sesiones ordinarias del Pleno, de la Comisión Permanente y las comparecencias de servidores públicos.

Y dieron respuesta a un comunicado de la Mesa Directiva, para la conformación de un grupo plural para la elaboración de un Código de Ética y Conducta Parlamentaria al interior de este órgano legislativo.

El 09 de diciembre de 2015 el diputado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica y al Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF.

Con el objetivo de reconocer con una medalla y diploma al mérito por la igualdad y no discriminación, las actividades que hayan destacado en la defensa, promoción y protección de los derechos de los Grupos Vulnerables del Distrito Federal, mismo que fue aprobado en lo general y en lo particular.

Al respecto, **el vicecoordinador del GPPRD, Raúl Antonio Flores García, reconoció el trabajo de aquellas personas e instituciones públicas y privadas que han luchado para combatir el fenómeno de la discriminación en cualquiera de sus formas en la Ciudad de México**, por lo que aplaudió que por unanimidad la Comisión aprobara la institucionalización de la entrega de la medalla al mérito para aquellos que han trabajado en favor de la igualdad y la erradicación de la exclusión y la segregación.

Durante su participación, dijo que al avanzar en una materia tan relevante, la Asamblea Legislativa se coloca a la altura de las necesidades de la capital, de contar con un entorno libre e igualitario para todos los ciudadanos.

En su oportunidad, la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Jacqueline L'Hoist Tapia, mencionó que lo que detona principalmente la discriminación es el color de piel y la pobreza, por ejemplo “no es lo mismo ser una persona con discapacidad con recursos o sin recursos”, dijo. Además, propuso que la medalla sea entregada el 18 de octubre, ya que se celebra el día del trato igualitario, también que este año se declarara como “el año contra la lucha del racismo”

Integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias también aprobaron la iniciativa presentada el 08 de diciembre de 2015 por el diputado José Manuel Ballesteros López (GPPRD), por la que se exhorta a la Comisión de Gobierno a fin de que este órgano legislativo cuente con suficientes intérpretes de lengua de señas mexicanas al momento de llevarse a cabo todas las Sesiones Ordinarias del Pleno, de la Comisión Permanente y en las Comparecencias de Servidores Públicos, ello, con la finalidad de garantizar los derechos de las personas con discapacidad auditiva.

En este tenor, el diputado Flores García (GPPRD), felicitó la propuesta avalada también por unanimidad, para que la ALDF cuente con una cantidad suficiente de intérpretes en lenguaje de señas mexicanas durante todas las sesiones del pleno y comparecencias, para garantizar derechos de personas con discapacidad auditiva.

Al presentar dicho acuerdo el diputado del GPPRD, José Manuel Ballesteros López, indicó que con esta iniciativa, la VII Legislatura cumple con su compromiso de trabajar a favor de la no discriminación y de cualquier acción que atente contra la dignidad humana y menoscabe los derechos y libertades de todos los capitalinos.

Respecto, al comunicado de la Mesa Directiva para solicitar la conformación del grupo plural para la elaboración de un Código de Ética y Conducta Parlamentaria la legisladora priísta Dunia Ludlow Deloya comentó que la resolución y construcción del código de ética y conducta parlamentaria, es un marco de referencia adecuado para impulsar mejores prácticas parlamentarias, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas. Indicó que es un pacto de buenas voluntades de todos los grupos parlamentarios para comprometerse con los temas que aquejan a los ciudadanos y construir una mejor ciudad.

En su oportunidad, el diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), José Manuel Delgadillo, preguntó quién no podría estar a favor de la implementación de un código de ética, por ello, comentó que Acción Nacional se sumó a la propuesta de la diputada Dunia, pero señaló que hace falta atender y trabajar en la técnica legislativa y la ley orgánica para lograr un mayor profesionalismo al interior de la Asamblea

000



23 de febrero de 2016

INSEGURIDAD, AMBULANTAJE, CORRUPCIÓN Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, TEMAS CENTRALES EN COMPARECENCIA DE RICARDO MONREAL

• Jefe delegacional de Cuauhtémoc rindió su informe de 100 días ante la Comisión de Administración Pública Local

Inseguridad, desempleo, desorden en la vía pública, ambulante, corrupción, abandono de espacios públicos, basura, falta de alumbrado, pavimentación, entre otros, son los problemas que los vecinos de la delegación Cuauhtémoc denunciaron como prioritarios para su solución.

Así lo expresó el Jefe Delegacional de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, durante su comparecencia ante la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para informar de sus acciones emprendidas a 100 días de gobierno.

Ricardo Monreal detalló ante los diputados la aplicación del Programa Operativo Anual, el Plan de Desarrollo Delegacional, el Plan Anual de Trabajo y el Programa de Trabajo 2015-2018, que conlleva 15 compromisos.

En el rubro de obras realizadas, dijo que se ha dado mantenimiento a 16 instituciones educativas con un costo de 21 millones 900 mil 252 pesos. El delegado solicitó apoyar a las escuelas de educación básica, media superior y superior en la Ciudad de México, a fin de brindarles mejores condiciones en materia de protección civil. De igual forma, presentó un listado de 113 obras, "eventos", desarrolladas desde el 1 de octubre de 2015, en las que se ejercieron 67 millones de pesos.

Monreal Ávila destacó que con base en el Programa Anual de Trabajo se han beneficiado a 5 mil 282 personas con la entrega de tarjetas electrónicas donde se les deposita 500 pesos al mes. A 250 estudiantes de educación media superior se les apoyó con el pago de colegiaturas mensuales, y a 88 mil 656 niñas y niños con el Festival de Día de Reyes, becas escolares y despensas. Aunado a esto, continuó el delegado, se benefició a 97 mil 643 personas con discapacidad y se respaldó a 278 representantes vecinales de unidades habitacionales para el mantenimiento de edificios.

Al inicio de la administración, precisó en cuanto a verificaciones administrativas, "otorgamos tolerancia de 100 días como periodo de regularización a los establecimientos mercantiles. Al término de ese periodo se realizaron 16 levantamientos de suspensión, 12 levantamientos de clausura, 20 suspensiones y 30 clausuras", todas ellas por motivos de protección civil, obra, estacionamiento, protección a no fumadores, entre otros, indicó.

En materia de derechos humanos, equidad y perspectiva de género en la demarcación, especificó, fue necesario realizar acciones en dos rutas paralelas. Una, para atender el rezago en quejas y recomendaciones. La otra, a fin de diseñar una política pública en el corto, mediano y largo plazos, que permita promover el reconocimiento, respeto y protección de los derechos humanos.

Para esto, agregó el funcionario, se atendió al 100 por ciento las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), dentro de las que se señalaron omisiones, incumplimiento de normatividades y violación de los derechos humanos.

Especificó el delegado que estableció el compromiso de trabajar para erradicar los delitos de trata de personas, explotación sexual infantil, discriminación de población callejera o en situación de calle y que ejerce el sexoservicio.

Monreal Ávila adelantó que contempla la creación de una Fiscalía Anticorrupción de manera interna como parte de las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Informó que su demarcación ingresó y dio respuesta en su totalidad a 678 solicitudes de información pública y de acceso a datos personales entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre del 2015, y del 1 de enero al 16 de febrero del 2016 se recibieron 342 solicitudes, de las cuales se han atendido 180 y 162 están en curso de ser solventadas.

Luego de la presentación de su informe los diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, en dos rondas de preguntas y respuestas cuestionaron e hicieron planteamientos específicos al titular de la delegación Cuauhtémoc.

Participaron en estas rondas los diputados Fernando Zárate Salgado, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Dunia Ludlow Deloya y Cynthia López Castro, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Manuel Delgadillo, del Partido Acción Nacional (PAN), **Raúl Flores García, del Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, así como Paulo César Martínez López y Alfonso Suárez del Real, de Morena.

El diputado Fernando Zárate Salgado consideró fundamental conocer el estado que guardan los establecimientos mercantiles en la Cuauhtémoc ya que han existido muchas quejas al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito (INVEA), por la revisión administrativa de usos de suelo porque en materia de establecimientos hubo 30 clausuras, 20 suspensiones, 12 levantamientos de clausura y 16 levantamientos de suspensiones durante 2015.

También propuso llevar a cabo un foro a través de la Comisión de Administración Pública Local en conjunto con los 16 Jefes Delegacionales, a fin de establecer la participación institucional de las demarcaciones en la Reforma Política de la Ciudad de México, y conocer facultades entre órganos y división de poderes.

En su oportunidad, la diputada Dunia Ludlow Deloya, destacó que en el tema de vivienda se debe trabajar en conjunto con el Gobierno del Distrito Federal y la delegación, a fin de que esta zona sea mayormente habitable, pero sobre todo bajo condiciones dignas.

La diputada Cynthia López Castro, quien es Presidenta de la Comisión de Educación de este órgano legislativo, solicitó al delegado implementar medidas de protección civil en las escuelas, e hizo hincapié en el rescate de la secundaria #46 “José Vasconcelos”, la cual, dijo, se encuentra en situación de abandono. Para recuperarla de esta condición, pidió emplear un monto de cuatro millones de pesos.

El diputado José Manuel Delgadillo Moreno cuestionó si existe dentro de la delegación una red de corrupción que evite que se realicen las verificaciones e inspecciones pertinentes en establecimientos mercantiles. E hizo un llamado para que se revise a fondo la afectación de la Norma 12 referente al Sistema de Transferencia y Potencialidad de Desarrollo Urbano en la demarcación.

Al tomar la palabra, **el diputado Raúl Flores García celebró que se realicen las comparencias como un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, e invitó a Ricardo Monreal a explicar cómo es que la delegación emite permisos para establecer puestos ambulantes en la vía pública.**

En su turno, el diputado Paulo César Martínez López aplaudió que se rinda un informe en aras de la transparencia, y propuso trabajar en conjunto para impulsar el asunto de la Ley o Fiscalía Anticorrupción. En cuanto al tema educativo, subrayó que se requiere impulsar en todos los planteles una infraestructura para ofrecer mejores servicios a niños y jóvenes.

El diputado José Alfonso Suárez del Real reconoció los esfuerzos de Ricardo Monreal en la constitución de la Fiscalía Anticorrupción interna para hacer valer la ley como instrumento de interlocución entre ciudadanos y gobernantes. No obstante, pidió al delegado atender a las colonias Juárez y Cuauhtémoc.

Adrián Ruvalcaba Suárez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presidente de la Comisión de Administración Pública Local destacó que el delegado haya cumplido con el protocolo de entrega de su informe sobre todo para llevar a cabo una comparencia de la manera más transparente posible.

En la comparencia estuvieron los diputados Jesús Briones Monzón, Ana Juana Ángeles Valencia, del Partido Morena, así como Elizabeth Mateos Hernández y Víctor Hugo Romo Guerra, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).



Ciudad de México, 24 de febrero de 2016

PLANTEA RAÚL FLORES PROPUESTAS DEL PRD PARA CONSTITUYENTE ANTE ESTUDIANTES DEL TEC

Raúl flores, vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se manifestó en contra del conservadurismo mostrado por el PAN, PRI y Morena en temas relacionados con la diversidad sexual, los derechos reproductivos de las mujeres, la posibilidad de las personas a decidir el tipo de familia que quieran formar y la legalización de la marihuana con fines médicos, por lo que se comprometió a que los constituyentes de su partido no permitirán regresiones en el tema de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las personas, e incluso adelantó que pugnará por el reconocimiento de los derechos de cuarta generación.

Durante su participación en el foro "Presentación y Análisis de la Reforma Política de la Ciudad de México", organizado por el Tecnológico de Monterrey Campus CCM, el diputado local resaltó que la Constitución política de la Ciudad de México debe empoderar a los ciudadanos. En este sentido, propuso un modelo democrático que garantice instrumentos de participación ciudadana alejados del despotismo que caracteriza a los gobiernos priistas, por lo que señaló que entre las principales propuestas de su partido están la revocación de mandato para acotar el poder político, un procurador de justicia propuesto por la ciudadanía y un tribunal constitucional para defender los derechos individuales y colectivos de los habitantes de la Ciudad de México.

Otra planteamiento hecho por el presidente del PRD-CDMX rumbo a la elección de la Asamblea Constituyente es garantizar los derechos económicos de las personas, a fin de que la relación de los habitantes de la ciudad con el gobierno deje de ser unidireccionalidad con el pago de impuestos y se convierta en una relación recíproca en la que el gobierno local esté obligado a financiar proyectos productivos de los jóvenes o a brindar apoyos mientras ingresan de manera formal a la vida económica de la capital.

Ante los estudiantes de las carreras de derecho y relaciones internacionales de dicha casa de estudios, Flores García dijo que sería absurdo que el constituyente legislara sólo para el presente de la ciudad, y enfatizó que el PRD está pensando en una legislación con perspectiva hacia el futuro que desarrolle un marco jurídico en materia ambiental, social, económica, de movilidad y desarrollo urbano por lo menos para los próximos 100 años, que con la ayuda de un grupo de expertos ponga en prospectiva una ciudad con mucho menos autos, con un sistema de transporte público eficiente, y que garantice los derechos de cuarta generación, entre ellos la identidad digital, que ahorraría millones de dólares en tramitología innecesaria.

Más adelante criticó el discurso de quienes dicen que para la elaboración de la Carta Magna de la Ciudad hay que partir de un piso mínimo de derechos, pues recordó que la CDMX tiene una plataforma de derechos humanos y sociales mucho más amplia que los de la Constitución federal, misma que será el punto de partida de los constituyentes del PRD.

Celebró también el arribo de candidaturas independientes al constituyente para romper con la partidocracia, pero lamentó los altos requisitos establecidos mañosamente por el PRI para acceder a una candidatura sin el respaldo de un partido, aunque recordó que el PRD destinará 30 por ciento de sus candidaturas a los ciudadanos.

Finalmente, el diputado del sol azteca capitalino señaló que la CDMX no se explicaría sin el avance educativo y cultural alcanzado, por lo que hizo votos porque las universidades jueguen un papel fundamental en el próximo constituyente para aportar los conocimientos que ayuden a enriquecer la pluriculturalidad de la capital.

ooo



Ciudad de México, 24 de febrero de 2016

PIDE RAÚL FLORES PRESENCIA DE MUJERES DENTRO DE 40 DESIGNADOS AL CONSTITUYENTE

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa, Raúl Flores, Raúl Flores, vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, señaló que el presidente de la República, el Jefe de Gobierno y los integrantes de las Cámaras de Diputados y de Senadores no pueden contravenir el espíritu de la Constitución Federal, por lo que los llamó a cumplir con la paridad de género en la designación de los 40 perfiles de personalidades que enviarán a la asamblea constituyente, de tal forma que no haya subrepresentación de las mujeres dentro del grupo que redactará la Constitución política de la Ciudad de México.

Durante su intervención en la segunda sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial para la Reforma Política de la Ciudad de México, el diputado local exhortó a los involucrados en el proceso constitucional a cumplir con el concepto de paridad sustantiva que distingue desde hace muchos años a la Ciudad de México del resto de las entidades de la República, pues es un derecho ganado por la lucha de todas ellas a favor de mejores condiciones de vida de los capitalinos.

Como integrante de dicha comisión, afirmó que la paridad de género "llegó para quedarse" en la capital del país, por lo que pidió a los representantes de dichos poderes no contaminar más el tema de la integración del constituyente, de por sí criticado por la designación de 40 personas, con exclusiones hacia el sector femenino.

"Aunque hay quien ya impugnó que una mujer encabece la lista a la asamblea constituyente, en este tema no se admiten vaguedades, está fuera de toda proporción negarle dicho derecho a las mujeres", afirmó.

Más temprano, al participar en el foro "Mujeres en la Constitución de la Ciudad de México", Raúl Flores garantizó que la perspectiva de género y la equidad social serán dos de los enfoques principales que dicho instituto político defenderá como banderas irrenunciables dentro de la próxima Constitución Política de la CDMX a través de acciones afirmativas que combatan de manera quirúrgica los focos rojos de desigualdad detectados en nuestra ciudad.

Entre ellos el acceso igualitario a la alimentación, a la educación, al empleo bien remunerado, a los puestos de dirección, apoyo profesional en la maternidad y en el cuidado de los hijos, así como derecho pleno y seguro a los espacios y a los servicios públicos.

El diputado perredista adelantó que para acabar de una vez por todas con las visiones sectarias y retrógradas de los partidos conservadores como Morena y el PRI, su partido pugnará porque los derechos y libertades inherentes a la mujer, entre ellos los reproductivos, el ejercicio pleno de su sexualidad, los económicos así como la conformación de familias homoparentales, estén

garantizados en el texto constitucional. Así también trabajará para atajar las desventajas financieras, laborales, educativas y sociales del modelo político y económico actual que afectan principalmente al género femenino.

Al acompañar a destacadas mujeres de todos los partidos, entre ellas la Senadora del PRD, Angélica de la Peña; la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García; la Senadora del PAN, Gabriela Cuevas, y la senadora Diva Gastélum, anunció que pedirá al equipo de notables que se está encargando de redactar la propuesta de texto constitucional tomar la perspectiva de género como punto de arranque para diferenciarse de la Constitución política federal.

“La perspectiva de género debe incluir acciones afirmativas en las políticas públicas para cerrar la brecha de desigualdad que se da entre hombres y mujeres, pues la transversalidad es una condición para que se vaya acabando las diferencias entre ambos géneros y no haya ningún tipo de exclusión por ser de determinado sexo, por ser parte de la diversidad sexual, por tener alguna discapacidad. En este sentido es necesario que la sociedad esté segura de que la igualdad forma parte inherente de un gobierno vanguardista y progresista como el de la capital del país”, finalizó.

000



24 de febrero de 2016

PRESENTARÁN PUNTO DE ACUERDO PARA CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

· Se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo de la Comisión Especial para la Reforma Política

Para analizar la viabilidad de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cambie de denominación a Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, la Comisión Especial para la Reforma Política de este órgano legislativo presentará un punto de acuerdo ante la Diputación Permanente.

Este cambio de denominación, destacó el diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien preside esta comisión, abonará a la percepción ciudadana sobre la Reforma Política y con ello posicionar el nombre de la Ciudad de México.

De aprobarse, este punto de acuerdo no generará gastos innecesarios ni desperdicio de materiales, especificó Raúl Flores García, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), toda vez que “hasta que no se termine la papelería con el nombre de ALDF, no se imprimirá la que lleve el de Ciudad de México” especificó.

Lo anterior fue aprobado durante la segunda sesión de trabajo de la Comisión Especial para la Reforma Política, en la que además se validó presentar un exhorto para que exista paridad de género en las listas que propongan el Congreso de la Unión, el Jefe de Gobierno y el Presidente de la República, para la elección de la Asamblea Constituyente.

Este exhorto fue presentado con anterioridad en Tribuna por el diputado Carlos Candelaria López, del Partido Encuentro Social, quien también estuvo presente como invitado durante esta reunión de trabajo.

Encarnación Alfaro indicó que también promoverán acciones para acercar propuestas en la elaboración de la Carta Magna, tanto al Jefe de Gobierno como a la Comisión Redactora de la Constitución.

Además, buscarán integrar grupos de trabajo plurales con los diputados de los diferentes grupos parlamentarios en la ALDF con la finalidad de discutir propuestas previamente a la elaboración de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, las leyes orgánicas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y las facultades, funciones y atribuciones administrativas de las alcaldías locales.

Encarnación Alfaro informó que se contemplan, además de foros conjuntos con los jefes delegacionales y diputados de la ALDF, la creación de un diplomado impartido por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, dedicado a funcionarios de gobierno, diputados, organizaciones ciudadanas y personas interesadas en la Reforma Política del Distrito Federal.

Finalmente, los diputados de la Comisión Especial para la Reforma Política informaron que mañana sostendrán una reunión a las siete de la noche con los jefes delegacionales para acordar los términos de la realización de los foros, garantizar la neutralidad de la información y generar apertura para que los ciudadanos aclaren sus dudas sobre los beneficios de la Reforma Política.

A la reunión asistieron los diputados Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional (PAN), Antonio Xavier López Adame, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Nora Arias Contreras, del PRD y, en calidad de invitado, José Alberto Benavides Castañeda, del Partido del Trabajo (PT).



25 de febrero de 2016

PUNTUALIZA DELEGADO DE GUSTAVO A. MADERO ACCIONES PARA 2016 ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DE LA ALDF

· Trabaja en cinco ejes: Orden y Buen Gobierno; Política Social; Obras; Fomento Económico y Empleo; Respeto Irrestricto a los Derechos Humanos

En Gustavo A. Madero el alumbrado se encuentra totalmente transformado, señaló el jefe delegacional, Víctor Hugo Lobo Román, al presentar su informe de 100 días de gestión ante legisladores de la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Gracias al programa “Sigamos con rumbo claro”, la demarcación cuenta con 45 mil 114 luminarias; 33 postes de 30 metros de altura que abarcan un perímetro de 300 metros, aunado a la disminución en el tiempo de respuesta ante un reporte, abundó el delegado.

En 100 días de gobierno el jefe delegacional ejerció mil 749 millones de pesos en acciones y obras de infraestructura en temas de Salud, Educación, Deporte, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Cultura.

Puntualizó que en 2016 trabaja en ejes y principios de gobierno a fin de escuchar de primera mano las necesidades de la comunidad. Orden y Buen Gobierno; Política Social con Rostro Humano, “para reducir los índices de desigualdad social” y Obras que mejoran la calidad de vida, “que establece condiciones adecuadas para el desarrollo”, refirió.

De igual forma, añadió que ejes como Fomento Económico y Empleo, y el de Respeto Irrestricto a los Derechos Humanos le han permitido ser la segunda delegación con menor desempleo en la Ciudad de México. “El reto es garantizar que sea la delegación con menor tasa de desempleo en la capital”.

Lobo Román acotó que aunque recibió 218 millones de pesos menos de presupuesto para este año, sus prioridades serán la construcción de hospitales como el General de Cuauhtémoc, el de Especialidades Pediátricas, clínicas de Especialidades Geriátricas y una Veterinaria, que será gratuita.

Aunado a estas obras, el jefe delegacional contempla la edificación de puentes vehiculares en Eje Central y Eje 5 Montevideo, para facilitar la llegada y salida de automovilistas. Además de la ampliación y continuación de la Línea 7 del Metrobús hasta Cuauhtémoc.

“Para garantizar que las familias de Cuauhtepec bajen a Indios Verdes en un periodo no mayor a 18 minutos, ya que hasta hoy duran de una hora a hora y media de trayecto”, explicó el titular de la demarcación.

Víctor Hugo Lobo Román, subrayó que su gobierno maneja una política firme y clara respecto de los giros negros, “hay cero tolerancia desde hace seis años; no hay ni habrá ningún giro negro que afecte el bienestar de la población”, sentenció.

Agregó que en el tema de la transparencia y rendición de cuentas, la delegación Gustavo A. Madero tiene la aplicación “Involúcrate” a través de sus propias redes sociales, brindando atención inmediata a las necesidades de la sociedad.

Al iniciar la comparecencia, el presidente de la Comisión de Administración Pública Local, diputado Adrián Rubalcava, sometió a votación de los integrantes que sólo se realizaría una ronda de preguntas a fin de agilizar la sesión y atender la siguiente comparecencia con oportunidad.

En ese sentido, participaron los diputados Fernando Zárate del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), José Encarnación Alfaro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Manuel Delgadillo del Partido Acción Nacional (PAN), Paulo César Martínez, de Morena y **Raúl Flores del Partido de la Revolución Democrática (PRD)**.

Cuestionaron sobre temas en materia de movilidad, así como las acciones que su gobierno tomará para reducir y erradicar la desigualdad en su demarcación. En el ámbito de la Reforma Política, requirieron su opinión respecto de las facultades que deberán tener las alcaldías una vez aprobada la Constitución de Ciudad de México.

En el mismo contexto le pidieron a Lobo Román detallar acciones específicas que ha tomado para erradicar en su totalidad los giros negros en la delegación, además de los programas para invitar a los habitantes a la participación ciudadana.

En materia de seguridad, le cuestionaron las medidas que su administración ha tomado en el combate de la corrupción y acciones emprendidas para evitar delitos de alto impacto.

De igual manera le pidieron precisar la ejecución del presupuesto asignado, y los programas sociales, así como su opinión sobre el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEA).

Estuvieron también las legisladoras Nora Arias y Janeth Hernández, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ana Juana Ángeles, Olivia Gómez y Beatriz Rojas, de Morena, así como Xavier López, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Wendy Gonzáles del Partido Acción Nacional (PAN).



Ciudad de México, 02 de marzo de 2016

SE MANIFIESTA RAÚL FLORES A FAVOR DE SOMETER A REFERENDUM CONSTITUCIONES DE LA CDMX Y FEDERAL

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, ratificó su postura a favor de someter a referéndum la Constitución de la CDMX como parte de los mecanismos de participación ciudadana que dicho instituto político busca elevar a rango constitucional, incluso a nivel federal, para darle a los capitalinos y a todas y todos los mexicanos poder de decisión sobre temas de interés general.

Durante su participación en el foro “La participación ciudadana en el marco de la Constitución de la Ciudad de México”, organizado por el IEDF, el TEDF y la ALDF, el diputado local dijo que desde la asamblea constituyente su partido pugnará por impulsar no sólo el plebiscito, la consulta ciudadana, la iniciativa popular y la rendición de cuentas, sino también la revocación efectiva de mandato y la elección de procurador o fiscal a través del voto ciudadano, para que con todos estos instrumentos las y los ciudadanos se empoderen y de una vez por todas se haga realidad lo que la Constitución de 1917 establece: "que la soberanía reside original y esencialmente en el pueblo".

“Ante los derechos que se concedió la clase política por efecto de la reforma federal, la revocación efectiva del mandato serviría como castigo para que esos personajes no se puedan presentar a una reelección. Nos gustaría que las fuerzas representadas a nivel local, que piden con vehemencia el referéndum, aceptaran introducir el referéndum a nivel federal. Si la constitución local fuera a referéndum obliga a horizontalizar las decisiones, a que esa Constitución nazca con amplio consenso social”, destacó.

Al abundar sobre los mecanismos de contrapeso al poder político que tendrá la gente dentro de la Constitución Política de la Ciudad de México, el líder perredista explicó las propuestas de su partido. Respecto a la procuración de justicia enfatizó que el PRD buscará que la CDMX cuente con un fiscal que no sea nombrado por el Jefe de Gobierno, sino que sea elegido por el voto directo y democrático de los ciudadanos, además de la creación de un tribunal constitucional local que pueda otorgar amparos a nivel local y que tenga injerencia en la protección de las garantías individuales y los derechos colectivos.

Con ello, dijo, se luchará para ponerle un freno a las facultades desmedidas con que actualmente cuentan los servidores y funcionarios públicos de la capital, romper la tradición que supone que los miembros del gabinete sólo rinden cuentas a quien los nombró en el cargo y acabar con el fenómeno de corrupción existente en el entramado burocrático.

Más adelante, Raúl Flores rechazó que el presupuesto que supondrá las diferentes etapas de la reforma política, que incluye la posibilidad de convertir las actuales delegaciones en alcaldías con presencia de concejales, vaya a representar más burocracia, pues enfatizó que la anomalía no es que se dé lugar a dicha figura, sino el discurso de austeridad mal entendida que busca entronizar los gobiernos unipersonales y cerrar los espacios democráticos de participación.

“La democracia cuesta, las sociedades realmente efectivas y eficaces democráticamente invierten en la democracia y el argumento que dice que hay que quitarlos porque cuestan mucho es casi fascista”, subrayó.

En foro organizado por los órganos autónomos de la ciudad junto con la ALDF en el que estuvieron presentes la mayor parte de los dirigentes de los partidos con registro en la Ciudad de México, el dirigente del sol azteca lamentó la ausencia del partido de Andrés Manuel López Obrador en todas las mesas de discusión, pues dijo que contrario al espíritu de convivencia entre instituciones y al ánimo de los partidos a favor de encontrar coincidencias a favor de los capitalinos, Morena apuesta porque dicha tendencia se fracture.

“Morena apuesta a que de alguna forma la posibilidad de acuerdos a favor de los ciudadanos se fracture, están haciendo de la imposibilidad de diálogo una mercancía y la sociedad debe repudiar su ausencia en los foros de participación porque la omisión no es menor”, concluyó.

000



Ciudad de México, 08 de marzo de 2016

**SUGIERE RAÚL FLORES APLICAR “EXTINCIÓN DE DOMINIO” A DESARROLLADORES
INMOBILIARIOS QUE BURLLEN NORMAS PARA CONSTRUIR VIVIENDA POPULAR**

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la ALDF, Raúl Flores, llamó a acabar con discusiones estériles e interminables en el tema de la vivienda de interés social y mejor entrarle de lleno al debate ordenado sobre las necesidades de desarrollo territorial sustentable de la ciudad, sin estigmas ni clasismos, en el que no cabe satanizar al sector de la construcción pues, recordó, es uno de los pilares de la economía, no sólo de la ciudad de México., sino de todo el país.

Sin embargo, propuso que a los abusadores y violadores de la norma se les deberá aplicar una especie de extinción de dominio para evitar el enriquecimiento ilícito al burlar las normas que indican la construcción de vivienda popular para edificar departamentos de lujo a precios exorbitantes.

Durante su participación en la sesión del Consejo para el Desarrollo Urbano (Conduce), aseguro que entre 2010 y 2015 al menos 400 mil personas fueron expulsadas de la ciudad de México por falta de un lugar digno para vivir, lo que los ha orillado a refugiarse en las periferias del valle de México y luego regresar a la capital del país a sus centros de trabajo, trayecto en el que pierden hasta tres horas diarias de sus vidas con la consiguiente afectación en su calidad de vida y la de sus familias.

Calificó como inhumano que haya niños y familias enteras que nacieron en la Ciudad de México, pero por necesidad tienen que estar viviendo en condiciones terribles y en presencia de feminicidios diarios en municipios como Ecatepec, en el estado de México, entidad gobernada por el priista Eruviel Ávila, en la que se contabilizan al menos 840 asesinatos de mujeres por cuestiones de género en lo que va de su mandato.

Por ello dijo que los habitantes de la capital del país de menores ingresos económicos no pueden esperar hasta que se haga justicia plena en el caso de la ilegal aplicación de la norma 26 para poder acceder a adquirir vivienda popular y de interés social.

“La ciudad de México no puede seguir expulsando cada año a miles de personas que nacieron aquí, que crecieron aquí y que se desarrollan aquí. La ciudad necesita reinsertar a sus habitantes originales y redensificar varias zonas. El bando 2 de Andrés Manuel López Obrador dotó a la ciudad de suficiente vivienda media con acabados de lujo. Por ello debemos ordenar el debate de lo que significa vivienda de interés social y popular, pues no toda la Ciudad de México es la colonia Nápoles, la Del Valle, Polanco o la Roma”, aseguró.

En presencia del secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda capitalino, Felipe Gutiérrez, el diputado local reiteró que para impedir abusos de la norma 26 la propuesta es aplicarle un “tatuaje jurídico” a los proyectos en venta, “con una anotación marginal en el folio real para que el predio salga con la característica propia para construir vivienda popular y no se pueda transferir la propiedad o elevar su precio a través de intermediarios”.

Dijo que en descargo de las políticas de desarrollo urbano que sigue el gobierno de la Ciudad, la Sedatu a nivel federal tampoco está generando políticas públicas que ataquen problemas como el abastecimiento hídrico de la zona metropolitana, que está a un paso de colapsarse ante la falta de integración de visiones globales que beneficien a sus habitantes, pero que no se llevan a cabo por motivos electorales y el miedo de los partidos a perder votos que reciben de parte de grupos corporativos.

ooo



Ciudad de México, 14 de marzo de 2016

PRD EN LA ALDF PLANTEARÁ DERECHOS DE ANIMALES DENTRO DEL CONSTITUYENTE

- **Exhortan a replicar la campaña Animalízate en otras delegaciones**
 - **Animales dejen de tener el status de propiedad**
 - **Que se prohíba la venta de criaderos clandestinos**

La diputada local Janet Hernández Sotelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Dione Anguiano Flores, coincidieron en promover propuestas legislativas en beneficio de la defensa de los animales de compañía, y que éstas queden plasmadas en la Primera Constitución de la Ciudad de México.

La Jefa Delegacional en Iztapalapa, Dione Anguiano Flores, dijo que el Grupo Parlamentario del PRD está trabajando por los “Derechos de cuarta generación” y uno de ellos, es visibilizar los derechos de los animales de compañía e incluso crear un Instituto de protección a los animales.

Mencionó que en Iztapalapa hay sobrepoblación de perros y gatos en situación de calle y abandono, por lo que destacó importancia del “Programa Animalízate”, que consiste en la esterilización y vacunación gratuita y que hasta el momento se han realizado unas tres mil esterilizaciones.

Dada la situación en que se encuentran los animales de la Ciudad de México, la Jefa Delegacional en Iztapalapa mencionó que enviará propuestas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno de la Capital, entre ellas que los animales no tengan status de “propiedad”; que se prohíba la venta de mascotas de criaderos clandestinos; y que cuando por venta exista sobrepoblación de una especie, ésta se suspenda hasta tener control de la misma.

Por su parte, la diputada Janet Hernández Sotelo destacó que por cada perro en la Ciudad, se pueden reproducir de manera exponencial unas 216 crías, mientras que en el caso de los gatos el crecimiento de la especie asciende a unas 225 crías. Ante ello, anunció que presentará un punto de acuerdo para exhortar a los demás jefes delegacionales a que implementen las medidas necesarias que los lleven a dar continuidad a las campañas de vacunación, esterilización e incluso adopción.

En tanto, el vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores, aplaudió la sinergia que se ha hecho con fundaciones como “Ángeles Abandonados A.C.”, quienes se preocupan por el cuidado animal y que éstas acciones sean una particularidad de toda la ciudad. También indicó que las

propuestas en favor de los derechos de los animales representan una excelente oportunidad para hacer acciones afirmativas en favor de las mascotas.

Agregó que rumbo a la conformación del Constituyente es importante darle voz a quienes no la tienen pero que tienen derechos como seres vivos como son los animales, por lo que adelantó que rumbo a la conformación de la próxima Constitución de la Ciudad de México su partido pugnará por evitar la reproducción de especies con fines comerciales, pues "estamos en favor de la protección animal, pero es fundamental hacer políticas públicas educativas en las que se incluya el respeto a los animales".

Señaló que incluso debe diseñarse una campaña masiva de concientización sobre el cuidado y respeto de los seres humanos hacia los animales, similar a que en su momento hubo para convencer a la gente sobre la importancia del uso del cinturón en los automóviles, que ha evitado miles de muertes por accidentes, concluyó.

Por su parte, Elena Chávez, presidenta de la fundación "Ángeles Abandonados A.C", agradeció los esfuerzos que se han hecho desde la delegación Iztapalapa a través del programa "Animalízate", ya que con la esterilización miles de crías ya no van a estar abandonados en las calles o amarrados en las azoteas. Asimismo reconoció la sensibilidad de la delegada, Dione Anguiano, en un tema que no tiene fines electorales.

0o0



Ciudad de México, 15 de marzo de 2016

CRITICA RAÚL FLORES A MORENA POR SU IMPRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA Y SU

FALTA DE TRANSPARENCIA

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la ALDF, Raúl Flores, reprochó que los integrantes de la bancada de Morena no sólo sean los más improductivos al seguir negándose a integrar las comisiones en las que por ley están obligados a trabajar y en donde se realiza el 80 por ciento del trabajo parlamentario, sino que ahora no cumplan con su obligación de poner toda la información de su instituto político a disposición de las y los ciudadanos, convirtiéndose así en el partido más opaco de la Ciudad de México.

Al instalarse formalmente el segundo periodo ordinario de sesiones de la VII Legislatura de la ALDF, el diputado local aseguró que de acuerdo a datos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), Morena es el único partido que está descalificado en el índice de transparencia, pues como instituto político es sujeto obligado a rendir cuentas al recibir financiamiento público, y simplemente no ha cumplido, porque así como desdeña el trabajo legislativo también desprecia el valor de la transparencia.

“Nosotros como PRD vamos en este inicio del segundo periodo de la VII Legislatura a trabajar en temas de transparencia y rendición de cuentas, y los medios de comunicación y la ciudadanía deben saber quiénes son los partidos más transparentes y los menos transparentes, porque los partidos usamos recursos públicos que se deben reportar y algunos partidos como Morena se siguen negando a hacerlo”.

Por ello, el también presidente del PRD en la Ciudad de México informó que van a pedirle a los consejeros y al presidente del Info DF, Mucio Hernández, que presenten en lo inmediato posible la evaluaciones y calificaciones que en materia de transparencia han alcanzado todos los partidos con registro en la ciudad.

Dijo que la productividad o improductividad legislativa y la disposición o negativa a la rendición de cuentas y a la transparencia deben ser elementos fundamentales que las y los capitalinos deben tomar en cuenta a la hora de votar o elegir a sus representantes populares.

En este sentido comentó que más allá de los números que puedan arrojar las encuestas rumbo a las elecciones de 2018, las cuales sin lugar a dudas son respetables por tratarse de evaluaciones de un medio de comunicación, el reto del sol azteca es trabajar en propuestas y políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y en seguir siendo un partido con las mejores calificaciones en materia de transparencia.

“Nosotros tenemos nuestros propios números de satisfacción en donde desde junio Morena ha bajado su aceptación, pero más allá de eso, en la perspectiva de la elección del constituyente el PRD va a presentar sus propuestas y ahí vendrá una evaluación ciudadana sobre la transparencia de los partidos políticos”, finalizó.

000



17 de marzo de 2016

APRUEBA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD DAR DE BAJA A LOS INTEGRANTES DE MORENA

- La causa, su inasistencia a las reuniones de trabajo
- Esta resolución será presentada ante el pleno de la ALDF

Los diputados de los partidos Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza (PANAL) y de la Revolución Democrática (PRD) que integran la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobaron en sesión de trabajo un punto de acuerdo para que se dé de baja de esa instancia a los dos representantes del Partido Morena por no presentarse a realizar el trabajo que les corresponde.

Esta resolución fue informada por el presidente de la referida comisión, José Manuel Ballesteros López, a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, que preside el diputado Leonel Luna Estrada y, en su momento, será presentada al Pleno para que la avale.

En el desarrollo de la sesión de trabajo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, el diputado Ballesteros López planteó que la propuesta de dar de baja a los dos legisladores de Morena se hace con fundamento en el antepenúltimo párrafo del artículo 24 de la ley Orgánica de la ALDF que señala:

“El diputado que no asista a reuniones de Comisión o Comités y reúna más de tres faltas consecutivas, sin justificación alguna, causará baja de la misma, la cual será notificada por el presidente de la Comisión o Comité respectivo ante la Comisión de Gobierno y avalada por el Pleno de la Asamblea legislativa”.

Los diputados que votaron a favor la propuesta con punto de acuerdo para dar de baja a los representantes de Morena de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas parlamentarias fueron José Manuel Ballesteros López, presidente, y Raúl Flores García, secretario, ambos del PRD; Juan Gabriel Corchado Acevedo, de Nueva Alianza, y José Manuel Delgadillo Moreno, del PAN.

000



17 de marzo de 2016

PIDEN DIPUTADOS Y DIPUTADAS GARANTIZAR PARIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Se llevó a cabo la primera sesión de comisiones unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a fin de presentar, discutir y aprobar el dictamen que solicita al Presidente de la República, al Jefe de Gobierno y a las Cámaras de Diputados y Senadores garantizar la paridad de género en materia de la Reforma Política.

El diputado José Manuel Ballesteros López, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, manifestó que es primordial la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones de manera equitativa, esto ante “el próximo nacimiento” de la Constitución Política de la Ciudad de México.

La diputada Dunia Ludlow Deloya, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), destacó que conforme a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 45 por ciento de las mujeres sufren violencia; 60 por ciento ha padecido violencia verbal; 16 por ciento ha recibido maltrato en sus centros de trabajo y que una de cada cinco mujeres son jefas de familia.

Aseveró que es de suma importancia que haya inclusión de las mujeres para generar políticas públicas incluyentes en las leyes de la ciudad, pero sobre todo que en la Constitución es prioritario contemplar la perspectiva de género.

En el mismo sentido, **el diputado Raúl Flores García (PRD) remarcó que la designación e inclusión de las mujeres en los asuntos de la metrópoli trastoca el fondo constitucional, y aseguró que sería un atropello que no exista igualdad de género en la conformación de la Asamblea Constituyente.**

Por su parte, Nury Delia Ruiz Ovando, de Movimiento Ciudadano, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, celebró que día a día se generen acciones que promuevan la equidad en la conformación del grupo redactor del documento constitucional. Agregó que a través de un criterio de paridad quedarán plasmados los derechos de las mujeres ganados en la ciudad.

La diputada Beatriz Rojas Martínez, del Partido Morena, dijo que la aprobación de este dictamen es la base para la construcción de equidad, la cual visibiliza al género femenino e hizo hincapié en que 50 por ciento de las mujeres del Constituyente le dará otra visión al tema de la Reforma Política.

En su participación, Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputado de la Coalición Parlamentaria Nueva Alianza- Humanista- Partido del Trabajo, subrayó que esta propuesta de punto de acuerdo es un avance para la futura Constitución, que será proporcional entre hombres y mujeres.

Asimismo, la legisladora Abril Trujillo Vázquez, del Partido Encuentro Social (PES), promotora del dictamen agradeció que se vote en favor de impulsar la inclusión y la paridad de género en los asuntos políticos de la ciudad, finalizó.

000



Ciudad de México, 21 de marzo de 2016

Pide Raúl Flores modificar artículos de Ley General de Salud para permitir uso medicinal de la marihuana.

El pleno de la ALDF aprobó una iniciativa con proyecto de decreto presentado por El vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores, por medio del cual se busca modificar los artículos 237 y 245 de la ley general de salud a fin de generar un marco legal que permita el uso medicinal o terapéutico de la cannabis para atender enfermedades como el cáncer, la artritis y el glaucoma, así como otras poco estudiadas.

A nombre propio y del diputado Víctor Romo, el diputado perredista propuso generar un marco de ley que apoye a las instituciones que estudian la marihuana y sus propiedades terapéuticas como opción efectiva para atender enfermedades.

Recordó que diversos tribunales del país han tomado recientemente decisiones favorables para el uso de la planta con usos medicinales y que incluso la Scjn ya se manifestó a favor de despenalizar su consumo bajo dichos parámetros, que no incluyen fines comerciales, suministro no distribución, por lo que consideró que la ALDF no puede ser ajena a dicho debate.

Además, urgió a entrar de una vez por todas a un debate serio sobre la actual política del uso y consumo de drogas pues durante el actual gobierno de Enrique Peña Nieto se tienen registrados 40 mil asesinatos de personas, muchas de ellas relacionadas con actividades propias del crimen organizado.

También acusó de manera directa a Andrés Manuel López Obrador de actuar de manera Irresponsable al haber dado la instrucción a los integrantes de Morena a no entrar a dicha discusión por considerarlo contrario a sus intereses personales.

Dijo que por el contrario el PRD siempre ha tenido una agenda liberal sobre el particular, y puso como ejemplo los pasos que desde 2012 se han dado en la Ciudad de México por parte de sus legisladores para no criminalizar a los usuarios y no castigar su posesión, siempre y cuando no rebase los límites propuestos para consumo personal.

0o0



Ciudad de México, 22 de marzo de 2016

Demanda GPPRD ALDF compromiso de la Federación para solucionar abasto de agua en Iztapalapa

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, se sumó a la lucha de los habitantes de Iztapalapa por garantizar abasto de agua en cantidad y calidad suficiente, pues dijo que los iztapalapenses tienen los mismos derechos que los de otras zonas de la ciudad a acceder a dicho recurso natural que debe tener carácter de imprescindible.

En las escalinatas del recinto de Donceles, aseguró que hay preocupación del PRD como grupo parlamentario sobre el tema, por lo que adelantó que como partido van a seguir insistiendo ante la Federación de que no debe poner pretextos para que los iztapalapenses tengan abasto suficiente de agua.

"Hay que dirigir más presupuesto no sólo de la ciudad, sino sobre todo de la Federación, porque en el tema del agua debe haber igualdad entre poderes para solucionar el tema. Por eso no vamos a permitir que se les trate a los iztapalapenses como si no fueran habitantes de la ciudad. Esta lucha debe fructificar y se les debe hacer saber a funcionarios locales y federales de las necesidades de las personas".

Más adelante anunció que en breve habrá una reunión con el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para revisar el tema.

Por su parte, la diputada Janet Hernández anunció que desde el Constituyente el PRD exigirá que el derecho al agua se eleve a rango constitucional y adelantó que los asambleístas locales del sol azteca redoblarán esfuerzos para evitar que particulares hagan negocios con el líquido, pues de ninguna manera se va a permitir la privatización y, por el contrario, seguirá trabajando porque todos los habitantes tengan acceso al mismo.

Adelantó que la próxima semana entregará las firmas de las personas que exigen que el derecho humano al agua sea marcado como prioridad en la próxima Constitución de la Ciudad de México.



06 de Abril de 2016

**Compartir propuestas eficientes y efectivas que atiendan contaminación de manera conjunta:
Diputado Leonel Luna**

- Secretaría de Salud trabaja campaña informativa sobre efectos de mala calidad del aire en la salud de los habitantes: Armando Ahued

El presidente de la Comisión de Gobierno, diputado Leonel Luna Estrada, señaló que para combatir la contaminación que afecta a la Megalópolis, los gobiernos federal, local y estatales, deben compartir propuestas eficientes y efectivas que atiendan el problema de manera conjunta.

Luego de que el titular de la secretaría de Salud, Armando Ahued Ortega, expusiera ante legisladores la relevancia de la contaminación como factor de riesgo a la salud y los efectos negativos que provoca en los ciudadanos, indicó que los gobiernos deben compartir facultades de verificación en lo correspondiente a estaciones de gas LP, emisiones en gasolineras, en la industria, y de los transportes de carga federal y de pasajeros que ingresan a la Ciudad de México.

Subrayó que los legisladores entienden la importancia de tener diagnósticos precisos y claros para atender el problema, por lo que solicitarán al secretario de Finanzas del gobierno local la asignación de recursos para que las universidades de Harvard y Nacional Autónoma de México realicen estudios e investigación sobre la afectación de los contaminantes en la salud de los habitantes de la ciudad.

Precisó que contemplarán presupuesto, “de los remanentes de las economías del ejercicio fiscal 2015 y 2016”, para la creación de un Observatorio Epidemiológico para la atención de padecimientos respiratorios provocados por la contaminación.

Añadió que pedirán la reubicación de la industria contaminante ubicada en el Valle de México, “desde la Asamblea Legislativa estamos solicitando a las instancias federales y a los gobiernos, por supuesto del Estado de México, que esta industria debe de reubicarse”.

“Ayer mismo, el subsecretario Lacy nos decía que afecta mucho a la ciudad, los contaminantes que vienen del Valle de Toluca, de la zona de Pachuca, de la parte de Chalco, Ecatepec y Tlalnepantla; consideramos que esa industria, ya, debe reubicarse”, mencionó.

Luna Estrada abundó que pedirán a la Secretaría de Protección Civil local la activación de un programa de revisión en los hogares y evalúe las condiciones de las instalaciones de gas LP.

Indicó que se requiere una migración de los aparatos que usan gas LP hacia los que utilizan gas natural, y sustituir las estufas convencionales por las eléctricas, así como el empleo de calentadores solares. De manera formal, dijo que solicitarán al gobierno de la ciudad el cierre de la planta de asfalto, porque ya cumplió su cometido.

Al hacer uso de la palabra, el titular de la secretaría de Salud de la Ciudad de México, Armando Ahued Ortega, mencionó que en la ciudad de México circulan diariamente 5.5 millones de vehículos entre autos, autobuses, camiones, camionetas y motocicletas, de éstos los carros particulares son los principales emisores de precursores de ozono.

Al acudir al salón Heberto Castillo del Recinto de Donceles, expuso la relevancia de la contaminación como factor de riesgo a la salud, los contaminantes ambientales más importantes y los efectos negativos que provocan en los ciudadanos.

Enfatizó que los niños menores de cinco años, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas enfermas son más propensas a sufrir padecimientos derivados de la mala calidad del aire, como rinitis, alergias, asma, conjuntivitis, infartos, hipertensión arterial y tumores en los pulmones, mencionó.

Dijo que la dependencia a su cargo trabaja en una campaña informativa sobre los efectos que la contaminación provoca en la salud de los habitantes, y mencionó las siguientes recomendaciones a tomar en cuenta.

No realizar actividad física al aire libre, mantenerse hidratado y bien alimentado, no fumar, que puertas y ventanas permanezcan cerradas, no quemar la basura ni fuegos pirotécnicos, acudir al médico y no suspender tratamientos, ya que los efectos de la contaminación pueden tener resultantes hasta 72 horas después. Asimismo, agregó que se difunde a los capitalinos las medidas que deben tomar en caso de que sea activada una contingencia ambiental.

INTERVENCIÓN DE DIPUTADOS

El diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria Nueva Alianza- Humanista- Partido del Trabajo, resaltó su preocupación por la contingencia ambiental y propuso la creación de un centro de investigación atmosférico para la Ciudad de México, ya que es necesario tener referencias basadas en estudios especializados y agregó que el problema ambiental que está viviendo la capital recae en la industria.

En su turno, el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, también de la Coalición Parlamentaria, cuestionó sobre qué medidas o recursos se deben proveer de parte del gobierno federal a fin de atender la situación de contingencia, a la vez que enfatizó que se le está dejando todo el peso de la problemática al Distrito Federal.

El diputado Xavier López Adame, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) resaltó que no se deben prolongar las acciones para atener la situación actual de la ciudad. Aseguró que es necesario planear medidas que a largo plazo puedan aplicarse ante contingencias y hacer las demandas necesarias a los gobiernos para actuar ante conflictos que pongan en riesgo a la ciudadanía.

La diputada Vania Ávila García, de Movimiento Ciudadano, al hacer uso de la palabra resaltó que la ALDF debe dejar nota de las acciones que se están llevando a cabo para aminorar los efectos en materia ambiental, por lo que propuso instalar módulos de atención a la ciudadanía en donde se informe sobre las medidas que se han llevado a cabo en los últimos días.

Por su parte, Miguel Ángel Abadía Pardo, del Partido Acción Nacional (PAN), abundó en que es fundamental generar medidas de difusión necesarias en términos de salud, a fin de que los capitalinos estén informados, pero sobre todo saber si los centros de salud están lo suficientemente capacitados a fin de atender a la población. En el tema educativo cuestionó las medidas preventivas en escuelas para proteger a niños y jóvenes.

En tanto, el legislador Darío Carrasco Aguilar, de Morena, manifestó que la aplicación del “Hoy no Circula” no es solo por la utilización de los automóviles, ya que coincidió en que la industria es la principal generadora de contaminación. Apuntó que es importante la reforestación para aminorar efectos de la contaminación en el futuro.

Asimismo, la diputada María Eugenia Lozano, también de Morena, apoyó la propuesta de reforestación en la ciudad y enfatizó que la contaminación no únicamente es causada por vehículos particulares, sino por la circulación de camiones de carga y tráileres.

En su participación, el diputado Israel Betanzos Cortés, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que su bancada asume el compromiso de buscar y aportar mecanismos que logren disminuir la problemática ambiental que está pasando la Ciudad de México.

“El grupo parlamentario del PRI brindará el apoyo, porque reconocemos el trabajo y la labor que ha realizado, porque creo que es parte de esta contingencia, que tenemos todos que coadyuvar, estar juntos y buscar los mecanismos que realmente nos permita, tanto que estén tranquilos los ciudadanos con las prevenciones, y los asambleístas que tenemos por ley ayudar y facilitar las cosas”, recalcó.

Por su parte, la vocera del Grupo Parlamentario del PRD, Elizabeth Mateos Hernández, llamó a que las acciones implementadas y las evaluaciones sobre las mismas estén estrictamente basadas en datos técnicos y científicos como los expuestos por el titular de la Secretaría de Salud capitalina, por lo que pidió a todos los partidos no politizar el tema y actuar con responsabilidad frente a la contingencia ambiental en la Ciudad de México.

En este sentido, reiteró la disposición de la fracción perredista en la ALDF para impulsar una gran campaña de concientización sobre la importancia de disminuir el uso del automóvil debido a los efectos nocivos de las partículas contaminantes para la salud de las y los capitalinos, en especial de aquellos más vulnerables a sufrir enfermedades: adultos mayores, niñas y niños menores de 5 años de edad, así como mujeres embarazadas.

El vicecoordinador del PRD, Raúl Flores García, reconoció la atención puesta por el doctor en lo que se necesita hacer para preservar la salud y la vida de las personas, y “eso va más allá de las punciones o de los escozores políticos que pueda ocasionar”. Reiteró que la bancada del PRD en

la ALDF está en favor de las medidas de contingencia asumidas por el gobierno del DF y criticó la mezquindad de algunos partidos como Morena en el particular, que no deben tener cabida cuando se trata de preservar la salud.

“Tiene que haber responsabilidad de los partidos políticos porque el gobierno de la ciudad está cumpliendo su parte haciendo las acciones que le tocan y se está informado a la ciudadanía “. Por ello hizo un llamado a los representantes de Morena a dejar de lado los juegos políticos y actuar sin jugarretas.

Además pidió a los anteriores jefes de gobierno de la ciudad asumir lo que dejaron de hacer en materia ambiental y de salud y señaló que en contraste Miguel Ángel Mancera ha asumido los costos y las responsabilidades que conlleva el combate a la contaminación, aunque reiteró que esta materia debe ser tarea de todos y no solo de unos cuantos.

Asistieron la presidenta de la Comisión de Salud, diputada Nora Arias y el diputado Mauricio Toledo, ambos del Partido de la Revolución Democrática.

OOO



Ciudad de México, 08 de abril de 2016

Propone Diputado Raúl Flores fortalecer a la PAOT para sancionar a quienes cometan delitos ambientales

Para que los habitantes de la Ciudad de México puedan ejercer plenamente su derecho a disfrutar de un medio ambiente saludable y no degradado, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, propuso fortalecer a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), dotándola de facultades asentadas en la ley que le permitan evaluar la política ambiental del gobierno local, sancionar a personas físicas y morales que cometan delitos ambientales e incluso frenar amparos individuales.

Durante la reunión de trabajo que sostuvo este viernes el Procurador Ambiental, Miguel Ángel Cancino, con diputados de la Asamblea Legislativa para hablar sobre las emergencia ambiental y de salud pública por la que está atravesando la Ciudad de México, el diputado perredista indicó que es urgente dar mayores facultades sancionadoras a dicha instancia para que tenga la posibilidad de intervenir directamente ante la comisión de delitos ambientales y frenar la posibilidad de los amparos individuales.

Recordó que los derechos ambientales son derechos de tercera generación que también son conocidos como derechos de los pueblos o de la solidaridad supranacional, lo que implica un beneficio colectivo o social que debe anteponerse al interés de una sola persona.

"Las leyes ambientales de nuestra ciudad debería proteger las acciones de la PAOT respecto del amparo mismo. Estoy convencido de que es fundamental que las garantías individuales se protejan, pero antes deben preservarse los derechos de tercera generación, y en una ciudad como la nuestra, con tantos problemas de contaminación y ecológicos, debe ser prioridad proteger el derecho de los pueblos al medio ambiente por lo que implican para el bien colectivo", precisó.

El diputado Flores señaló que la PAOT debería tener facultades para evaluar las acciones gubernamentales a través de la medición cualitativa y cuantitativa de las metas y objetivos de todos los proyectos ambientales que diseñe y emprenda el gobierno de la Ciudad de México, pues son indispensables mecanismos regulatorios de vigilancia hacia la propia acción de gobierno.

"Creo que eso daría certeza a la ciudadanía y justo eso es lo que estamos buscando, por ello hay que evaluar, dar seguimiento y certificar las metas de todo aquello que emprendan las diferentes áreas del gobierno involucradas en el tema ambiental y de ordenamiento territorial. Por ejemplo, la PAOT debiera ya estar evaluando el Programa de acción climática 2014-2020 del gobierno local, que en lo inmediato contempla la plantación de tres mil árboles de 10 años de edad para garantizar su sobrevivencia", dijo.

Como tercer eje, el también dirigente del PRD en la capital enfatizó que es necesario que la PAOT contribuya directamente a la defensa ambiental de la CDMX. Recordó que el 80 por ciento de los contaminantes que respiramos en la Ciudad de México proviene de las entidades vecinas, especialmente del Estado de México. En este sentido comentó que es urgente darle “dientes” a la PAOT para de una vez por todas dejar de lado la demagogia y actuar frontalmente ante una realidad que debe tener consecuencias, que es que el Edomex aporta más de 13 millones de toneladas de ozono a la CDMX, hecho que nos tiene en medio de una crisis ambiental.

"La Procuraduría Ambiental federal y la Semarnat tienen facultades y no las ejercen, por eso es urgente que también las decisiones de la PAOT sean vinculantes en materia penal por delitos del orden ecológico", concluyó..

000



Ciudad de México, 11 de abril de 2016

PROPONE RAÚL FLORES AMPLIAR INFRAESTRUCTURA DE POZOS Y PROGRAMA CONTRA FUGAS PARA GARANTIZAR AGUA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México (PRD-CDMX), Raúl Flores, aseguró que uno de los retos que el gobierno capitalino y la asamblea legislativa tendrán durante los próximos meses será asegurar el caudal de agua que llega a la ciudad, principalmente a Iztapalapa, a través del mejoramiento y la ampliación de la infraestructura de pozos existentes y de un programa de atención a fugas y derrames, a fin de que garantizar en la próxima constitución política de la capital el derecho universal de las y los capitalinos a la dotación suficiente de agua de calidad.

“Tenemos la firme convicción de apoyar la infraestructura de la ciudad, de alinear los esfuerzos con el gobierno federal para llevar agua de calidad a sus habitantes, pues es un tema al igual que muchos otros que no se resolverán si no hay una coordinación eficiente entre los diferentes niveles de gobierno: federal, local y delegacional, por ello tenemos que exigir a todos los jefes delegacionales que se comprometan con el tema del agua a través de la reparación de fugas, pues hay estudios que marcan que más de la mitad del flujo de agua se desperdicia en fugas y en ese tema tenemos que hacer conciencia”, afirmó.

Al acompañar a Janet Hernández, diputada local perredista, a las instalaciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), a entregar una petición para instalar mesas de trabajo para atender el problema del abasto del líquido en la delegación Iztapalapa, el legislador dijo que se necesitan mejores mecanismos, técnicas y aplicación de recursos para que esas fugas no debiliten la posibilidad del gobierno para poder llevar agua a todos los hogares de la ciudad.

En entrevista, el también presidente del PRD-CDMX reiteró que su partido está comprometido con la lucha de millones de personas que requieren tener acceso al vital líquido para el desarrollo de sus actividades, por lo que desde todas las instancias posibles insistirán en que se hagan las inversiones necesarias para llevar agua a zonas de la ciudad como Iztapalapa.

“Tenemos que afrontar ese reto en la misma sintonía que el Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, que está en la idea de conseguir más recursos para el agua, y en ese sentido el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, más allá de cualquier definición jurídica, tiene que tener recursos suficientes para cumplir con los planes y programas establecidos, a fin de atender toda la red hidráulica para abastecer a los habitantes de la ciudad”, dijo.

Al secundar la petición de la diputada Janet Hernández de obtener 1,500 millones de pesos para acabar con la falta del líquido en algunas zonas de la delegación Iztapalapa, el diputado recordó

que la delegación Iztapalapa gasta una gran cantidad de dinero en la reparación de fugas y en la contratación de pipas particulares para poder llevar agua a los iztapalapenses, que de ninguna manera pueden seguir siendo considerados como ciudadanos de segunda, finalizó.

000



Ciudad de México, 14 de abril de 2016

APRUEBA ALDF PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO RAÚL FLORES PARA APLICAR AUDITORIA A LA GESTION DE JOEL ORTEGA AL FRENTE DEL SCT-METRO

El pleno de la ALDF aprobó por unanimidad un punto de acuerdo presentado por el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, por medio del cual se exhorta a la Contraloría General y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a realizar una auditoría de los recursos utilizados durante la gestión de Joel Ortega Cuevas, como director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC-Metro), derivado de los posibles actos u omisiones que afectaron la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que motivaron el retraso en la entrega total y puesta en marcha de la Línea 12 de dicho medio de transporte.

El diputado perredista dijo que no debemos olvidar que la postergación de la reparación de la Línea dorada impactó negativamente en la economía y movilidad de los cientos de miles de usuarios que la ocupan diariamente para la realización de sus actividades, a la vez que afectó gravemente las finanzas del gobierno capitalino, por lo que señaló que es urgente que la opinión pública conozca las causas que llevaron a retrasar por varios meses el la reanudación del servicio en las estaciones que dan servicio a miles de habitantes las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac, principalmente.

Además, aseguró que Alfonso Suárez del Real, entonces Director de Administración de dicho organismo, y actual diputado local de Morena en la ALDF, fue uno de los responsables de no haber ejercido con prontitud el recurso obtenido del alza de la tarifa del Metro, y es que precisó que durante el tiempo en el que el morenitas estuvo como administrador no hubieron mejoras ni en la infraestructura ni en la prestación del servicio, como se prometió al aprobar el incremento.

También resaltó que desde su cargo, Suárez del Real, con el aval de Joel Ortega, realizó en el mes de diciembre de 2013 la compra del nuevo sistema de radios Tetra, con un costo de 40 millones de euros con IVA incluido, a lo que se deben sumar mil 253 millones de pesos por concepto de mantenimiento durante los 13 años de vida del equipo, acciones que comprometieron el presupuesto del Gobierno de la Ciudad, no sólo de este sexenio sino también del próximo.

En este sentido, Flores García señaló que Morena, se dice a favor de la transparencia y de la rendición de cuentas, pero Suárez del Real no aclaró ni en su momento como funcionario del Metro ni ahora como diputado local la forma en la que convino la compra del sistema de radiocomunicación del Metro con la empresa Thales Communications & Security, con la que al día de hoy se tiene un elevado saldo pendiente.

Por lo anterior, el también dirigente del PRD-CDMX demandó hacer valer el Artículo 109 Inciso III, Título Cuarto, de las Responsabilidades de los Servidores Públicos, por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones y aplicar las sanciones económicas a las que haya lugar de acuerdo con los beneficios económicos que, en su caso, haya obtenido el responsable a partir los daños y perjuicios patrimoniales causados por los actos u omisiones.

Finalmente, Raúl Flores recordó que todo incumplimiento de las obligaciones de todo servidor público dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan.

0000



Ciudad de México, 19 de abril de 2016

REALIZAN JANET HERNÁNDEZ Y RAÚL FLORES RODADA CICLISTA PARA EXIGIR ABASTO DE AGUA EN IZTAPALAPA

Durante la conmemoración del Día Internacional de la Bicicleta, Janet Hernández y Raúl Flores, diputados locales del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, realizaron una rodada ciclista por calles y avenidas de la delegación Iztapalapa para exigir a las autoridades del gobierno federal y capitalino garanticen el abasto de agua a los habitantes de dicha demarcación que desde hace décadas padecen la escasez del líquido.

Ambos legisladores pedalearon 12 kilómetros desde Santa Martha Acatitla hasta la explanada de la delegación Iztapalapa en compañía de al menos 300 personas, quienes coincidieron en señalar que no es justo para los iztapalapenses seguir padeciendo la falta del líquido ni perder varias horas al día de recolectando agua que deben conseguir desde lugares lejanos o esperando que llegue la pipa, la cual reparte el líquido por tandeo una o dos veces a la semana, si bien les va.

A su llegada al Jardín Cuitláhuac, la diputada Janet Hernández reiteró las propuestas de que el derecho al agua se eleve a rango constitucional dentro de la Carta Magna de la capital, para lo cual se están recolectando firmas para darle mayor impulso a dicha demanda; que se asignen 1,500 millones de pesos para la reparación y mantenimiento de la red hidráulica, además de que se realice con carácter de urgente una reunión cumbre metropolitana que aborde la problemática.

Asimismo aprovechó para anunciar que en los próximos días presentará una iniciativa para crear la primera ciclo vía en la delegación Iztapalapa, que se proyecta cuente con 12.5 kilómetros que unirían las zonas oriente y centro de la ciudad, y que elevará una petición a las autoridades delegacionales para que impulsen un “ciclotón” mensual.

Por su parte, el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el ALDF, Raúl Flores, señaló que la lucha que encabezan los diputados del sol azteca tiene que traducirse en más agua y de mejor calidad para los habitantes de Iztapalapa, por lo que aprovechó para reconocer las gestiones tanto de Dione Anguiano, jefa delegacional en la demarcación, como de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para resolver el añejo problema de la falta del agua.

“El tema del agua tiene que ver con el gobierno Federal, con el dinero que se necesita para mantener y renovar la red de abastecimiento del Sistema Cutzamala, así como para la construcción de más pozos de absorción y plantas de tratamiento”, dijo.

El diputado local perredista se dijo contento con actos como la rodada ciclista, que fomentan la salud y la convivencia de las familias, lo que contrasta con los discursos de odio, rencor y coraje contra los semejantes que enarbolan personajes de partidos que se dicen de izquierda pero que

actúan como la derecha, pues “en el PRD hemos decidido mejor ponernos a trabajar en favor de la ciudad y sus habitantes y desechar las grillas estériles que otros siguen como política.

0000



Ciudad de México, 25 de abril de 2016

Canal de TV de la Asamblea Legislativa dará espacio a la pluralidad en el debate del Constituyente

El Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (Ciudad TV 21.2) dará cobertura al trabajo que realice la Asamblea Constituyente -una vez conformada e instalada-, en la elaboración de la nueva Constitución Política que regirá a la capital del país.

El canal legislativo generará espacios para el debate y la discusión sobre el contenido del documento que elaborarán los cien diputados constituyentes, 40 de ellos asignados de manera directa y 60 por elección, garantizando en todo momento la equidad y pluralidad de las ideas.

Al ser el espacio que refleja la pluralidad que vive la Ciudad de México, estará abierto a todas las fuerzas políticas, sobre todo a las organizaciones de la sociedad civil y para la población en general, con la finalidad de promover la inclusión de ideas y propuestas en la Constitución capitalina.

El Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa, el cual preside el diputado del PRD, Raúl Flores dará seguimiento a los contenidos sobre el Constituyente que incluya en su programación el Canal legislativo, con la dirección general del comunicador Ricardo Rocha.

Como parte de su labor parlamentaria, los asambleístas locales difundirán a través del Canal 21.2 los avances en las reformas a las leyes secundarias que deberán elaborar y hacerlas compatibles con la Constitución de la ciudad, la cual tendrá que estar lista a principios de 2017.

0o0



05 de Mayo de 2016

Ratifica ALDF compromiso de garantizar desarrollo urbano ordenado y sustentable para la Ciudad de México: diputado Leonel Luna

• Legisladores rindieron protesta como integrantes del Grupo Estatal de Parlamentarios para el Hábitat

Durante la toma de protesta del Grupo Estatal de Parlamentarios para el Hábitat por parte de la presidenta del Consejo Directivo Nacional, senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, el diputado Leonel Luna Estrada, presidente del Consejo Consultivo, subrayó que la Asamblea Legislativa ratifica el compromiso de garantizar a los habitantes de esta ciudad un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

La creación de este grupo apoyará el desarrollo y fortalecimiento de las políticas y de los mecanismos eficientes de sustentabilidad, mencionó el legislador integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Añadió que los legisladores se sumarán a los esfuerzos del grupo mundial de parlamentarios, porque tienen el compromiso para trabajar de manera conjunta en políticas públicas que garanticen el desarrollo.

Al dar la bienvenida a la presidenta del Consejo, el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente del Grupo Estatal, diputado Israel Betanzos Cortés, cedió el uso de la palabra a su compañera de bancada Dunia Ludlow, quien dijo que la ALDF se suma al compromiso de trabajar en políticas públicas para que la ciudad sea sustentable y amigable con el medio ambiente “para quienes vivimos este momento y para las generaciones futuras, ésta es nuestra responsabilidad como legisladores”, expresó.

Antes de tomar protesta a los integrantes del Grupo Estatal de Parlamentarios por el Hábitat, la presidenta del Consejo Directivo, Ana Lilia Herrera, se congratuló porque “éste será el grupo de parlamentarios más grande de todo el país, sólo sigue Nuevo León y después el Estado de México; me congratula que la capital de todos los mexicanos tenga este entusiasmo e interés por participar”.

“Pregunto a las y los integrantes de este grupo de parlamentarios para el hábitat de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México si protestan cumplir lo establecido en los estatutos del Grupo Mexicano de Parlamentarios por el Hábitat, el impulsar en esta entidad federativa que representen acciones que coadyuven a mejorar el hábitat para conseguir que la ciudad y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”...

Protestaron los diputados: Mariana Moguel, Dunia Ludlow e Israel Betanzos, del PRI; Leonel Luna, Raúl Flores y Beatriz Olivares, del PRD; Carlos Candelaria, del Partido Encuentro Social

(PES); Alfonso Suárez del Real y David Cervantes, de Morena; Juan Gabriel Corchado, de la Coalición Parlamentaria; Jorge Romero y Margarita Martínez, del Partido Acción Nacional (PAN); Xavier López Adame y Fernando Zárate, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Luciano Jimeno Huanosta, del Partido Humanista (PH).

En su oportunidad, el diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente del Comité de Ex Parlamentarios, expuso que los diputados locales han demostrado que en la ciudad de México hay temas en los que se quedan a un lado los colores y diferencias partidistas. Agregó que entre las instancias de gobierno se pondrán de acuerdo para lograr el “principal deber que es el respeto al medio ambiente”.

000



Ciudad de México, 14 de mayo de 2016

PRESUMEN DIPUTADOS PERREDISTAS LOGROS DESDE ALDF A FAVOR DE CAPITALINAS Y CAPITALINOS

Los diputados locales Raúl Flores e Iván Texta, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), presumieron los logros alcanzados a favor de las mujeres de la Ciudad de México a través de diversas leyes e iniciativas presentadas durante el pasado periodo de trabajo de la VII Legislatura, entre ellas.

Durante un festejo organizado en la delegación Magdalena Contreras con motivo del Día de la Madre, el también vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD-ALDF recordó que gracias al trabajo de los diputados perredistas, miles de jóvenes estudiantes de planteles educativos de la capital del país van a ser beneficiados con descuentos en el pago del costo del transporte público que otorga el gobierno capitalino, contrario a lo que sucede en lugares como el Estado de México, donde una persona se gasta en promedio 40 pesos diarios en pasajes.

“Aquí los estudiantes son apoyados por el gobierno para que desde la primaria tengan uniformes, para que en la secundaria tengan útiles y concluyan sus estudios a nivel medio superior. Esto es parte del proyecto que la izquierda ha venido construyendo en favor de una ciudad mucho más amigable”, recordó.

Dijo que a diferencia de otras entidades, donde se condiciona la ayuda si no se pertenece a determinado líder o partido, en la Ciudad de México se apoya por igual a todos los sectores que conforman la sociedad capitalina, lo mismo adultos mayores, que jóvenes y madres solteras o personas con discapacidad.

“Por eso no debemos olvidar que gracias a que el PRD pudo avanzar en la Ciudad de México hoy es la mejor ciudad de toda la República Mexicana, que ahora va a tener una Constitución que tiene que servir para que todo lo que ahora son derechos y libertades ciudadanas pueda ser disfrutado por las futuras generaciones de chilangas y chilangos”.

Por su parte, Iván Texta recordó la reciente aprobación de la ley a través de la cual las mujeres y hombres que queden viudos van a poder recibir una ayuda económica a modo de apoyo para sostener la economía de esas familias que hayan perdido a uno de los pilares del ingreso, misma que en diciembre próximo formará parte del Presupuesto de 2017.

Recordó que a fin de erradicar la violencia sexual hacia las mujeres, el PRD impulsó un punto de acuerdo que fue aprobado por unanimidad, que ya se convirtió en ley y con la cual se castigará con penas igual de severas que las que se les aplican a quienes cometen el delito de violación, a

los “delincuentes” que acosen a las mujeres, que les tomen fotografías sin su consentimiento y que cometan faltas de respeto similares.

“Eso es en lo que estamos trabajando como partido, estamos preocupados por nuestras hijas, primas, hermanas, madres y todos nuestros seres queridos, porque todos tenemos familia”, finalizó.

Oooo



Ciudad de México, 25 de mayo de 2016

Celebran legisladores y magistrados que reforma política de la Ciudad de México no haya surgido de una lucha armada sino de un pacto político

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, festinó que a diferencia de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Carta Magna de la Ciudad de México no haya sido producto de una lucha armada sino de un acuerdo político entre fuerzas distintas que se pusieron de acuerdo para que la capital del país pueda contar con la posibilidad de un régimen interno propio, similar al que los 31 estados que conforman la República Mexicana cuentan.

Ante los asistentes al Foro sobre los alcances de la Reforma Política de la Ciudad de México, el diputado aclaró que la Constitución local no va a servir para que haya menos tránsito vehicular en las calles, para que se respete el uso del suelo o para que mágicamente llegue más agua a los hogares de las y los capitalinos, sino para convocar a todos los habitantes a reflexionar sobre qué tipo de ciudad es la que queremos, aspiramos y necesitamos.

“Qué ciudad es la que le vamos a heredar a nuestros hijos, a nuestros nietos y a quienes vienen después de ellos”.

Por ello criticó a aquellos que en un afán de minimizar este logro histórico han sugerido que las necesidades y derechos de los habitantes que se buscan plasmar en la constitución política pudieron haberse remitido a leyes secundarias.

Por su parte, el senador Alejandro Encinas celebró la cristalización de la reforma política de la ciudad de México que dará paso a la redacción de la primer constitución local, pero puso énfasis que el eje rector de este documento debe ser el ciudadano y la ciudadanía.

“El eje rector de esta Constitución debe ser el ciudadano, por lo que se deben establecer con claridad los derechos de los habitantes de la ciudad; también garantizar el derecho de las personas a la convivencia y desarrollo en la ciudad que posibilite una vida digna; no sólo se deben garantizar todos los derechos consagrados en la Constitución Federal, sino ir más allá, y que se garantice el derecho a la revocación efectiva del mandato para que quien no cumpla pueda ser removido por la ciudadanía”.

El político mexiquense señaló que esta reforma llega en un momento en que las formas de gobierno creadas a partir del surgimiento de las actuales delegaciones políticas han dado muestras de agotamiento y ya no son suficientes para cumplir con su papel de gestión de las demandas ciudadanas, lo que ha dado paso a cacicazgos políticos ajenos a la representación legítima de los

vecinos y de los habitantes de esas demarcaciones, por lo que es urgente transitar hacia el modelo de alcaldías que sea acompañado de un consejo plural que sea contrapeso al alcalde.

El magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Manuel Hallivis, coincidió en que el eje rector de esta Constitución debe ser el ciudadano, y señaló que la reforma política de la Ciudad de México debe ser marcada como un importante hito jurídico que deberá convertirse en un verdadero pacto social en favor de sus habitantes, pero asimismo un instrumento que puntualice las obligaciones de los servidores públicos.

Por ello hizo votos en que las directrices que marca el sistema nacional anticorrupción sean tomadas en cuenta a la hora de elaborar la nueva constitución política de la Ciudad de México, cuyas directrices de ese trabajo deben atender el respeto al debido proceso, la presunción de inocencia, el respeto a los derechos humanos, la verdad material, la razonabilidad y la proporcionalidad, haciendo hincapié que las medidas sean idóneas para inhibir la corrupción y proporcionales a las faltas cometidas.

Finalmente, Jazmín Esquivel, magistrada presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, señaló que la Constitución Política de la Ciudad de México se debe traducir en beneficio de sus habitantes y plasmar en leyes los derechos y necesidades que tienen cada uno de ellos, pero a la vez buscar el equilibrio con las obligaciones que deben cumplir.

Alertó que el ánimo de innovar y de hacer una constitución moderna puede conducir a que se sacrifique la competencia de las instituciones locales y se creen instancias que no están perfectamente delimitadas, que se pierda la coercitividad del Estado frente a sus determinaciones, que se ponga en peligro la gobernabilidad y se vuelva un estado donde cada quien haga lo que quiere.

Por ello exigió “que exista un equilibrio sano entre derechos y obligaciones, pues no se puede pedir que haya 90 por ciento de derechos y sólo 10 por ciento de obligaciones, no es posible que se hable de beneficios para la ciudad pero no se hable de cómo se puede lograr la buena administración que se persigue; desafortunadamente se habla de exigir derechos pero no de corresponsabilidad, y un modelo así sólo está condenado a la anarquía”.

Dijo que sería muy mal mensaje que los que van a redactar la constitución sólo escuchen a los ciudadanos pero no a los que presiden las instituciones que ven diariamente lo que batallan las autoridades y los propios magistrados que les toca resolver si el gobierno está haciendo bien o no las cosas.

Por ello pugnó por autonomía presupuestal de todos los tribunales de la capital (equivalente al 0.4 por ciento del presupuesto total de la ciudad de México) y por autonomía de actuación plena para evitar la invasión de poderes pues “no se podría pertenecer al Poder Judicial y juzgar al Ejecutivo, pues ello representaría un claro intervencionismo que no sería sana para el nuevo modelo administrativo que se propone dentro de la nueva Constitución de la Ciudad de México.



Ciudad de México, 07 de junio de 2016

REAFIRMA PRD-ALDF COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, reafirmó el compromiso de los integrantes dicha fracción legislativa con el respeto a los derechos humanos, por lo que llamó a crear una cultura de fomento a los mecanismos que permitan a la gente hacerlos exigibles y adoptarlos como parte de la cotidianidad y de la convivencia de las y los capitalinos en la ciudad.

Durante la presentación de la plataforma virtual “Educación a distancia en Derechos Humanos @prendeDH”, como parte de las actividades de educación en la materia que realiza la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHDF), el diputado local aseguró la lucha por fortalecer la cultura del respeto a los preceptos fundamentales de las personas no debe ser un tema aislado ni cerrado que sólo compete a las instituciones responsables.

Por ello aplaudió la sinergia de divulgación que se viene realizando desde dicha dependencia para que millones de capitalinas y capitalinos, a través de las diferentes plataformas en que estará disponible dicho programa, puedan concientizarse de la importancia que reviste adquirir conocimientos sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes; el derecho de la gente a una alimentación adecuada; el sistema de protección de los derechos humanos y adoptar conceptos tan vigentes como la lucha por la igualdad y la equidad de género.

El también presidente del PRD en la Ciudad de México, destacó que este programa se convierte en una herramienta de vital importancia cuando se discute el modelo de Constitución que debe tener una metrópoli tan diversa como la Ciudad de México, en la que sin duda los derechos humanos de las personas con algún tipo discapacidad deben ocupar un lugar relevante.

Por su parte, el diputado local Víctor Romo, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la ALDF, señaló que el Programa de Educación a Distancia @aprendeMH es una oportunidad de masificar entre la comunidad y en la vida cotidiana el respeto a los derechos humanos.

"La ciencia y la tecnología fortalecen el desarrollo e incluso el cumplimiento de los derechos humanos. Esto se extiende a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como herramientas que potencialmente facilitan el acceso al conocimiento científico que están influyendo rápidamente en la práctica democrática a través del gobierno electrónico y las redes sociales", agregó.

Romo puso énfasis en la importancia que reviste acercar la cultura de los derechos humanos a la gente, principalmente a través de las redes sociales pues "70 millones de mexicanos cuentan con facebook y 60 millones consultan información desde sus dispositivos móviles, lo que habla del gran potencial que significa dar a conocer el respeto a los derechos humanos a través de la red social".

Por su parte, Perla Gómez, presidenta de la CDHDF, recordó que a pesar de reforma constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011 el incremento de la violencias, los desplazamientos internos, las desapariciones forzadas y la impunidad son fenómenos sistemáticos que siguen en aumento y que han colocado al Estado mexicano en una crisis caracterizada por la desconfianza social en las instituciones públicas, por lo que ante dicho escenario la plataforma virtual "Educación a distancia en Derechos Humanos @prendeDH" reviste una importancia relevante.

La funcionaria señaló que este programa tiene como principal objetivo la promoción y difusión de los derechos humanos como parte de la contribución de la dependencia a la cultura para la paz, que se basa en el respeto absoluto a la libertad y dignidad de las personas para hacerlo un elemento imprescindible de la forma de vida de las mexicanas y los mexicanos.

Finalmente recordó que este programa en parte pudo ser posible gracias a que la ALDF durante la pasada legislatura etiquetó recursos para su lanzamiento, con el que se buscan el fortalecimiento, la innovación y el fomento a las buenas prácticas en favor de los derechos humanos.



Ciudad de México, 16 de junio de 2016

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX INSTRUMENTO PARA ABATIR EL REZAGO DE VIVIENDA EN LA CDMX: RAÚL FLORES

El vicecoordinador del Grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa, Raúl Flores, aseguró que la Constitución de la Ciudad de México se debe convertir en un área de oportunidades y de soluciones a la grave problemática de falta de vivienda de corte popular y de interés social que registra la capital del país, pues la Asamblea Constituyente tendrá la oportunidad de ordenar el desarrollo urbano y de adecuar las normas necesarias para cumplir con el precepto constitucional del derecho humano a la vivienda, pero alejada de cualquier tipo de clasismo.

Al asistir como invitado a la reunión plenaria que la Cámara de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi) tuvo con el titular del Infonavit, David Penchyna, el diputado local señaló que para cumplir con el compromiso hecho por las autoridades federales de dotar de vivienda al más de millón y medio de derechohabientes existentes en la capital del país que están en espera de poder ejercer su crédito hipotecario, el primer paso debe ser plantear las condiciones para frenar la expulsión de familias enteras hacia los estados vecinos en detrimento de su calidad de vida.

"Los trabajadores no tienen por qué ser expulsados por efecto de no tener vivienda en su ciudad, lo que además provoca el aumento de contaminación, mayor desintegración familiar y fuertes pérdidas económicas al tener que gastar tiempo y dinero en trasladarse muchos kilómetros hacia sus centros de trabajos. Todo eso tiene que cambiar y ese es el compromiso que venimos a hacer con la Canadevi. Yo más bien le plantearía un reto al INFONAVIT y a los diferentes grupos parlamentarios en la ALDF, que hagamos una sinergia para darle respuesta a un millón y medio de personas que ya tienen un crédito preautorizado y que podrían terminar siendo expulsadas de la Ciudad de México".

El también secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano de la ALDF dijo que los cambios de usos de suelo para multiplicar la densidad poblacional, como exigen los grupos inmobiliarios para atender el déficit de vivienda, tendrán que hacerse de acuerdo a las áreas de actuación que se determinen, en una caja de cristal y mediante una instancia profesional que haga la valoración técnica de manera transparente. Y es que precisó que la Asamblea Legislativa debe dejar de ser el órgano que determine los cambios en materia de uso de suelo, porque dichas decisiones, que son de trascendencia para los habitantes de la Ciudad, terminan politizándose y tomándose bajos intereses y criterios propios de los diferentes grupos partidistas.

"Hoy más que nunca los partidos tienen la carga de la prueba respecto a la transparencia y creo que la Ciudad de México tiene que ser ejemplo de transparencia y nadie debe aprovechar los titubeos de la autoridad para hacer un movimiento como lo hacen algunos partidos que aprovechan la opacidad para hacer negocios. Tenemos que deslindar a cualquier partido, diputado o funcionario de cualquier negocio inmobiliario, de lo contrario vamos a fracasar y no vamos a poder tener el favor y confianza de la gente en un programa tan importante como es la vivienda para los trabajadores".

El también presidente del PRD en la Ciudad de México criticó el hecho de que en la actualidad la propiedad de la tierra se haya vuelto una mercancía muy cara, pero confió en que por efecto de la posibilidad que hoy existe para abrir a los trabajadores la inversión en materia de vivienda, dicha condición cambie y propicie cambios en los valores del suelo, cuyos precios hoy son insultantes.

"No podemos hacer que por decreto cambien los valores del uso del suelo, la política gubernamental tendrá que cambiar su paradigma porque como izquierda hemos llevado a la gente a la propiedad privada cuando otras ciudades lo han resuelto con esquemas de renta, que se adaptan más a la movilidad laboral que hoy viven muchas de las familias capitalinas".

Finalmente Flores García lamentó que durante las recientes campañas electorales rumbo al Constituyente, ningún partido, a excepción del PRD, haya planteado el tema de desarrollo urbano, convirtiéndose en el gran ausente del debate constitucional.

"Seguramente porque no les resultaba nada redituable electoralmente dado que había representantes de importantes inmobiliarias dentro de la lista de candidatos de partidos como Morena, que son expertos en arrebatar espacios públicos para convertirlos en centros comerciales, pero la ventaja de la Constitución va a ser que obligará a los partidos a tomar definiciones en todas las áreas y temáticas, y de manera muy importante en materia de desarrollo urbano, y en el PRD eso representa una gran área de oportunidad porque lo asumimos y enfrentaremos desde todas sus aristas", concluyó

0000



Ciudad de México, 16 de junio de 2016

RAÚL FLORES RESPALDA REMOCIÓN DE PABLO MOCTEZUMA COMO DELEGADO DE MORENA EN AZCAPOTZALCO

- **Debemos acabar con la idea de que quien está bajo el signo de Morena puede ser impune y cobrar sin trabajar.**
- **Si mañana Andrés Manuel López Obrador dice que esto es por efecto de la mafia del poder ya sabemos que esa expresión sólo es la clave de su impunidad.**

Ante la ausencia del delegado de Morena en Azcapotzalco, Pablo Moctezuma, a la comparecencia a la que había sido citado por la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa (ALDF) y por el Consejo Ciudadano para explicar por qué no ha podido establecer una relación continua e institucional con los comités ciudadanos, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Raúl Flores, reiteró su respaldo al procedimiento de remoción en contra del funcionario que la presidenta de dicha Comisión, Vania Roxana Ávila, presentará en breve ante el pleno de dicho órgano legislativo.

"La omisión es sistemática, no sólo ante la ALDF, sino ante el propio consejo de participación ciudadana y ahí el delegado debería ser consciente de que el servicio público debe asumirse como una responsabilidad antes que como un mero poder, y de que como jefe delegacional está obligado a rendir cuentas ante este órgano y ante los comités ciudadanos, por lo que se debe acabar con esta idea de que quien está bajo el signo de Morena puede ser impune y cobrar sin trabajar, pues para poder proclamarse honestos, antes que cualquier cosa, los funcionarios moneristas tendrían que estar cumpliendo con sus responsabilidades para las cuales fueron electos".

El también integrante de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF recordó que esta no es la primera vez que el delegado de Morena desprecia a los integrantes de dicho órgano legislativo, pues ya lo había hecho cuando fue llamado a rendir cuentas ante la Comisión de Seguridad Pública.

"Si Pablo Moctezuma quiere ser un autócrata en su delegación y no rendir cuentas de manera pública, está muy equivocado, pues está devengando un salario y tiene una obligación por mandato popular, por lo que su presencia en la Asamblea no es optativa. Si mañana Andrés Manuel López Obrador dice que esto es por efecto de la mafia del poder, eso nos importa poco ya sabemos que esa expresión sólo es la clave de su impunidad. La Asamblea es una institución que

merece respeto del Sr. Moctezuma y de todas y todos los servidores públicos de la delegación Azcapotzalco y no vamos a permitir que se vulnere esa condición".

El diputado perredista señaló que los cuestionamientos que él le realizaría al delegado de Azcapotzalco a nombre de su Grupo Parlamentario quedaron pendientes, entre las que destaca ¿por qué se realizaron cambios en los programas delegacionales que han permitido el surgimiento de un nuevo auge inmobiliario en la zona, que ha favorecido al grupo Danhos?, y de manera precisa saber si la obra que dicho grupo realizó sobre avenida Vallejo cumplió con la reglamentación vigente.

0000



16 de Junio de 2016

El jefe delegacional de Azcapotzalco, Pablo Moctezuma, no acudió a su cita con la Comisión de Participación Ciudadana

Al iniciar la reunión de Comparecencia del delegado de Azcapotzalco, ante la Comisión de Participación Ciudadana, su presidenta, Vania Ávila García, diputada de Movimiento Ciudadano, dio a conocer que ésta es la segunda ocasión que el jefe delegacional no acude a una convocatoria de dicha Comisión.

En ese sentido, agregó: “se iniciará un procedimiento de responsabilidad que se aplica a los servidores públicos del Distrito Federal; con fundamento en el 108º, Fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal se presentará una denuncia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa a efecto de que se inicie un proceso de remoción en contra del doctor Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional de Azcapotzalco, por violaciones sistemáticas a las leyes del Distrito Federal”.

Vania Ávila señaló que esta postura “está signada y respaldada por todos los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana”. El jefe delegacional fue debidamente convocado en tiempo y forma, aseguró la diputada.

En su oportunidad, la diputada Elena Segura Trejo, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), lamentó que el funcionario no acudiera a la cita, a pesar de que envió “el oficio Azcapojd 2016 de fecha 10 de junio, en donde a la letra dice: se confirma la asistencia del suscrito quien asistirá acompañado del director jurídico y de gobierno”.

El diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del Partido Revolucionario Institucional mencionó que “nuestra responsabilidad política y ética, además sustentada en la Ley y Reglamentos, es representar el interés de la ciudadanía”.

Al incorporarse a la reunión, el diputado Raúl Flores García, del Partido de la Revolución Democrática, expresó que como representantes populares y funcionarios públicos se deben asumir tareas y responsabilidades que conllevan esfuerzos a favor de la ciudadanía, dejando de lado cuestiones personales o partidistas.

Acudieron consejeros ciudadanos delegacionales, así como el director general Jurídico y de Gobierno de Azcapotzalco, Efrén Rodríguez González

OOO



Ciudad de México, 27 de junio de 2016

PRD EN LA ALDF EXIGE A MORENA EL CESE DE VIOLENCIA CONTRA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD

Integrantes de los pueblos originarios de Tláhuac denunciaron ante la PGJDF al jefe delegacional de Morena, Rigoberto Salgado, y a Valentín Aguirre Magaña, candidato a la coordinación territorial del pueblo de Santiago Zapotitlán afín al delegado, por el delito de privación de la libertad de María Guadalupe Chavarría, presidenta de la Comisión Organizadora para designar al coordinador territorial de dicho pueblo originario, y en compañía de Raúl Flores y Luis Chávez, diputados locales del PRD en la ALDF, informaron que también interpondrán una denuncia ante la Fepade por su intervención ilegal en la elección interna de los pueblos.

En conferencia de prensa, María Guadalupe Chavarría denunció que dos días antes de la elección de este domingo 26 de junio, en la que los siete pueblos originarios de Tláhuac elegirían a sus Coordinadores Territoriales, como lo mandatan sus usos y costumbres mediante votación abierta y directa, ella y varios de los integrantes fueron objetos de amenazas y privados de su libertad.

Acusó del ilícito a Valentín Magaña, a Rosalba Vázquez Salgado, hermana del delegado; Gloria Martínez Valdez, directora de Participación Ciudadana, y Miriam Jiménez, Directora de Jurídico y Gobierno de la delegación, y que una vez liberados fueron obligados a firmar sus renunciaciones a sus cargos bajo presión.

La pobladora originaria de Tláhuac relató que acto seguido acudieron ante la PGJDF a levantar la denuncia de hechos, pero enfatizó que temen por su seguridad y la de sus familias, y dijo las elecciones de este domingo de ninguna manera pueden ser consideradas válidas toda vez que el delegado metió las manos en el proceso.

"Nunca hubo apoyo al proceso por parte de Rigoberto Salgado a través del comité de participación ciudadana, el delegado violó y descató el reglamento de candidatos que él mismo firmó al mostrar abierto apoyo a la candidatura de Valentín Aguirre", acusó.

En su turno, el vicecoordinador del GPPRD, Raúl Flores, reprochó que Rigoberto Salgado, delegado de Morena en Tláhuac, esté actuando al igual que el resto de los delegados de ese partido, de forma violenta y por consigna contra la autodeterminación de los pueblos originarios, y denunció que tal y como lo hizo Claudia Sheinbaum en Tlalpan, el jefe delegacional violó la convocatoria a la elección que el mismo avaló.

"Eso sí opera como una mafia, una mafia de delegados de Morena que está actuando de manera muy violenta e ilegal".

En este sentido, adelantó que el PRD no va a dejar que se siga perpetuando un tema mafioso, por lo que aseguró que darán puntual seguimiento a las denuncias presentadas contra el jefe delegacional para que se deslinden estos hechos vergonzosos, y también le pidió a la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, estar atenta a esta situación pues recordó que los delegados no son virreyes y que tienen que sujetarse al imperio de la ley.

“¿De qué estamos hablando? ¿De qué concordia y de qué amor y de qué paz están hablando Morena y López Obrador si no pueden ser expresión ellos mismos de ese respeto que se debe tener? Las formas violentas que hoy ha adoptado el jefe delegacional en Tláhuac deben ser condenadas por todas y por todos. De qué paz y concordia hablan si la paz sólo se puede construir desde la paz misma?

A nombre del grupo parlamentario del Sol Azteca, señaló que como representantes de la Izquierda el PRD reitera su convicción de respetar y operar los acuerdos San Andrés Larráinzar, por lo que pidió cumplimiento cabal al derecho a la autodeterminación de los pueblos originarios en la CDMX y en todo el país.

Por su parte, Marco Polo Carballo, secretario de Comunicación del PRD-CDMX, reprobó la violencia en contra de los pueblos de Tláhuac, y pidió al jefe delegacional cese la conducta reiterada de hostigamiento contra los integrantes de los pueblos originarios, al tiempo que pidió apoyo a los diputados para darle seguimiento a las denuncias respectivas y para no permitir violaciones a artículo 2 constitucional.

El diputado Luis Chávez, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la ALDF, exigió al delegado en Tláhuac dejar de considerar a los coordinadores de los pueblos como si fueran empleados, pues aunque no lo quiera aceptar son representantes populares.

Nelly Juárez, asambleísta constituyente electa, indicó que los gobiernos de Morena no pueden seguir teniendo ese trato hacia los habitantes de los pueblos originarios y pidió reconocer las formas de autogobierno que cada uno de esos pueblos se ha dado.

Finalmente, Toribio Guzmán coordinador electo de los pueblos originarios de Tlalpan, se solidarizó con las víctimas de esta injusticia y denunció que en Tlalpan, a pesar de haber ganado la elección, la delegada Claudia Sheinbaum no lo quiere reconocer como tal a pesar de que ganó el recurso de restitución ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

0000



05 de Julio de 2016

Elogia Raúl Flores esfuerzos de Mancera para cumplir compromisos de COP21

El diputado Raúl Flores elogió los esfuerzos que ha venido haciendo Miguel Ángel Mancera al frente del Gobierno de la Ciudad de México para cumplir con los compromisos adquiridos en la Cumbre de París COP21 relativos a la reducción de emisiones contaminantes y la generación de energías limpias, que le permitan alcanzar en el corto plazo el estatus de capital sustentable y con viabilidad para sus habitantes, por lo que urgió a los gobiernos de las entidades vecinas que conforman la Megalópolis a no regatear esfuerzos para avanzar en las metas fijadas para 2020, pues el tema del cuidado del medio ambiente requiere mucho más que solo buena voluntad.

"El Gobierno de la Ciudad de México sí ha hecho un esfuerzo, la Ciudad de México sí está trabajando para que la iniciativa tenga éxito. A la ciudad de México sí le cuesta mucho, invierte mucho pero, ¿por qué no lo hacen los otros estados de la Megalópolis? ¿Por qué no lo hacen otras entidades de la República? Porque el máximo generador de contaminación es el egoísmo, cuando no se piensa que el otro es el que va a sufrir la contaminación, cuando no se toma conciencia que serán nuestros hijos y nuestros nietos los que irremediablemente sufrirán los efectos de la contaminación".

En su papel de vicepresidente con funciones de presidente de la Comisión Especial para el Desarrollo de la Infraestructura de de la Ciudad de México de la Asamblea Legislativa (ALDF), urgió a los gobiernos de los estados vecinos a comprometerse con acciones contundentes para evitarla y a no darle nuevamente la espalda al tema de la contaminación, como lo hicieron durante la reciente etapa de contingencia ambiental derivada de la crisis del ozono pues, recordó, "la contaminación no conoce fronteras , está ahí generándose a diario más allá de las fronteras de la Ciudad de México".

Durante la inauguración del foro "CDMX 2020: Los primeros pasos de un futuro limpio y sustentable", el también vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF puso como ejemplo que a diferencia de la Ciudad de México, que ha hecho esfuerzos por contar con toda una red de transporte público eficiente (Metro, autobuses de RTP, Metrobús y Tren Ligero) para mitigar la contaminación y contribuir con la movilidad de los habitantes, entidades como el Estado de México siguen relegando este tema a un segundo plano al conformarse sólo con el Mexibus (transporte concesionado) y los microbuses y "chimecos" para trasladarse.

"Esas son de las cosas que hacen la diferencia y donde quisiéramos que la Megalópolis se emparejara, no sólo porque ese transporte es más caro y más peligroso, sino porque toda esa masa de contaminantes se está viniendo para acá. Por ello una forma de alentar la participación

en esta materia es alentar los incentivos fiscales, que quien vaya a utilizar tecnologías sustentables en favor del medio ambiente sean beneficiados con menos impuestos"

Hussein Zeaiter Zeaiter, director general de Energías Renovables y Eficiencia Energética, tras recordar que en la Cumbre de París se marcaron las directrices para reducir el calentamiento global y mantenerlo en el umbral de entre 1.5 y 2 grados, entre ellas una inversión de 100 mil millones de dólares para respaldar las acciones que coadyuven a lograr los objetivos, dijo que el costo de pasar a la acción o no actuar es abismal.

Es decir, si los gobiernos se deciden a actuar ello representaría un gasto equivalente al 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), pero no hacerlo representaría un costo del 20 por ciento del PIB. En el caso de México ello supondría una inversión de 12 mil millones de dólares en caso de hacerlo, pero 240 mil millones en caso de no hacerlo.

El experto aseguró que una de las metas en materia ambiental y desarrollo sustentable es que para 2020 haya una reducción de 20 por ciento de emisiones de CO₂ y una reducción del 20 por ciento en el uso de energías no renovables.

Por su parte, Orlando Avilés, quien participó a nombre de Tanya Müller García, secretaria del Medio Ambiente local, señaló que el incremento de la población de la CDMX ha elevado el nivel de emisiones contaminantes, por lo que la meta en 2020 será reducir 8 millones de toneladas de CO₂, sobre la cual se tiene un avance de 40 por ciento gracias a la aplicación de siete acciones específicas, entre ellas la instalación de sistemas fototérmicos en hospitales de la capital (que ha reducido 30 por ciento el uso de combustibles como gas natural y diésel) y las recientes modificaciones al reglamento de construcción.

Luis Zamorano Ruíz, en representación del titular de la Seduvi, refirió que mientras en la CDMX se concentra el mayor número de empleos de la Megalópolis, al menos 330 mil capitalinas y capitalinos se han trasladado a vivir al Estado de México por el alto costo de la vivienda en la capital del país, por lo que urgió a promover acciones que incentiven la construcción de zonas habitacionales cerca de los lugares con mayor red de transporte público, pues ello redundará en mejor movilidad y en menor costo ambiental producto de los traslados innecesarios a los centros de trabajo.

También llamó a tomar acciones en favor de un transporte público más eficiente con mejores conexiones multimodales entre los diferentes sistemas existentes, promover más vivienda en renta que evite la compra o el financiamiento de habitación lejos de los lugares de trabajo y acotar el número de cajones de estacionamiento en las nuevas construcciones, ya sean habitacionales o comerciales.

Omar Arellano, investigador de la Facultad de Ciencias de la UNAM, llamó a cumplir con los 17 objetivos de desarrollo sostenible para transformar nuestro mundo de la ONU, entre ellos el punto 11, relativo a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos y seguros, por lo que para 2030 debe lograrse ciudades con menores daños al medio ambiente, que promuevan la seguridad alimentaria y cuenten con planes que reduzcan las desigualdades.

En tanto, Julia Martínez, de CTS Embarq México, puso como ejemplos de eficiencia energética la remodelación de cuatro edificios en la Ciudad de México, además de que en Monterrey, Nuevo León, se está construyendo el primer edificio en Latinoamérica que genera su propia energía.

Finalmente, Tobyanne Ledesma, urgió a alentar la participación jóvenes en la agenda de desarrollo sustentable, pues en la actualidad los planes respectivos no tienen perspectiva de juventud y no se promueve participación de manera institucionalizada, por lo que llamó a trabajar en mejorar los enlaces entre organizaciones, gobiernos y Empresas Socialmente Responsable (ESR).

000



Ciudad de México, 06 de julio de 2016

REPLICA MORENA PRÁCTICAS ABUSIVAS Y AUTORITARIAS PROPIAS DEL PRIISMO: RAÚL FLORES

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, lamentó que los diputados de Morena prosigan con las prácticas heredadas del priismo de abusar del fuero constitucional, que debiera ser utilizado para garantizar la expresión de las ideas y no para provocar a la autoridad policial, y que además estén usando recursos públicos para orquestar bloqueos en diversos puntos de la Ciudad de México aprovechándose de la auténtica solidaridad de un sector de las y los capitalinos hacia la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) con el único objetivo de desestabilizar al gobierno de Miguel Ángel Mancera.

El diputado local aseguró que existen videos donde se observa claramente al diputado federal morenista Renato Molina provocando a los granaderos, amparándose en el “fuero” con el que cuenta, y señaló que incluso a manera de burla les mostró a los uniformados la “charola” que lo avala como tal, acto que reprobó pues, dijo, el “fuero” no debe servir para retar a la autoridad sino para expresarse con libertad en el Congreso, en las cámaras.

También afirmó que el delegado de Morena en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, en horas de oficina estuvo supervisando el desarrollo de las marchas en Reforma, en las cuales participaron personajes como Adolfo Venegas, dirigente de Morena en Tlalpan, y otras como la ex diputada Ernestina Godoy, que estuvieron muy activas desde las redes sociales alentando el tema de los bloqueos de calles y avenidas por parte de los maestros.

Dijo que aunque el sol azteca se ha manifestado a favor de que se respete el debido proceso en los juicios que están corriendo en contra de los dirigentes de la CNTE, que actualmente se encuentran encarcelados acusados de supuesto lavado de dinero, sí llama la atención que nadie haya hecho hincapié en que la CNTE es parte de la SNTE, que la Coordinadora comparte los mismos privilegios financieros y que, por el contrario, se sigan defendiendo los privilegios que tiene.

“El meollo del asunto es que aquí no se está hablando, Andrés Manuel López Obrador no está hablando de una lucha para lograr un sindicalismo independiente, simplemente está continuando con los privilegios que tiene la CNTE y se ha olvidado totalmente de las muertes en Nochixtlán, Oaxaca, cosa que me parece lamentable y me queda claro que su objetivo es tratar de desestabilizar al gobierno de la Ciudad de México. Ayer se reunió con los diputados locales y los felicitó por no trabajar en la ALDF y en su lugar ir a las marchas, con la nómina de Morena en la Asamblea prácticamente a su disposición para ir a hacer trabajo político en los estados de la República”.

El diputado local aseguró que lo que está detrás de todo este apoyo de Morena es la necesidad de Andrés Manuel López Obrador de los recursos de la CNTE y por eso no pide que haya una posibilidad de romper el monopolio que tiene el SNTE sobre los profesores.

“Parte de no hablar del sindicalismo independiente es que los recursos de la CNTE prácticamente son inagotables, son un bocado apetitoso para Andrés Manuel López Obrador y ya vimos que el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas y del sindicato de tranviarios no tuvo ninguno escrúpulo para usar los recursos de sus trabajadores, que por cierto por efecto de la reforma en transparencia la CNTE está obligada a hacer públicos porque son recursos que se transfieren directamente de las arcas del estado hacia esta organización sindical”, finalizó.

0000



06 de Julio de 2016

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana dictamina sobre polígono “Las Granadas”

- **Se solicita al titular de Seduvi revisar el acuerdo mediante el cual se constituye el sistema de actuación por cooperación para el mejoramiento del desarrollo urbano de la zona, así como suspender la Ventanilla Única**

En sesión de trabajo, diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que preside la diputada Margarita Martínez Fisher, aprobaron solicitar al titular de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), revise el acuerdo mediante el cual se constituye el sistema de actuación por cooperación para el mejoramiento y consolidación sustentable del desarrollo urbano de la zona denominada “Las Granadas”.

Suspender temporalmente la recepción de trámites, términos y gestión de solicitudes referentes al polígono descrita ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en tanto no se publique el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la zona en cuestión.

Así como integrar, a propuesta del diputado José Alfonso Suárez del Real, del partido Morena, la necesidad de generar un acuerdo entre los órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en el que se proponga a los jueces utilizar el Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos relacionados con proyectos de desarrollo e infraestructura que la Suprema Corte de Justicia de la Nación elaboró.

Lo anterior, con la “finalidad de que este documento coadyuve en la protección de los derechos humanos frente a los efectos negativos vinculados con la actividad empresarial o estatal derivados de la planeación y operación de proyectos de desarrollo o infraestructura”.

En tanto, el diputado David Cervantes Peredo, también de Morena, propuso la suspensión de la Ventanilla Única durante el tiempo en que se aplica el programa parcial de desarrollo.

Durante la discusión del dictamen, la diputada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Margarita Martínez Fisher se pronunció a favor de la revocación del acuerdo mediante el cual se crea el sistema de actuación por cooperación, lo anterior basado en los artículos 26 y 27 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal vigente.

Además porque no cumple con los requisitos de validez que marca la ley y en el caso concreto porque en el aviso del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, publicado en 2015 en la Gaceta Oficial, no se especifica a los propietarios de los predios, no revela la fecha, contenido ni los autores de la solicitud para constituir el sistema en cuestión.

El diputado Raúl Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, como secretario de dicha Comisión, se manifestó a favor del dictamen en lo general, pero en lo particular manifestó su desacuerdo con la pretensión de Alfonso Suárez del Real y David Cervantes, diputados de Morena, de cerrar la Ventanilla Única de manera definitiva, pues cualquier particular recurriría inmediatamente al juicio de amparo, lo que podría acarrear problemas de ilegalidad en los que lo que se remita sea la imposibilidad jurídica de proceder al cierre de esa instancia.

“Esta soberanía debe actuar con prudencia porque si aquí decretamos que se cierre la ventanilla, al rato los efectos jurídicos pueden comprometer la propia actuación de la asamblea y no lo deseo pero no me quiero imaginar el día de mañana que estén corriendo los amparos”.

También señaló que la elaboración del programa parcial que se propone en el resolutivo de ninguna manera debe implicar la suspensión de los trámites administrativos, pues ese es otro tema que debe correr, en paralelo, en otro carril.

Propuso en su lugar que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en aras de la transparencia, conozca al igual que los vecinos qué solicitudes entran, en qué momento se hace, el tipo de construcción a desarrollar, pues lo más importante es que todos los involucrados tengan información fidedigna de cualquier tema que involucre afectaciones o modificaciones a las características originales del uso de suelo.

El también vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Sol Azteca reiteró que el tema del desarrollo urbano debe ponerse en una caja de cristal para que se vea la forma en que se dictamina sobre áreas de valor o, en el caso específico del polígono de “Las Granadas”, en la delegación Miguel Hidalgo, en los sistemas de actuación por cooperación.

El diputado Víctor Hugo Romo Guerra, también del PRD, indicó que hay un cálculo de que en la zona se necesitan mil 500 millones de pesos para generar infraestructura en movilidad, en agua y en servicios en general, “ese dinero equivale sólo al presupuesto de la delegación en un año y es el 1.5 por ciento del presupuesto de toda la Ciudad de México en un año”, dijo.

Por lo que se manifestó a favor de la creación del sistema de actuación por cooperación para el mejoramiento y consolidación sustentable del desarrollo urbano, porque consideró que “este instrumento sirve para hacer llegar recursos económicos a la zona y hacer infraestructura bajo una cartera de proyectos”. Y aclaró que el sistema no tiene que ver con un plan parcial, con un plan de desarrollo, con polígonos de actuación y con nuevos certificados de uso de suelo.

Respecto a la Ventanilla Única, dijo que cuando fue delegado solicitó como medida de presión para los desarrolladores, el cierre y Seduvi lo aceptó, “y claro, ello funcionó, si funcionó, recalcó.



Ciudad de México, 12 de julio de 2016

No repetir errores en materia de vivienda, pide diputado Raúl Flores

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, pidió que en el próximo programa general de Desarrollo Urbano la Ciudad de México no se repitan errores tales como el decreto de medidas unilaterales, como lo fue el Bando 2 que impuso Andrés Manuel López Obrador en el año 2000 sin consulta de por medio, pues dijo que la visión vertical de una sola persona en materia de desarrollo urbano no puede tener cabida en una ciudad plural como la capital del país.

"El que miles de personas a través de la sociedad civil se encuentren en este esfuerzo de coadyuvar por una mejor ciudad a través del CONDUSE y otros organismos será fundamental para sumar en esa ruta".

Durante la comparecencia del titular de la Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez, ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, el diputado local dijo que hoy más que nunca es urgente que se ordene la discusión para evitar simplemente lanzar iniciativas que luego terminan frustradas por falta de espacio para el diálogo.

En tanto, Flores García pidió que el próximo Programa General de Desarrollo Urbano considere el concepto de "Reserva de Suelo Urbano de la Ciudad" para que sea patrimonio de la ciudad y fomentar así un desarrollo urbano en beneficio de las personas y su calidad de vida e incentivar la inversión sustentable, pues dijo que si se le da el sentido correcto a lo que se conoce como propiedad privada se puede alcanzar el éxito en el esfuerzo de lograr una ciudad ordenada y con menos desigualdades.

"La ciudad debe reconocer que parte de su reserva es el aire y en las zonas más favorecidas con servicios ahí debe intervenir la norma. Debemos de seguir el ejemplo de otras ciudades del mundo como Chicago, Buenos Aires y Berlín que al considerar su suelo urbano como un bien público han ordenado su desarrollo y aprovechado el espacio aéreo para reorientar su desarrollo en las zonas más favorecidas por la infraestructura y los servicios", explicó.

El diputado perredista también hizo votos porque en el plan de desarrollo que presente el funcionario capitalino se incorpore el tema de impulsar la vivienda en su modalidad de renta, ya que recordó que los últimos indicadores sobre comportamiento laboral y de movilidad señalan que dicho modelo sería adecuado para satisfacer las necesidades de vivienda de los trabajadores, pues ello evitaría que las personas tengan que hacer traslados innecesarios de sus domicilios a sus centros de trabajo y dejar de pagar por viviendas que no habitan. Además de que 12 por ciento de los habitantes de la ciudad viven solos y que actualmente hay una gran cantidad de población joven que requiere de otros esquemas de vivienda.

"Todo ello ayudaría a superar el paradigma, que inclusive la izquierda ha promovido, de la promoción de vivienda en propiedad privada que es un enfoque equivocado pues además de que propicia falta de movilidad laboral y urbana, genera deudas y control clientelar que ya debe ser superado, sin olvidar que ha favorecido el despoblamiento de la Ciudad", precisó.

Finalmente, Raúl Flores se congratuló por la participación de la ciudadanía desde el CONDUSE en temas relativos a las necesidades de la ciudad y sus habitantes, y por la apertura que ha tenido el gobierno de la capital para escuchar las inquietudes de la gente en temas relativos al desarrollo urbano y a la movilidad, como lo demostró la consulta sobre el corredor Chapultepec y más recientemente los estudios que se están haciendo para modernizar el Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Chapultepec.

"Aunque haya resistencia en reconocerlo todo esto ha significado alejarse de forma tradicional de hacer gobierno que algunos personajes se empeñan en perpetuar", concluyó.



Ciudad de México, 13 de julio de 2016

Línea de responsabilidades está clara en muerte del gorila “Bantú”: Raúl Flores

El vicepresidente del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, aseguró que la línea de responsabilidades por la muerte del gorila Bantú está clara: los responsables médicos, el director del zoológico y la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno, por lo que calificó como positivo la aprobación del punto de acuerdo para que la titular de la dependencia acuda a comparecer para explicar detalladamente todo lo acontecido alrededor de la muerte del único gorila con linaje que existía en el país.

El diputado local se mostró confiado en la asistencia de la funcionaria tal como lo hizo en meses pasados ante comisiones en donde a pesar de la dureza de los cuestionamientos los aceptó todos. Además, dijo que de no hacerlo marcaría un precedente negativo que merecería un extrañamiento a su superior jerárquico, en este caso el Jefe de Gobierno capitalino, y enfatizó que en este tema se requiere de especial sensibilidad.

"Es importante que lo que ha dicho ante medios de comunicación lo diga aquí ante la Asamblea Legislativa, ello le quitaría la carga política al tema".

Luego de conocer las fotografías de la autopsia practicada al primate, mismas que se difundieron a través de diversos medios de comunicación, el diputado local sugirió que sean organismos nacionales o internacionales especializados los encargados de llevar a cabo un análisis serio sobre las condiciones en que se realizó el procedimiento médico para determinar las causas de la muerte del gorila Bantú.

"La presentación del informe de necropsia debe de estar acompañado del dictamen de terceros o cuartos acreditados que puedan avalar científicamente que se cumplió con los procesos para determinar la muerte de Bantú y si se cumplió con los protocolos establecidos para el adecuado manejo de sus restos".

El legislador aseguró que el cuidado y preservación de las diferentes especies animales, así como el respeto a la vida de los seres vivos no humanos, son de las principales preocupaciones de los

integrantes del PRD en la ALDF, y como ejemplo de ello recordó la presentación durante el primer periodo de sesiones de la VII Legislatura de las iniciativas para la creación del Instituto de Protección Animal, mismo que fue aprobado por unanimidad, y para abolir las corridas de toros en la capital del país.

El diputado perredista se manifestó a favor de que la sociedad civil y las organizaciones defensoras de animales tengan información de primera mano sobre los resultados de la necropsia practicada a Bantú, por lo que informó que el próximo viernes a las 11:00 horas la titular de la Sedema recibirá a Paulina Bermúdez, representante en México de Proyecto Gran Simio, para intercambiar datos sobre el particular.

000



Ciudad de México, 19 de julio de 2016

**RECONOCE DIPUTADO RAUL FLORES APERTURA DE TITULAR DE SEDUVI PARA TRANSPARENTAR
INFORMACION SOBRE CETRAM CHAPUTEPEC**

El Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, reconoció la disposición que ha tenido el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Seduvi) del Gobierno de la Ciudad de México, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez para transparentar y poner a disposición de los diputados locales y de la opinión pública toda la información relativa a la remodelación del Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Chapultepec.

En conferencia de prensa, tras un recorrido efectuado por las obras en el que participaron los titulares de la Seduvi y de Finanzas del gobierno Capitalino, Felipe Gutiérrez y Edgar Amador, respectivamente, así como los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la ALDF, el diputado local perredista aseguró que dicho gesto representa un ejercicio de apertura y comunicación inédito que responde a la exigencia ciudadana de tener información de primera mano sobre las obras que se realizan en la capital del país.

En dicho acto, reiteró que la obra, que se realiza bajo la modalidad de convenio público-privado, es una concesión que de ninguna manera se desincorpora o se vende, pues al finalizar el periodo que dura el convenio volverá a formar parte del patrimonio de la ciudad, tal como sucederá con el Cetram de Metro Zapata y la Central de Abasto, en cuyas obras se aplicó el mismo esquema de asociación.

El secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, acusó a los diputados de Morena de mentir a la población respecto a las supuestas afectaciones que supondrán dichos trabajos, pues durante el recorrido se demostró que las obras en ningún momento afectarán la actual superficie del Bosque de Chapultepec ni los monumentos históricos que se encuentran en el lugar (la Fuente de Belén) pues, por el contrario, contarán en todo

momento con la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para su restauración y dignificación.

En ese tenor, lamentó que los diputados de Morena David Cervantes y Alfonso Suárez del Real, quienes participaron en el recorrido, no se hayan presentado a conferencia ante los medios para externar sus preocupaciones y para que los reporteros les cuestionaran sobre la torre de oficinas del Grupo BBVA Bancomer, del Grupo Danhos, que ya existe en la zona, que es el modelo de negocios corporativo que defienden desde la Asamblea Constituyente.

Tras señalar que actualmente por el CETRAM Chapultepec circulan 220 mil personas diarias en días laborales, 2.2 millones al mes y 33 millones al año, el también vicepresidente de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de la ALDF dijo que con la inversión que harán particulares en el Cetram Chapultepec se beneficiará la infraestructura del resto de los Centros existentes en la Ciudad, sobre todo los de las zonas alejadas del resto de la ciudad.

En el particular de Chapultepec se reducirá el tiempo del traslado peatonal en la zona de paraderos en un 60 por ciento, en bien de quienes usan los transportes públicos de la ciudad y caminan a sus actividades, que representan el 70 % de las y los ciudadanos, por lo que el proyecto beneficia a las mayorías, pues actualmente se invierten 40 minutos en promedio en la movilidad al interior.



Ciudad de México, 19 de julio de 2016

**MARTÍNEZ FISCHER, SUÁREZ DEL REAL Y CERVANTES MIENTEN DE FORMA DELIBERADA SOBRE
EL CETRAM CHAPULTEPEC: DIPUTADO RAÚL FLORES**

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, lamentó que la diputada Margarita Martínez Fisher, del PAN, así como los diputados Alfonso Suárez del Real y David Cervantes, de Morena, en aras de ganarse la confianza y apoyo de la ciudadanía, le estén mintiendo de manera deliberada a las y los habitantes de la Ciudad de México sobre aspectos técnicos del Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Chapultepec, proyecto sobre el cual han pretendido desinformar al ofrecer datos incorrectos y sesgados.

El diputado local señaló que como cualquier mexicana o mexicano la diputada Martínez Fisher tiene derecho a recurrir a la figura del amparo para inconformarse contra las obras del Cetram, pero recordó que es improcedente actuar en contra de la zonificación aprobada para el desarrollo del proyecto en un predio de más de 30 mil metros cuadrados que se ubica en las delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo en virtud de que en el polígono de actuación (que surte efectos para el mismo) quedan incorporados los programas delegacionales de ambas demarcaciones, que datan del 2008, así como las normas de ordenación y complementarias aplicables.

"Desde el 2013, el predio en donde se edificará todo el proyecto del CETRAM Chapultepec, que incluye una torre de 49 pisos, una área comercial, los paraderos norte y sur, así como la remodelación e incremento significativo del espacio público, comenzó su proceso de regularización para contar con la viabilidad jurídica y urbanística del proyecto, y en ningún momento de ese proceso hubo un recurso jurídico, por lo que en la actualidad el proyecto es inatacable por la vía del amparo", explicó.

El también secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF recordó que el 18 de agosto del 2015 se emitió el Certificado Único de Zonificación de usos de suelo con número de folio 51884-151RUJO15 para el predio ubicado en Avenida Chapultepec número 531

en la colonia Juárez delegación Cuauhtémoc CP. 06700, que es el domicilio legal del terreno de 30 mil 233.17 metros cuadrados.

“Queda claro que con el amparo que busca promover contra el Cetram Chapultepec, que es más bien un recurso mediático que efectivo en materia jurídica, la diputada Martínez Fischer está tratando de desdeñar las funciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y del propio Ejecutivo local.

En tanto, respecto a las declaraciones sobre el Cetram Chapultepec que han venido divulgando Alfonso Suárez del Real y David Cervantes, Flores García puso a su disposición una explicación sencilla, en cinco breves puntos, sobre lo que toda persona, incluidos los asambleístas de Morena, deben conocer para comprender de lo que se tratan las obras del Cetram Chapultepec y poner un alto a las mentiras con las que dicho partido político ha intentado confundir a la opinión pública:

1.- EL GOBIERNO DE LA CIUDAD NO INVIERTE UN SOLO PESO EN EL CETRAM CHAPULTEPEC

Las obras del Cetram Chapultepec se realizarán bajo la figura de Asociación Público Privada (APP), vigente en nuestro país desde el año 2011, lo que significa que es la iniciativa privada, y no el Gobierno de la Ciudad de México, quien financia la inversión requerida para rescatar los paraderos y el espacio público, y brindar seguridad y servicios de calidad a las 220 mil personas que diariamente transitan por ahí, monto que asciende a 500 millones de pesos.

2.- NO GENERA DEUDA PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A través de la figura de Asociación Público Privada se concesiona una obra a inversionistas privados por determinado tiempo, con la condición de que lo que se pretenda construir tenga un claro beneficio social, en este caso la movilidad de las personas y el goce del espacio público. Los particulares se encargan de construir, mantener y operar la obra durante el tiempo que sea concesionada, y como en ningún momento se desincorpora el patrimonio de la ciudad, el bien construido regresa a manos del gobierno local. Por lo anterior este modelo de negocio no implica ningún tipo de deuda que afecte las finanzas de la ciudad y por el contrario contribuye a mantener a la entidad como la mejor calificada en materia de manejo de deuda de todo el país y como el mejor lugar para realizar negocios e inversiones.

3.- CUMPLE CON NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y RESPETA EL PATRIMONIO HISTÓRICO

El predio del polígono es unificado, se encontrará en delegación Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, y no incumple con normas impacto ambiental. Los árboles existentes se reubicarán y por cada uno sin vida útil que se retire se plantarán 12 más. En ningún punto afectará la superficie que actualmente ocupa el Bosque de Chapultepec.

La Fuente de Belén será restaurada por el reconocido Arquitecto Francisco Pérez de Salazar y reubicada dentro de la zona en una glorieta donde realmente podrá ser apreciada por quienes transiten por la zona, trabajos que en todo momento estarán bajo la supervisión de personal del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

4.-CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD

A diferencia de las obras que se realizaron en tiempos de Andrés Manuel López Obrador, entre ellas los segundos pisos de Periférico o la remodelación de la Central de Abasto, los trabajos del Cetram en Chapultepec cumple con el principio de máxima publicidad a que hace referencia la fracción I del artículo 6º Constitucional, que establece que la información pública es aquella que se encuentra en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, y debe considerarse como un principio orientador de la actividad de las autoridades jurisdiccionales y administrativas respecto las disposiciones legales y constitucionales relacionadas con el derecho de acceso a la información pública.

Con el inédito gesto de la Secretaría de Desarrollo Urbano de poner a disposición de los diputados locales la información relativa se cumple también con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pues el objetivo es transparentar a la ciudadanía los objetivos, metas y beneficios que la obra tendrá para todas y para todos. Además, dicha dependencia creó un micrositio exclusivo para difundir de forma electrónica todo el esquema de financiamiento de los trabajos en el Cetram Chapultepec.

En una segunda etapa, en las mesas de trabajo que se dispongan sobre el Cetram Chapultepec la ciudadanía podrá participar como interlocutor junto con las instituciones. Con ello se cumplirá con lo que dispone la Ley de Participación Ciudadana.

5. CONTRIBUYE CON LA MOVILIDAD Y A FAVOR DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

A diferencia de la Torre de Oficinas del Grupo BBVA Bancomer, que fue construida por el Grupo Danhos (mismo que patrocina las campañas electorales de Morena), que se ubica en el predio de Paseo de la Reforma No. 510 y que cuenta con 3 mil lugares para el estacionamiento de vehículos,

el proyecto aprobado reducirá de 5 mil a mil 500 los cajones para autos y aumentará los espacios disponibles para bicicletas.

El también presidente del PRD en la capital aseguró que el Cetram Chapultepec sí es un negocio, pero uno en el que sin duda gana la ciudad y sus habitantes, pues contribuirá a la movilidad, al medio ambiente y, sobre todo, a emparejar a la sociedad hacia arriba pues los 33 millones de personas que circulan cada año por la zona de Chapultepec tienen derecho a disfrutar de un espacio digno y vivible.

ooo



Ciudad de México, 25 de julio de 2016

DENUNCIAN A XÓCHITL GÁLVEZ POR PECULADO Y OTROS DELITOS

- **La presenta un grupo de abogados ciudadanos respaldados por el presidente del PRD en la CDMX y por el diputado Víctor Romo**
- **La acusan de favorecer a la empresa de Arne y contratar a varios de sus trabajadores**
- **Desvía recursos humanos, materiales y económicos en favor de Arne aus den Ruthen**

Con el respaldo del diputado Víctor Hugo Romo Guerra y el presidente del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores, un grupo de abogados presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal contra la delegada en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, su ex city manager Arne aus den Ruthen, y quienes resulten responsables.

La denuncia presume que tanto la delegada Gálvez como su ex city manager incurrieron en uso ilegal de atribuciones y facultades, tráfico de influencias, peculado y enriquecimiento ilícito.

Antes de presentarla, el diputado Víctor Romo explicó que la denuncia es por violar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al cubrir a su ex colaborador, Arne aus den Ruthen, contratar a personal de su empresa, prestarle a trabajadores públicos con fines privados y también por protegerlo y no verificar la construcción del inmueble ubicado en Tiburcio Montiel 16 y 18, colonia San Miguel Chapultepec.

Refirió que existen pruebas contra el ex funcionario y de la jefa delegacional de que desvían recursos públicos, económicos y humanos, para auxiliar en las transmisiones de Arne, así como meter a una parte de la plantilla de trabajadores de la empresa Atlantis a laborar en la delegación.

“Es un hecho que en la delegación Miguel Hidalgo existe una clara protección y favoritismo hacia Arne aus den Ruthen, los hechos que ha documentado la prensa confirman que los servidores públicos que colocó Arne en la delegación, bajo el amparo de Gálvez Ruiz, son sus ex empleados que trabajaron en la empresa Atlantis, propiedad del ex city manager”, indicó Romo.

“Lo grave –dijo el diputado local- es que la mayoría de esos trabajadores no tiene experiencia alguna en la administración pública y en términos reales sigue bajo el mando de Arne, a pesar de que tiene más de un mes de que presentó su renuncia al cargo, sin embargo, sigue utilizando recursos y personal de la delegación con fines estrictamente personales y políticos”.

Recordó que la funcionaria Amada Rodríguez Ibarra, ahora city manager en la delegacional, “puesto que le dejó Arne”, fue asistente en la empresa Atlantis, incluso llegó a ser apoderada de la compañía, lo que calificó de “sospechoso y poco común, además de que tiene una nula experiencia en la administración pública”.

Víctor Romo comentó que esas acciones “no lo merecen los ciudadanos de la demarcación, porque se improvisan servidores públicos, y calificó de lamentable que no se le presten los servicios a la gente con la calidad y oportunidad que los requieren”

“Se trata de que sólo se trajeron a sus incondicionales, se les puso a trabajar y se quitó a gente con amplia experiencia y profesionalizada en la administración pública”, denunció.

Sostuvo que en el caso de Alejandro Rodríguez Maafs, jefe de unidad departamental de control y seguimiento de la administración delegacional, apareció en varios videos transmitidos, vía Periscope, al servicio personal de Arne en sus recorridos en delegaciones en horario laboral.

“Ello es un flagrante uso indebido de atribuciones y facultades y documenta desvío de recursos y es constitutivo de otros delitos”, señaló Romo.

“Los ciudadanos no se merecen ese maltrato deben saber que la delegada Gálvez desvía recursos para permitir que su ex colaborador siga mandando en la delegación y utilice a modo los recursos públicos, en resumen: es una burla para la ciudadanía”.

Es un asunto de risa –expresó- la delegación defendió a Alejandro diciendo que tomó dos días de vacaciones y por eso lo sorprendieron con Arne, cuando la ley establece que el primer periodo vacacional se otorga un año después de haber ingresado a laborar, no se vale que quieran ver la cara a los vecinos.

Nosotros estamos documentando que el tal Alejandro no solo ha prestado esos servicios en sus dos días de vacaciones, sino que lo hace permanentemente violando la ley, aseguró.

Por su parte, el presidente del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, Raúl Flores, aseguró que la administración de Xóchitl Gálvez está tomando visos de frivolidad y reprobó que Arne aus den Ruthen Haag y la propia delegada asuman que pueden disponer a placer de los recursos públicos, humanos y materiales y de los cargos públicos para apalancar empresas.

“Hay que decirle a la delegada Xochitl Gálvez que eso se llama impunidad, no tiene nada que ver con sus responsabilidades y con lo que ella prometió defender ante la Asamblea Legislativa al rendir tomar protesta

Le pedimos que “no sea omisa ante el Estado de Derecho y el respeto a las normas y le hacemos un llamado a que modifique su forma de conducirse, que no puede un día decir que no lo va a hacer, porque está obligada, no es optativo para ella el respeto de la ley, tiene que acatarla”.

El dirigente perredista criticó que Xochitl Gálvez se excuse al decir que no sabe qué funcionarios están en su nómina y por lo tanto tampoco sabe de su actuación, ya que ella es la responsable de la administración pública en Miguel Hidalgo y debe tener cuidado de lo público, no de lo privado, porque ella es la responsable ante la ley.

“Por ello le pedimos que no se comporte como empresaria, que se comporte como servidora pública”, remató

El también diputado local conminó a la jefa delegacional a la reflexión, y dijo que los integrantes del PRD están abiertos al dialogo, aunque nunca a negociar lo que es legal.

Sobre Arne Aus den Ruthen Haag, denunció que son varios los periodistas que por el simple hecho de informar sobre las irregularidades del ex servidor público panista han sido amenazados, el caso más reciente el de la reportera Icela Lagunes, de Reporte Índigo, a quien amagó con emprender acciones legales en su contra a pesar de la secrecía periodística, que es fundamental para el PRD porque constituye un derecho.

“Ella no está difamando, él está obligado ante la opinión pública a presentar las pruebas que desvirtúen lo que se está reflejando en los medios. Queremos hacer este exhorto y mostrar nuestra solidaridad con todos aquellos que han sido hostilizados porque no nos parece que el ejercicio periodístico y la libertad de prensa tengan restricciones, salvo que se estuviera tratando de temas familiares o personales de alguna persona”, finalizó

----000----



25 de Julio de 2016

Secreto profesional, cláusula de conciencia y derechos de autor, propuestas de periodistas para incluirlas en Constitución de la Ciudad de México

- **En reunión de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico, comunicadores entregaron propuestas a Asambleístas Constituyentes del PRD**

Un grupo de periodistas entregó a diputados constituyentes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) un documento que integra siete propuestas sobre el ejercicio periodístico en la Ciudad de México, a fin de que sean incluidas en la Constitución Política, que próximamente será debatida.

De las siete propuestas destacan tres: secreto profesional, cláusula de conciencia y derechos de autor. Los promoventes enfatizaron la relevancia de garantizar su protección física y profesional, así como preservar la libre expresión para desempeñar su labor en la capital del país.

Durante la reunión de trabajo de la Comisión para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), su presidente, el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Partido Encuentro Social (PES), mencionó la importancia de revisar el marco jurídico que atañe al ejercicio del periodismo y mencionó casos específicos, como el de la comunicadora Carmen Aristegui, que a últimas fechas ha ocupado la atención de la opinión pública tanto de la ciudad como del país.

Para el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Flores García, y Presidente de ese organismo político en la Ciudad de México, estas propuestas no deben ser optativas porque requieren formar parte “de la naturaleza del Estado”, a fin de posicionar a esta metrópoli como un referente en garantizar la seguridad del sector periodístico.

Una vez recibido el documento, **los diputados constituyentes del PRD hicieron uso de la palabra, y en su oportunidad, Roberto López externó su preocupación ante la falta de un protocolo de seguridad que garantice la integridad de periodistas en el cumplimiento de su deber y anunció la realización de un foro en la materia a fin de conocer la opinión de los involucrados con el objetivo de debatir y crear consenso.**

En su participación, **Tobyanne Ledesma reiteró la urgencia de contar con mecanismos y protocolos de seguridad que vinculen a instituciones y periodistas con el propósito de garantizar el derecho a la libre expresión, a la vez que enfatizó la importancia de plasmar este tema en la Constitución de la Ciudad de México por ser de los ejes fundamentales que garantizan la democracia.**

Para Juan Ayala Rivero, la Ciudad de México es y debe ser bastión de ideas y progreso en la materia y asumió su compromiso con los periodistas y la ciudadanía en el impulso de estas propuestas una vez instalada la Asamblea Constituyente.

En el mismo sentido Ana Julia Hernández reiteró el compromiso de los asambleístas constituyentes del PRD para adecuar a la Carta Magna local las propuestas de los periodistas y dotarlos de un marco jurídico que garantice su desempeño profesional.

El diputado Candelaria López adelantó que en esta ocasión se canalizó el documento a constituyentes del PRD, pero será en próximas ocasiones cuando se haga entrega al resto de las fracciones parlamentarias.

A la reunión de trabajo acudieron el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Miguel Ángel Abadía Pardo, del Partido Acción Nacional (PAN).

000



Ciudad de México, 26 de julio de 2016

No nos oponemos a ninguna forma de consulta pública o plebiscito, siempre que cumpla con lo establecido en ley de participación ciudadana: Raúl Flores

Con el objetivo de transparentar toda la información sobre la recuperación del Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Chapultepec y acercarla a la ciudadanía, el diputado Raúl Flores convocó a los vecinos de las zonas aledañas a una audiencia pública para conocer sus dudas e inquietudes, y adelantó que su partido no se opone a ninguna forma de consulta pública o plebiscito, siempre que cumpla con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

El vicepresidente de la Comisión Especial de Fomento a la Infraestructura para la Ciudad de la ALDF enfatizó que en este momento es prioritario que los vecinos y la ciudadanía cuenten con información suficiente y de calidad acerca del proyecto, pero dejó en claro que el modelo de inversión que se propone (Asociación Público Privada) no es un esquema inédito, pues ya se utilizó antes en la Central de Abasto durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que concesionó la obra por 99 años, y también en los trabajos del CETRAM del Metro Zapata.

"Pareciera que estos esquemas no existían o que apenas hubo alguien que los denunció, pero fueron auspiciados por anteriores gobernantes, algunos con mayor éxito que otros. El Cetram Chapultepec no puede seguir en las condiciones actuales de un espacio desordenado, insalubre, con ambulantes copando espacio público, sin condiciones de seguridad y con transporte saturado y precario. Diariamente lo usan más de 220 mil personas y ellas tienen derecho a caminar por un espacio seguro, agradable y eficiente", indicó.

Flores García reiteró que son casi 500 millones de pesos los que el Gobierno local tendría que erogar para desarrollar el proyecto del Cetram, que en este caso serán financiados en su totalidad por particulares para que esos cientos de millones de pesos puedan ser invertidos en las zonas más olvidadas de la ciudad de delegaciones como Tláhuac, Iztapalapa o Milpa Alta y que difícilmente la Inversión privada voltea a ver.

Sobre la torre de 49 pisos y el área comercial que visualiza el proyecto, el también secretario de Desarrollo y Fomento a la Infraestructura Urbana explicó que ello será la contraprestación que recibirá la ciudad, además de que el 7.8 por ciento de utilidades a partir del cuarto año irán directamente a las arcas de la ciudad y al final de los 40 años todo lo que se construya regresará a manos de la ciudad.

"No se les regala nada, hay que hablar las cosas como son en términos legales. Las finanzas públicas no tendrán que sufrir la merma de los 500 millones de pesos que se necesitan para construir un CETRAM con características adecuadas y que ahorre tiempo a los usuarios, y eso lo

hace posible el esquema de la asociación público-privada. Es una necesidad que se tiene para atender a 33 millones de personas que tendrán ahora un espacio más digno para hacer sus recorridos", precisó.

El diputado perredista recordó que asambleístas de todos los partidos, acompañados por la prensa y por vecinos, ya recorrieron la zona del proyecto con los secretarios de Desarrollo Urbano y de Finanzas para explicar los pormenores del proyecto, hecho que, destacó, nunca antes se había realizado con ningún otro proyecto de la ciudad.

Ante la preocupación existente respecto al futuro de vestigios artísticos y arqueológicos, precisó que la Fuente de Belén, que actualmente se encuentra muy deteriorada, será restaurada por expertos y se dispondrá en un espacio público mucho más visible y digno.

"Todos tenemos que tener muy en cuenta que este proyecto considera también la recuperación y dignificación del entorno de esa área adyacente al Bosque de Chapultepec y sus elementos, muy destacadamente la Fuente de Belén, que hoy sufre un deterioro extremadamente severo porque durante décadas a nadie le importó este patrimonio histórico cultural que formó parte del Acueducto Virreinal construido en el siglo XVIII".

Flores García añadió que de manera particular su grupo parlamentario exigió que se disminuyeran el número de estacionamientos contemplados para la torre para evitar más caos vial en la zona y para acabar con el paradigma del auto como medio de transporte principal. De tal forma que el edificio ya disminuyó su cantidad proyectadas de cajones de estacionamiento de cinco mil a mil 500.

Frente a los vecinos y asesores de Morena que participaron en esta audiencia, hecho que celebró por formar parte de la visión de abrir al máximo este proyecto y que se ventile lo más posible entre la sociedad para abonar al tema de la transparencia, el diputado destacó los siguientes puntos:

1. El Cetram no forma parte del Bosque de Chapultepec, pues hay áreas de amortiguamiento que lo protegen de ser afectado.
2. A diferencia de la calle Enrique Rebsamen, que se desincorporó totalmente, el Cetram Chapultepec sólo se concesionó, por lo que no se regala a la iniciativa privada.
3. Todo mundo está en favor de presentar amparos pero los permisos para construcción causaron estado y tienen vigencia desde que fueron publicados.
4. A diferencia de otros proyectos, éste cuenta con la mayor transparencia posible y cumple con el principio de máxima publicidad.
5. El edificio de 49 pisos tendrá que ser 100 por ciento sustentable.
- 6.- Aunque La CDMX cuenta con superávit y el endeudamiento ha sido disminuido en 500 millones de pesos por tercer año consecutivo, las reglas de operación del presupuesto no permiten al

Gobierno de la Ciudad tomar dinero a capricho para invertirlo en fines diferentes, por lo que no podría transferirse dinero al Cetram.

7. Los ambulantes que fueron retirados de la zona de Chapultepec no formaban parte del programa de ordenamiento de la vía pública, y por lo tanto no podían acreditar su condición.

8. El papel de la asamblea no es de defender el proyecto sino de informar con claridad los alcances del proyecto con la información suficiente.

Cabe señalar que los vecinos de las colonias Juárez, América, Daniel Garza, Roma, Roma Norte, Lomas de Chapultepec, entre otras, dividieron opiniones, unos criticando el modelo propuesto para el desarrollo de Cetram y amagando con oponerse hasta sus últimas consecuencias; otros señalando que están a favor del Cetram y de la movilidad pero no de la torre de 49 pisos, y otros mencionando que en todos lados hay este tipo de esquemas, por lo que se tiene que ver el beneficio de la ciudad y no el interés de unos cuantos, pues no se puede detener a la ciudad ni esclavizarla, por lo que en este caso hay que ver los beneficios que traerá para la ciudad y sus habitantes.



Ciudad de México, 28 de julio de 2016

Asambleístas constituyentes del PRD garantizarán que el tema del agua sea eje rector de la Constitución de la Ciudad de México: Raúl Flores

- **El acceso al agua de calidad en cantidad suficiente es un derecho humano que no le puede ser negado a nadie**
- **No se permitirá que se privatice un bien natural como el agua; debe ser de gratuito, de libre acceso y de calidad.**
- **Miguel Ángel Mancera no está solo en esta lucha que ha emprendido el Gobierno de la Ciudad para llevar agua para todas y todos**

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, reiteró que el acceso al agua de calidad en cantidad suficiente es un derecho humano que no le puede ser negado a nadie, por lo que adelantó que los asambleístas constituyentes emanados del sol azteca trabajarán para garantizar que la dotación del vital líquido para los habitantes de Iztapalapa y del resto de la capital sea uno de los ejes rectores de la Constitución de la Ciudad de México.

Al tomar la palabra en un acto frente al edificio de Gobierno de la Ciudad de México encabezado por la diputada Janet Hernández, el perredista afirmó que los representantes de su partido que se encargarán de redactar la Carta Magna local no permitirán que se privatice un bien natural como el agua, que debe ser de gratuito, de libre acceso y de calidad.

“Estamos aquí para demandar lo que es un derecho humano de todas y todos que no puede ser negado a nadie, tenemos que proteger el agua de los afanes privatizadores de Enrique Peña Nieto y sus reformas estructurales, queremos más agua para Iztapalapa y para toda la Ciudad, pero no la va a haber si no hay más presupuesto, si no hay las condiciones para llevar más agua para Iztapalapa”.

Aseguró que en esta lucha que ha emprendido el gobierno de la Ciudad, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, no está solo.

“Estamos aquí quienes tenemos la convicción de que el agua es la vida y de que los iztapalapenses son gente solidaria con la ciudad, y que si bien estamos hablando de agua para Iztapalapa, realmente se trata de agua para toda la Ciudad. Por eso es tan importante esta lucha y entregar este documento al Jefe de Gobierno, para que sepa que esta lucha la estamos emprendiendo todos juntos. Desde la ALDF también hay sensibilidad del Grupo Parlamentario del PRD, que está

trabajando por mejores condiciones para que no falte el agua, porque se tienen que sentar todas las condiciones para que el abasto del agua sea una realidad para todas y todos”.

Por su parte, la diputada perredista Janet Hernández recordó que el problema del desabasto de agua en Iztapalapa lleva ya 40 años sin resolverse, por lo que insistió en que el que los habitantes de dicha demarcación reciban en sus casas el líquido de manera puntual y efectiva debe ser un derecho humano que debe quedar plasmado en la Constitución de la Ciudad de México.

Señaló que como asambleísta durante 170 ha llevado a cabo una importante jornada de activismo en favor de lo que denominó “cruzada por el agua”, que ha incluido la recolección de miles de firmas de vecinos, y el llamado a partidos políticos y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para llevar a cabo una cumbre ejecutiva metropolitana para abordar el tema, pues dijo que el que las capitalinas y los capitalinos cuenten con abasto de agua en cantidad y calidad suficiente, que no puede aceptar ninguna forma de privatización no puede ni debe ser un tema de colores o partidos políticos o colores partidistas, sino un tema de justicia social.

Dijo que en breve buscará que el Jefe de Gobierno la reciba en audiencia para reiterar la petición de que Iztapalapa cuente con 1,500 millones de pesos adicionales al presupuesto anual para darle mantenimiento a la red hidráulica de la demarcación para evitar así las inundaciones que se siguen presentando en varias colonias en época de lluvias.

En su turno, el Consejero Jurídico del Gobierno capitalino, Manuel Granados, quien salió a recibir el mensaje de las y los iztapalapenses, subrayó que la posición del gobierno de Miguel Ángel Mancera y del grupo redactor que revisará el texto final de lo que será la Constitución, es que el abasto de agua estará garantizado como un derecho para todas y todos los capitalinos.

Adelantó que el próximo martes, el Jefe de Gobierno recibirá los planteamientos de forma personal, pero dejó en claro que de ninguna manera se privatizará lo que es un bien natural, por lo que la tarea será generar los mecanismos adecuados para garantizar su accesibilidad, por lo que se deben implementar instrumentos tecnológicos para transformar la red hídrica de la ciudad, que son obras que requieren de un financiamiento mayor a los 7 mil millones de pesos.

A dicho acto también se dieron cita el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre, y las asambleístas constituyentes electas del PRD Guadalupe Muñoz, Nelly Juárez y Tobyanne Ledesma.



Ciudad de México, 28 de julio de 2016

Confirmada, la legalidad del Cetram Chapultepec por los tribunales federales: Raúl Flores

- El polígono de actuación para la remodelación del CETRAM no ha violentado ningún proceso administrativo ni ningún derecho de los habitantes de la Ciudad.
- Diariamente 220 mil personas no tienen condiciones dignas en los paraderos de Chapultepec, hay poca vigilancia, hay mucho desorden urbano y no creo que eso sea motivo de un amparo.
- ¿Por qué los líderes de Morena que hoy se rasgan las vestiduras por el esquema financiero para remodelar el CETRAM Chapultepec no dijeron nada cuando López Obrador le regaló al Cardenal Norberto Rivera la Plaza Mariana y el espacio público adyacente a la Basílica de Guadalupe?

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, aseguró que con el anuncio hecho por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales respecto a que el juicio contra el Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Chapultepec ha sido sobreesido, queda claro que todos los permisos que dieron origen al polígono de actuación o uso de suelo de dicho proyecto para permitir la construcción de una torre de oficinas, un área comercial y la remodelación de los paraderos que incluye una importante ampliación del espacio público y la restauración de la Fuente de Belén, siguen vigentes, con lo que se ataja cualquier posibilidad de revertir la obra.

“Con ello se atienden dos tipos de situaciones: primero, que no ha sido violentado ningún proceso administrativo y, segundo, lo que es verdaderamente importante, que están a salvo los derechos humanos de usuarios y vecinos y todo aquello que prevé la Constitución para la protección de los ciudadanos. No fue posible probar ninguna violación a derechos de los habitantes de la ciudad por parte de quienes promovieron la demanda de amparo, los jueces consideraron que no hubo elementos de prueba que indicaran que se habrían violado los derechos humanos o trastocado el procedimiento que dio origen a este polígono de actuación del Cetram Chapultepec”.

Flores García dijo que más allá del análisis profundo de las posibilidades jurídicas, lo que perseguía este amparo era el efecto mediático, tal y como sucedió con el amparo colectivo contra las fotomultas que recientemente pretendieron interponer diputados y dirigentes de Morena y que finalmente fue rechazado por improcedente.

“Recordemos la pifia cometida por Morena al acudir al amparo por el tema de las fotomultas con firmas de supuestos ciudadanos que cuando fueron buscados por los tribunales que conocieron del asunto, resultó que los ciudadanos no sabían para que habían servido esas firmas, ese abuso de la buena voluntad de la gente se llama frivolidad por parte de la gente de Morena que promovió ese amparo. Entonces es importante que la gente conozca la ley para proteger sus garantías, pero también tienen que saber que hay una serie de reglas, que se deben cumplir ciertos requisitos y que no es válido engañar o tratar de acrecentar el humor social negativo con temas que muchas veces no tienen ningún asidero jurídico”.

Por ello, el diputado local apeló a que no se frivolicen y a que no se banalice la función de la justicia porque no se puede argumentar impune e irresponsablemente cosas que no tienen justificación. Por eso hizo un llamado a la opinión pública a no dejarse manipular por aquellos que sólo actúan por intereses políticos y no por buscar el mayor beneficio social.

Y ante el amago que hizo en días pasados la diputada panista Margarita Martínez Fisher, de presentar un amparo contra el Cetram, y el anuncio de los líderes de Morena de acompañar dicha exigencia, Raúl Flores dijo que sería lamentable que los "extremos" políticos que representan ambos partidos se unieran en un despropósito que tendría consecuencias negativas para la gente.

“Diariamente 220 mil personas no tienen condiciones dignas en los paraderos de Chapultepec, hay retrasos, mucho ambulante, en época de lluvias se incrementan los accidentes por la grasa de los residuos de los alimentos que ahí se venden y que se arrojan al piso; hay poca vigilancia, hay mucho desorden urbano y no creo que eso sea motivo de un amparo; al contrario, los ciudadanos tendrían que ampararse en contra de que se deterioren los espacios públicos y de que no haya soluciones de los gobiernos a estas problemáticas”.

Lamentó que de antemano tanto panistas como morenistas digan NO al Cetram, pero sin ofrecer una sola solución o alternativa para beneficio de los 33 millones de usuarios que tiene al año.

“Ellos dicen sí al Cetram pero con cargo al erario público, qué fácil, pero ¿por qué en su momento el hoy líder de Morena se puso a construir segundos pisos en lugar de mejorar los paraderos y las condiciones en general del transporte público que utiliza el 70 por ciento de la población? No hay que olvidar que muchos de los que hoy están en Morena y que se rasgan las vestiduras: Suárez del Real, César Cravioto, Martí Batres... se intentan posicionar acomodaticamente, pero no he sabido que cuando López Obrador le regaló al Cardenal Norberto Rivera la Plaza Mariana y el espacio público adyacente a la Basílica de Guadalupe hayan hecho el más mínimo reclamo respecto de lo que estaba haciendo su líder”, destacó.

Finalmente el diputado perredista recordó que el modelo de asociación público privado no es un esquema nuevo, pues fue utilizado por López Obrador durante la construcción del Cetram de Zapata y de la Plaza Central que está junto a la Central de Abasto, misma que fue concesionada a particulares por 99 años.



Ciudad de México, 03 de agosto de 2016

**Ley de Participación Ciudadana no puede ser manejada a capricho para tratar de deslegitimar
Cetram Chapultepec: diputado Raúl Flores**

- **No estamos ante un proyecto que esté atacando el entorno Bosque de Chapultepec**
- **Hacer interesadamente discusiones a modo tiene que ver con el afán de Morena de que se fracase en la ciudad de México**
- **Política social de la izquierda debe buscar igualar a todos hacia arriba**

El diputado local Raúl Flores reiteró que el Partido de la Revolución Democrática no se opone a que la gente opine sobre una obra tan importante para la Ciudad de México y sus habitantes como el Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Chapultepec, pero dijo que la ley de participación ciudadana no puede ser manejada a capricho para tratar de deslegitimarla, por lo que los vecinos deben atender los límites que marca dicho texto y cumplir los requisitos que se señalan para llevar a cabo un plebiscito como el que se pretende.

“Lo que nosotros dijimos que debe estar dentro de los márgenes de la ley, lo que no se puede es manejar la ley a capricho, decir la quiero así o la quiero de esta otra manera. Lo que sí se puede iniciar de manera informal es una consulta a los usuarios del Cetram, que son 220 mil personas al día, para que nos dijeran si se sienten cómodos en un espacio público de estas características: si las conexiones son la correctas, si los transportes son los correctos, si les encanta que el ambulante les esté gritando al oído e impidiéndoles el paso cada que pretenden desplazarse con velocidad”.

Recordó que el Cetram desde 1973, en el que han pasado sexenios tanto de sello priista como perredista, prácticamente no ha tendido mantenimiento, por lo que lo que ahora se necesita con urgencia es atender la movilidad del 70 por ciento de la población que lo utiliza.

“En el caso del Cetram Chapultepec no estamos ante la perspectiva de un proyecto que vaya más allá de las facultades del jefe de Gobierno, no estamos en la perspectiva de un proyecto que esté atacando el entorno Bosque de Chapultepec, que este desincorporando o vendiendo áreas para convertirlas en privadas, sólo esta concesionando y eso es algo que puede hacer desde el servicio público”.

El también secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF dijo estar convencido que la política social que debe poner en práctica un partido de izquierda como el sol azteca no debe buscar igualar a todos hacia abajo sino tratar de que la población se iguale hacia arriba, que eleve su calidad de vida, su ingreso, su capacidad de acceso a los servicios públicos, y rescatar a los Cetram del abandono es parte de ese objetivo.

“Ahí están los casos del Cetram Zapata, del Cetram Pantitlán, que son asociaciones publico privada, por eso esta parte de tener dos raseros y hacer interesadamente discusiones a modo tiene que ver con el afán de Morena de que se fracase en la ciudad de México por parte del PRD y por eso me parece grave que no le importe a su presidente estatal (Martí Batres), a su presidente nacional (López Obrador) que la gente siga sufriendo condiciones que por cierto no atacaron en su tiempo, y que por el contrario se haya tomado la decisión de privilegiar los segundos pisos, que marcó una política a favor del automóvil”.

El diputado local equiparó esa decisión urbanística de López Obrador, que tuvo cambios importantes en la ciudad, con otra controvertida que aplicó cuando jefe de gobierno y que fue la referente a aplicar el Bando Dos en materia de vivienda, que favoreció a la clase media y media alta.

“Ello ha tenido cambios importantes en la ciudad, ha expulsado a la gente de la Ciudad de México porque se carece de vivienda de interés social y ahora, a esa gente que expulsamos de la capital pero que conserva su trabajo en la Ciudad estamos haciendo que se transporte en las condiciones más precarias, más insalubres y más peligrosas y eso me parece que perseguir a como dé lugar los fines políticos a costa del bienestar de la gente me parece una bajeza y totalmente deleznable”, finalizó.

0000



Ciudad de México, 05 de agosto de 2016

Diputados y dirigentes de Morena adolecen de propuestas y por eso recurren al NO como sistema: diputado Raúl Flores

- **No han aportado una sola idea para beneficio de la Ciudad de México y la ciudadanía**
- **Esa actitud es un problema claro de mezquindad política que busca el ataque a Miguel Ángel Mancera como consigna**
- **Un partido que se dice de oposición se puede oponer, pero lo más importante es que en contraparte diga cómo Sí**

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, afirmó que los diputados locales y dirigentes de Morena en la Ciudad de México carecen de propuestas y por eso recurren al NO como sistema, como se ha visto en casos como el Cetram Chapultepec, la llamada Nave Chilanga y el Tren Suburbano que transporta a los habitantes del Estado de México a la capital del país.

“Yo no he escuchado una sola propuesta, su idea para la Constitución de la Ciudad de México, que está registrada ante el INE y que la gente puede consultar, es un texto francamente pobre respecto de la del PRD, que está adelantada años luz a la que presentó Morena. No he escuchado a su presidente nacional, a su presidente estatal (en la CDMX) o a su coordinador en la Asamblea Legislativa aportar una sola idea para beneficio de la Ciudad de México y la ciudadanía para obtener más recursos”.

Dijo que contrario a ello, a los integrantes de Morena les duele que el gobierno de la ciudad cuente con superávit, que pueda tener una baja en los índices de pobreza extrema, y señaló que esa actitud es un problema claro de mezquindad política que busca por ejemplo el ataque a Miguel Ángel Mancera aprovechando las deficiencias evidentes en la comunicación para buscar un campo fértil para tratar de manipular a la opinión pública en su contra.

“Mienten abiertamente en temas como el supuesto aumento en el costo del boleto del Metro, como lo hizo a principios de año Martí Batres, cuando lo que se proponía era que se revisara el subsidio pero no que se elevara la cuota; lo mismo César Cravioto al decir que no se integraban a las comisiones de la ALDF bajo el falso argumento de que no se les respetaba que fueran mayoría, que es el mismo falso argumento que quieren imponer en la asamblea constituyente de la Ciudad de México”.

El diputado local dijo que Morena ha venido mintiendo de manera selectiva, como lo hace ahora con el tema del tren suburbano que viene de Toluca y que ahora les causa horror, pero que López Obrador en 2003 junto con el entonces gobernador Arturo Montiel y el expresidente Vicente Fox firmó alegremente el convenio del tren interurbano que viene del norte de aquella entidad.

“¿Andrés Manuel López Obrador sí está autorizado para tener los excesos que se haya permitido y emprender cualquier política pública aunque sea negativa, como el subir el costo del boleto del Metro, y lo que hagan otros no es aceptable? Lo criticable es ese doble rasero, esa falta de transparencia en Morena cuando nadie sabe de dónde salen los recursos”.

El también líder del PRD en la Ciudad de México dijo que un partido político que se dice de oposición se puede oponer, pero lo más importante es que en contraparte diga cómo Sí.

Es tan fácil decir si me opongo a esto yo lo haría así, y en un mundo en el que hoy se manejan datos es preciso decir de dónde se parte, a donde se quiere llegar y cuáles son las etapas para llegar a ese punto, y Morena no tiene eso. A Andrés Manuel eso no le importa porque su supuesto es que desde la Presidencia todo esto sucede mágicamente. Antes durante su gobierno en la Ciudad por lo menos escuchaba y a veces se dejaba asesorar pero ahora se comporta como un autócrata opositor que va en la ruta del lenguaje destructivo”.

A un año de haberse celebrado las elecciones intermedias en la Ciudad de México y a poco menos de dos años de realizarse los comicios de 2018, confió en que el peso muerto que representa un partido improductivo como Morena caerá por sí mismo, pero sin embargo será necesario visibilizar entre la gente la forma negativa de actuar de Morena, que está presente en la omisión de sus gobiernos, además no se ha visto un cambio sustancial en las políticas públicas adoptadas por Morena.

“Si seguimos la doctrina Monreal, los jefes delegacionales de Morena trabajan hasta el jueves en la tarde y después se van a descansar, siendo que los que fuimos jefes delegacionales durante la primera época del PRD trabajamos todos los días de la semana”.

Finalmente, señaló que el PRD tiene que darse cuenta que no puede haber ya ningún exceso de parte de sus liderazgos, por lo que tiene que mandar un mensaje muy importante a la ciudadanía de que hay voluntad de escuchar qué es lo que están diciendo en el contexto de la nueva Constitución.

“Pretender que el poder público no tenga una migración hacia nuevas formas de hacer política es creer que la sociedad puede quedarse estática, lo que no puede pasar en una ciudad que se comunica a una velocidad que los políticos no podemos alcanzar la mayoría de las veces. El reto que el PRD tiene por delante es entonces apoyar propuestas y generar otras para avanzar en favor de la sociedad y la defensa de los derechos humanos, rubro en donde Morena tiene cuentas pendientes muy importantes”.



11 de Agosto de 2016

Compareció ante comisiones unidas el titular de la Autoridad del Espacio Público, Roberto Remes Tello

- **Asistieron diputados integrantes de las Comisiones de Administración Pública Local y Desarrollo e Infraestructura Urbana**

Ante las comisiones de Administración Pública Local y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el titular de la Autoridad del Espacio Público (AEP), Roberto Remes Tello, rindió un informe sobre la situación en la que encontró la dependencia desde que tomó posesión del cargo, así como los retos que enfrenta.

Indicó que una de las misiones fundamentales de la Autoridad del Espacio Público es llevar criterios de inclusión, el disfrute a toda la población, la calidad en los materiales de construcción, iluminación, así como vegetación para las mil 200 colonias, pueblos y barrios originarios.

Remes Tello destacó que la AEP ha dado continuidad a los procesos de participación ciudadana; indicó que se cuentan con rezagos al programa de atención interinstitucional y que se hace una revisión al manual administrativo. En cuanto a la fiscalización de la dependencia, informó que hay 22 auditorías, 11 en proceso, por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Federación, instancias de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En cuanto al funcionamiento de Ecoparq, precisó que el 30 por ciento del dinero recaudado por este programa (gestionado a través de la Secretaría de Finanzas), se destina a la AEP para mejoramiento del espacio público; por parte de la concesionaria Servicios Metropolitanos, que opera parquímetros en otros polígonos, se destina el 16 por ciento.

El funcionario señaló que es necesario mejorar el reglamento de Ecoparq, auditar y revisar cada una de las prácticas para beneficio de usuarios y vecinos, considerar otras formas de pago, como el uso de un aplicativo móvil (porque sólo admite monedas), los horarios de operación, informar en el portal de la dependencia acerca de las mejoras operativas del programa en abono a la percepción de confianza ciudadana y transparencia.

Respecto de los retos de la AEP destacó que es importante transparentar los recursos y permisos a concesionarios, escuchar las críticas de los usuarios, revisar y atender inquietudes de vecinos, tener una visión de que el usuario es un cliente y no un contribuyente; también puntualizó que es necesario emprender una revisión al régimen fiscal, al modelo de transparencia y a las medidas de intervención para construcción.

De éstas últimas, propuso que para que se establezcan criterios institucionales, deberían contemplarse en la Ley de Desarrollo Urbano. Asimismo, la Autoridad del Espacio Público está en proceso de crear un Atlas de Intervención del Espacio Público, a fin de dar a conocer los lugares donde la instancia opera y los que posiblemente puedan intervenir para su mejora.

También informó que en cuanto a los proyectos de la Autoridad del Espacio Público, se rehabilitó el Parque La Bombilla y el Jardín Pushkin; las obras que están en construcción: la Glorieta de Chilpancingo, que incluye el mantenimiento de las banquetas del tramo comprendido entre la calle Tehuantepec hasta donde inicia el Deprimido Insurgentes-Mixcoac; rehabilitación integral de la calle Corregidora, el Jardín de Artes Gráficas, la Plaza Pino Suárez, proyecto Garita - La Viga, calle compartida La Viga, y la próxima entrega de los trabajos realizados en la Plaza de la entidad Registro Civil Zona Oriente y del Parque lineal La Viga.

Sobre la intervención de empresas particulares en medidas de integración urbana para desarrollos con más de 500 metros cuadrados de construcción, se invirtió en 2005 un monto 300 millones para medidas de mitigación por posibles afectaciones al espacio público.

Se tienen en proceso dictámenes de 436 medidas de integración en materia del espacio público en diferentes etapas del proceso; y a través de la AEP impulsarán crear una norma en el Reglamento de Construcciones para la restitución de banquetas que sean dañadas.

En su mensaje final, Remes Tello dijo que la dependencia a su cargo carece de expertos, como topógrafos; además, señaló que uno de los retos pendientes es dotar con mayores herramientas a la AEP por medio de un Programa Maestro del Espacio Público, y que se debe evitar politizar decisiones sobre proyectos y dar mayor cobertura.

Ronda de preguntas

Durante la ronda de preguntas, el diputado Fernando Zárate Salgado, del Partido Verde Ecologista de México, hizo señalamientos sobre la intervención de la AEP respecto de problemáticas como el aumento desproporcionado del ambulante, y su participación para determinar la construcción del Foro Shakespeare 2. Pidió al presidente de la Comisión de Administración Pública local generar una mesa de trabajo a fin de que el proyecto a realizarse en ese espacio se determine a través de una consulta ciudadana. A partir de este informe, recalcó, darán seguimiento a los planteamientos sobre la utilización de espacios públicos.

La diputada Dunia Ludlow Deloya, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pidió al funcionario especificar la cantidad de espacios públicos que existen, la situación en que se encuentran y las intervenciones necesarias para su modificación, toda vez que con el apoyo de la Asamblea Legislativa, se realice una planeación ordenada a largo plazo. Con el objetivo de evitar que haya duplicidad de funciones entre instituciones, sugirió hacer una revisión estratégica para que exista una mejor coordinación y que “el ciudadano sepa a qué ventanilla acudir”. Además, solicitó saber si tiene una estrategia para recuperar el espacio de la Plaza de la Ciudadela.

Al hacer uso de la palabra, José Manuel Delgadillo Moreno (PAN), vicepresidente de la Comisión de Administración Pública Local, manifestó su preocupación por temas como la licitación de bajo

puentes, el padrón de publicidad exterior (en el que se incluyeron mil 40 anuncios más que en 2009), la aplicación del porcentaje que destina el programa Ecoparq (30 por ciento de la recaudación) para mantenimiento de las colonias donde funciona el programa, en el caso particular de los polígonos correspondientes a la delegación Benito Juárez, así como las irregularidades y sanciones por actos prohibidos en la vía pública en los horarios que opera.

Del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado David Ricardo Cervantes Peredo lamentó que se ha distorsionado el objetivo por el que fue creada la Autoridad del Espacio Público. Por ello, señaló que deben reconsiderarse los criterios para ejercer no sólo la política pública sino también el ejercicio de los recursos públicos, a fin de garantizar que estos espacios recuperados e intervenidos sean lugares seguros donde puedan convivir en armonía todos los sectores sociales, y garantizar a los ciudadanos sus derechos humanos y colectivos al disfrute de los lugares.

El diputado Raúl Flores García (PRD) se pronunció por incentivar formas novedosas para el ordenamiento de la vía pública, sin embargo, subrayó que deben hacerse con mayor transparencia y en acuerdo con los vecinos. Hizo mención de la funcionalidad de los Centros de Transferencia Modal, CETRAM's, y la necesidad de regular el uso del automóvil, ya que "el 80 por ciento de quienes se transportan en esta ciudad no lo utilizan", añadió.

El presidente de la Comisión de Administración Pública Local, Adrián Rubalcava Suárez, cuestionó los criterios para instalar publicidad exterior en los bajo puentes a través de un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), toda vez que se concesionan para dar mantenimiento a los espacios públicos en los que las autoridades no han podido hacerlo. Propuso que el presupuesto generado a partir del cobro de los parquímetros de Ecoparq se destine no sólo a obras sino al mantenimiento de estas, e insistió en la coordinación interinstitucional para evitar duplicidad de funciones.

En su oportunidad, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, diputada Margarita Martínez Fisher, dijo que se ha perdido la esencia conceptual del espacio público en perjuicio del espacio privado. Sobre la aplicación de programas específicos respecto de parquímetros, la diputada del Partido Acción Nacional mostró encuestas donde prevalece una opinión dividida en este tema. Por ello, planteó revocar permisos administrativos (PATR), con el propósito de reformular el programa Ecoparq en beneficio de los ciudadanos.

El legislador de Morena, José Alfonso Suárez del Real, insistió en la postura de su partido en torno a la transformación de la visión de la Autoridad del Espacio Público, concebida en un principio como una figura normativa con atribuciones de acompañamiento en materias de cultura, medio ambiente, entre otras. Refirió que es fundamental utilizar los procesos de participación ciudadana, como la consulta o el plebiscito, para la correcta apropiación del espacio público a fin de involucrar a los vecinos en el rescate del espacio público.

000



Ciudad de México, 12 de agosto de

2016

Propondrá diputado Raúl Flores a ALDF retirar de ley de movilidad palabras que insinúen ilegalidad o castigo a la protesta social

- **No debe darse ningún margen a la criminalización de la protesta**
- **Que autoridades den solución a demandas que eviten que se tenga que recurrir a marchas**
- **El 80 por ciento de las marchas en la CDMX corresponden al ámbito federal**

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores García, anunció que propondrá retirar de la Ley de Movilidad la palabra "ilícitos" derivado del derecho de libre manifestación, pues el anuncio de la realización de una protesta o de una concentración no debe exacerbar el ánimo público en contra de quienes se manifiestan pacíficamente y no debe darse ningún margen a la criminalización de la protesta.

Al comentar la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar constitucional el artículo 212 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, que señala que quien quiera realizar una marcha o manifestación debe avisar a las autoridades pertinentes sobre la celebración de las mismas con 48 horas de anticipación, pues no se coarta la libertad de manifestación ni de expresión de las personas, dijo que "avisar no es pedir permiso, sino informar para prever".

"La palabra que no me gusta es la que se refiere a ilícitos, esa palabra no debe ir ahí, y vamos a proponerles a la Asamblea que se pueda modificar, pero sin duda las 48 horas de las que habla la Ley de Movilidad sin duda servirán para que se pueda planear el acompañamiento de las marchas y la gente pueda tener conocimiento previo. No se trata de restringir en ningún momento la protesta".

Dijo que contrario a las voces que señalaban como anticonstitucional el requisito de avisar con antelación sobre la realización de una marcha o manifestación, el periodo de 48 horas que prevé la Ley de Movilidad deben servir para que las autoridades den una solución positiva a las demandas que eviten que la gente tenga que recurrir a permanecer horas enteras bajo el sol en condiciones deplorables sin que la mayoría de las veces se les resuelvan sus demandas.

Tras recordar que en la Ciudad de México se realizan en promedio 20 marchas al día y de ellas el 80 por ciento corresponden al ámbito federal, el también presidente del PRD en la Ciudad de México exigió que el gobierno de Enrique Peña Nieto atienda esos reclamos en el ámbito de sus

atribuciones, pues si la autoridad cumpliera con sus obligaciones no habría necesidad de recurrir a protestas en la vía pública, o si estuvieran los canales de diálogo abiertos todo el tiempo eso facilitaría las cosas y no habría necesidad tanto encono y hartazgo de la gente.

En este sentido, Raúl Flores pidió hacer una clara distinción entre lo que son las manifestaciones que persiguen mejores condiciones sociales para determinados núcleos y otras que simplemente realizan grupos de presión con el fin de satisfacer intereses particulares o incluso políticos.

“Hay marchas como la que se realiza cada 2 de octubre, que son emblemáticas porque representan luchas sociales, pero hay otras que organizan personas corruptas como los líderes de los 400 Pueblos que utilizan el cierre de calles y bloqueos para intereses particulares”.

Finalmente, el diputado local perredista dijo que sería irresponsable decir que las marchas no afectan a la gente pues “¡claro que afectan!”, y no a los intereses del gran capital ni de quienes detentan el poder político y económico en este país, sino los derechos de las y los trabajadores, como ha sucedido con los plañones a los que se ha orillado a la CNTE, que han afectado el ingreso de miles de familias de los empleados de cientos de negocios que tiene que llevar sustento a sus casas.

“Si alguien piensa, como sucede en el retorcido mundo de Morena, que el ideal de la política, de la vida y de la convivencia es marchar, está cayendo en un error. Que desgracia que la gente sea vea obliga a recurrir a las marchas para hacerse visibles ante la miopía del poder, y lo más frustrante es que si midiéramos el éxito de las cientos de miles marchas para lograr justicia, sin duda el resultado sería muy poco favorable para el grueso de la población. Y aún peor, pues las marchas en aras de darle solución a conflictos generan serias afectaciones a terceros como ocurrió en el plantón que organizó Andrés Manuel en el 2006 cuyo resultado no fue que le reconocieran triunfo sino que al menos cuatro mil personas perdieran su empleo”, con lujos.

0000



Ciudad de México, 15 de agosto de 2016

En la Constitución de la CDMX ningún partido ni ninguna persona podrá desandar los enormes pasos dados en nuestra ciudad: Raúl Flores

El vicecoordinador del GPPRD en la ALDF, Raúl Flores, celebró el anuncio hecho por el Consejero Jurídico de la CDMX, Manuel Granados, en el sentido de que la Constitución de la Ciudad de México tendrá un claro sentido de progresividad jurídica, que significa que ningún derecho ganado en favor de las y los ciudadanos de la capital sufrirán retrocesos ni serán regresivos, pues la idea es contar con un texto que cuente con las mayores prerrogativas y libertades en favor de la gente. Y añadió que si bien la Constitución de la CDMX no puede contravenir nuestra Carta Magna sí puede superarla.

En ese sentido, el diputado local perredista, durante su participación en la reunión de la Comisión Especial para la Reforma Política de la ALDF con el Consejero Jurídico y con diputados electos de la mayoría de los partidos, señaló que de aquí en adelante se tendrá que trabajar en las leyes que deberán ir a tono con las nuevas instituciones que surgirán de la Carta Magna local. En este sentido, resaltó la importancia de la labor que realizarán durante los próximos meses los integrantes de la VII Legislatura de la ALDF, con quienes sin duda se tendrá que estrechar la comunicación.

"Celebro escuchar que nadie podrá desandar los enormes pasos andados en esta ciudad y que esta Constitución está fundada en la no regresión de los derechos conquistados en la Ciudad de México. Ya en la redacción se tendrá que ver reflejada la opinión de todos, de ahí que sea especialmente importante la posición expresada por el Diputado del PAN, José Manuel Delgadillo, y su referencia a la importancia de que se debe avanzar en la ruta de apoyar al constituyente y que la visión progresista debe estar también presente en el diseño de las Alcaldías y la relación entre poderes", destacó.

Desde el templo de Corpus Christi, Raúl Flores dijo que en la constitución deben estar representadas las aportaciones de todas y todos los ciudadanos a través los constituyentes electos, por lo que lamentó la ausencia de nueva cuenta de los representantes de Morena en la reunión informativa.

El también presidente del PRD-CDMX señaló que el primer interesado en que haya un consenso amplio es el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, por ello señaló que una vez que el grupo redactor entregue a la Asamblea Constituyente su proyecto de Constitución habrá tiempo suficiente para enriquecerlo con las voces de todos los representantes de todos los partidos.

En su turno, Manuel Granados celebró que partidos políticos se hayan puesto de acuerdo para sacar adelante un proyecto tan trascendente para que las y los capitalinos cuenten con una Constitución de vanguardia en la que ningún derecho podrá sufrir retrocesos, ni ser regresivos. Señaló que el eje es tener una Constitución con mayores prerrogativas para los habitantes de la ciudad.

El representante del gobierno capitalino también informó que dentro de la Constitución habrá una Hacienda Única y que será necesario reforzar la coordinación metropolitana con las entidades vecinas.

Encarnación Alfaro, titular de la Comisión Especial para la Reforma Política, precisó que estamos en la etapa de redacción de la Constitución, donde el jefe de gobierno tiene facultad de presentar un proyecto antes de que inicie periodo de sesiones y promulgarla antes del 15 de enero, y que en la ALDF deberán promulgarse cinco leyes: las leyes orgánicas de los tres poderes, la ley de alcaldías y la ley electoral, con el apoyo de cinco grupos de trabajo.

A la reunión acudieron asambleístas constituyentes electos por el PRD como Marcela Lagarde y de los Ríos, Roberto López, Tobyanne Ledesma, Guadalupe Muñoz, Nelly Juárez y Lol kin Castañeda, esta última quien se comprometió a que desde el ámbito de sus responsabilidades los constituyentes están trabajando y lo seguirán haciendo para ser portavoces de las necesidades y demandas de las y los ciudadanos.

0000



18 de Agosto de 2016

Bantú falleció por enfermedad cardiaca en etapa terminal: Tanya Müller

Acude Secretaria de Medio Ambiente local a mesa de trabajo con diputados integrantes de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa

Cuestionan legisladores sobre políticas de protección a animales y en materia de medio ambiente aplicadas durante su gestión

Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente local, explicó ante legisladores en la Asamblea Legislativa que los zoológicos de la Ciudad de México necesitan 200 millones de pesos al año, tanto para trabajos de remodelación y rehabilitación, así como de mantenimiento a fin de que los más de dos mil ejemplares que habitan en ellos convivan en óptimas condiciones.

Al 30 de junio, los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes albergan a dos mil 243 ejemplares, de los cuales 127 están en edad geriátrica y en tratamiento, señaló la funcionaria, y agregó que estas instalaciones tienen más de 14 años sin mantenimiento.

El zoológico de Chapultepec fue remodelado de 1992 a 1994 en su totalidad, y el de San Juan de Aragón tuvo cambios de 1998 a 2002. Pasaron de ser centros de esparcimiento a llevar a cabo investigación científica y educación ambiental, refirió.

En 2014 y el año pasado, el personal que labora en ellos se capacitó en diplomados, cursos y talleres. Explicó que se efectuó la remodelación al 100 por ciento del sistema hidráulico, así como la rehabilitación del hábitat y casas de noche. "Todo 2016 seguirán los trabajos, actualmente contamos con 58 millones de pesos para todas sus funciones, necesitamos 200 millones por año para avanzar en ello", explicó.

Sobre el deceso de Bantú, aseguró que fue una sensible pérdida para el gobierno de la Ciudad, por lo que el jefe de gobierno, pidió llegar hasta las últimas consecuencias.

Tanya Müller puntualizó que expertos internacionales en gorilas participaron voluntariamente, sin pago o retribución, en conjunto, sin presiones políticas ni mediáticas para dar su opinión sobre este caso.

Respecto del traslado y las dosis de anestesia aplicada al gorila, puntualizó que derivado de los estudios realizados fueron adecuadas. "El grupo de expertos dijo que Bantú no recibió sobredosis de agentes de movilización".

El propósito de la necropsia "no es sólo determinar la causa de muerte, sino contribuir a conocer procesos que afectan la salud del animal, lo correcto era diseccionar desde la barbilla y hasta el

pelvis y extraer órganos internos, se examinan y toman muestra, se realizó un informe riguroso y se siguió el protocolo de necropsia”, especificó.

La causa de muerte fue por una enfermedad cardiaca en etapa terminal. Ya hay página web sobre el expediente clínico y resultados de necropsia de Bantú, así como opinión y dictamen de los expertos internacionales. Que INFODF revise si hace falta alguna información, solicitó.

Ronda de preguntas de diputados

José Alfonso Suárez del Real, legislador del Partido Morena, recordó que varias fuerzas políticas habían solicitado llevar a cabo una reunión para intercambiar puntos de vista, y pidió esclarecer las inconsistencias entre el certificado de defunción y el estudio de contención y manejo de animales silvestres, documentos entregados por la secretaria, subrayó, pues en la bitácora de procedimiento, la hora de muerte de Bantú está marcada a las 21:18 horas, mientras que el certificado muestra 22:00 horas.

Fernando Zárate Salgado, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pidió a la funcionaria que aclarara el monto presupuestal con el que trabajan los zoológicos, ya que la secretaria mencionó un presupuesto de 58 millones de pesos, pero el informe trimestral enero-marzo 2016 establece que los tres cuentan con 166.9 millones de pesos, hacen falta 100 millones, subrayó.

Juan Gabriel Corchado Acevedo, legislador del Partido Nueva Alianza (NA), aseveró que el documento entregado por la secretaria “no nos deja satisfechos. Nos quedamos con un sabor de boca de una respuesta satisfactoria, no cumple con satisfacer a miles de habitantes en la ciudad, que más allá de resultados, no nos vamos satisfechos, no es un tema contra el jefe de gobierno, ni personal, a pesar de que el documento de diagnóstico da respuesta, la planificación es adecuada, el dictamen de necropsia tiene razón de ser, sin embargo, no nos deja satisfechos”, abundó.

Wendy González Urrutia, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), insistió en que comparezca Tanya Müller, porque la política ambiental ha sido un desastre y lo que percibe y viven los ciudadanos es diferente a lo que dice, subrayó. Lo que nos queda como reflexión y la Asamblea tiene que tomar una solución inmediata, es una comparecencia y no una mesa de trabajo donde no existe la réplica, acotó.

Jesús Armando López Velarde, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano pidió un replanteamiento del manejo de las especies que están en extinción, “debemos recurrir a la tecnología, los animales se ven tristes y desatendidos, si al zoológico no se le ha invertido, considero el replanteamiento de la política del gobierno de la ciudad en este tema, ya no es como antes, que era fácil para los niños ir a ver los animales”. En ese sentido comentó que en el próximo periodo ordinario de sesiones presentará una iniciativa de protección integral de los animales.

Raúl Flores García, legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió que la información sea pública, “la transparencia es el mejor antídoto sobre las oleadas de desinformación”, mencionó. Cuestionó sobre si se ha invertido lo suficiente para mantener en estado óptimo las instalaciones y evitar la mortandad de especies. Sobre la política ambiental

dijo, “es muy fácil decir que está mal, si no se contrasta con algo, pido revisar lo que han hecho los demás estados en materia ambiental”.

Paulo César Martínez López, del Partido Morena, habló sobre tres temas: deterioro de zoológicos, fallecimiento de Bantú y la política ambiental en la Ciudad. En ese sentido, dijo que “no ha puesto sobre la mesa el presupuesto en la administración local. No hay estrategia clara de sustitución sobre la conservación de especies”, agregó. Yo solicité un recorrido al Bosque de Aragón, no he tenido respuesta de su parte, para explicarle la situación de algunos trabajadores que laboran sin insumos, cuestionó.

Xavier Antonio López Adame, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, rechazó las expresiones vertidas por la secretaria en el sentido de que el tema de la muerte de animales es usado como oportunismo político, y cuestionó sobre el total del presupuesto, ¿Cuánto de ello se transfiere a asegurar reproducción de especies en peligro y a la educación ambiental?

Adrián Rubalcava Suárez, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), puntualizó que “el día de ayer” recorrió jaulas, comedores y se entrevistó con personal de base a fin de conocer las condiciones reales en las que se encuentra el zoológico de Chapultepec, lo que le funcionó para tener una visión más exacta de la realidad.

Aleida Alavez Ruiz, diputada del Partido Morena, lamentó que para la reunión no se hubieran entregado a tiempo los informes requeridos, y que el uso de expertos internacionales haya sido para verter resultados sobre la necropsia de Bantú y no para saber si era posible su traslado.

Cynthia López Castro, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pidió a Müller reforzar su trabajo “para que entregue mejores resultados ambientales de la ciudad”, ya que, recordó “somos la séptima entidad contaminada en el país”.

Todos los días encontramos contaminación, falta de espacios verdes, el tema de los animales le dolió a la ciudadanía, por eso queremos que tenga claro los problemas de la ciudad, y que en estos dos años de trabajo que le restan en su administración dé resultados pertinentes a la ciudadanía”, subrayó.

Darío Carrasco Aguilar, legislador del Partido Morena, cuestionó sobre el subejercicio en el manejo del presupuesto y dijo que con ello se pudo haber contratado a más médicos veterinarios. Y externó el dato de que 400 animales mueren cada año en los zoológicos, “la cifra es preocupante”, aseveró.

Iván Texta Solís, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), preguntó sobre cómo se cuidarán los animales enfermos y los de edad avanzada, así como el tema de los pandas, que ya están en edad longeva. Solicitó un informe de desempeño a la Contraloría y a la Auditoría en el tema ecológico.

Mauricio Toledo Gutiérrez, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), criticó el que a este tema se le pretenda dar uso político y reiteró su apoyo a la Secretaria de Medio Ambiente local.

Francis Pirín Cigarrero, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reconoció el manejo de políticas públicas en el tema de contaminación, y cuestionó sobre propuestas respecto del cuidado de los animales, así como el número de visitantes nacionales y extranjeros a los zoológicos.

El diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), diferenció entre una comparecencia y una reunión de trabajo, a fin de que en esta última los legisladores aporten propuestas a los problemas vertidos por el funcionario en turno.

En ese sentido, dio a conocer que el 30 de agosto diputados y funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, realizarán mesas de trabajo en los temas de Calidad del aire y Normatividad ambiental. Para el 1 de septiembre abordarán Regulación ambiental y Suelo de conservación, mientras que el 8 del mismo mes harán lo propio con el tema Manejo de residuos sólidos.

Asistieron además, los legisladores Víctor Hugo Romo y Luis Alberto Chávez García, ambos integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

000



Ciudad de México, 18 de agosto de 2016

RETA DIPUTADO RAÚL FLORES A COMPARAR AVANCES EN MATERIA AMBIENTAL ENTRE CDMX Y RESTO DE LA MEGALÓPOLIS

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Raúl Flores, le hizo un llamado a los partidos de oposición a revisar y a comparar lo que se ha realizado en cuestión ambiental en la Ciudad de México y lo que se ha hecho en el resto del país, pero en particular en las entidades que conforman la llamada Megalópolis, para que contrasten las acciones y políticas públicas y entonces puedan reconocer los grandes avances de la capital en la materia.

Tras las críticas vertidas por los diputados de los diferentes partidos durante la mesa de trabajo que sostuvieron con la Secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller, respecto a la política ambiental de la Ciudad de México y lo que aseguran se ha hecho o dejado de hacer, el diputado perredista dijo que es fácilmente criticar si no se hacen comparativos, pero recordó que la capital del país ha sido reconocida por el reforzamiento de las medidas medio ambientales, lo que ha redundado en mejorar la salud y calidad de vida de sus habitantes.

"Es muy fácil decir que todo está mal si no se conoce lo que se hace y se ha hecho y si no se contrasta con lo que se hace en el resto del país. La ciudadanía no está obligada a saber, pero los diputados de la CDMX sí tendrían que saber que la capital es la única entidad que tiene indicadores confiables sobre la calidad del aire, pues su red es la más extensa y avanzada, incluso abarca los municipios conurbados. Y a diferencia de los demás estados, tiene un programa permanente desde hace más de 15 años para atender las condiciones ambientales que se llama PROAIRE".

Señaló que con las acciones dictadas por la CAME quedó claro que la CDMX es la entidad que cuenta con la tecnología más avanzada para realizar verificaciones a los automóviles y la única entidad que ha asumido de manera institucional una responsabilidad de control vehicular frente a la grave crisis de contaminación atmosférica en la que se encuentra toda la llamada Megalópolis, sin importarle los temas políticos-electorales".

En ese sentido, el diputado local perredista afirmó que la transparencia es el mejor antídoto contra la desinformación y sesgo político con la que los partidos de oposición han tratado los temas que maneja la Secretaría del Medio Ambiente, incluido el referente a la condición actual de los zoológicos capitalinos, por lo que aplaudió la puntualización que hizo la secretaria Muller sobre la existencia de un micrositio en internet donde se encuentra disponible para todo el que la quiera conocer la información referente a los temas que atañen a dicha dependencia.

Anunció que por su parte, como integrante de la bancada del PRD, seguirá trabajando de cerca con organizaciones no gubernamentales que tengan propuestas serias y efectivas sobre el cuidado del medio ambiente.

Finalmente, en respuesta a la acusación del diputado Alfonso Suárez del Real, de Morena, quien dijo que los juegos pirotécnicos usados en la inauguración de la torre BBVA Bancomer, en febrero pasado, fueron responsables en parte del stress que presentaron varias especies de aves del zoológico, el diputado perredista recordó que la autorización del uso de estos artefactos son avalados por los jefes delegacionales, en este caso Ricardo Monreal, por lo que dicho funcionario tendría que rendir cuentas a la Asamblea sobre su grado de responsabilidad en el caso.

0000



Ciudad de México, 24 de agosto de 2016

La falta de política de vivienda a bajo costo ha incrementado asentamientos irregulares: Raúl Flores

- **La falta de vivienda digna y a bajo costo en la periferia de la CDMX es resultado del Bando 2 de AMLO.**
- **Flores pide tregua en el uso de la fuerza pública contra asentamientos humanos en suelo de conservación.**

Vecinos de Tláhuac que habitan en 93 asentamientos humanos ubicados en suelo de conservación natural, exigieron a la ALDF, a las instancias del Gobierno de la Ciudad de México involucradas en el tema y al jefe delegacional de Morena en dicha demarcación, Rigoberto Salgado, regularizar sus predios a fin de resolver su situación jurídica y de darle certidumbre a por lo menos 40 mil familias que allí habitan desde hace 20 años.

Tras escuchar la problemática de las familias de las delegaciones Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta que se encuentran viviendo en dicha situación, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en la ALDF, Raúl Flores, señaló que hay que considerar que en dichos asentamientos humanos viven personas que por la falta de vivienda barata y de calidad, en gran parte derivada de la aplicación del Bando 2 de Andrés Manuel López Obrador, han sido orillados a buscar un espacio para habitar en la periferia de la ciudad, lo que representa un primer elemento del trato desigual en el que se encuentran millones de personas.

Flores García comentó que no se les puede estigmatizar ni señalar a aquellos padres de familia que buscan un lugar para vivir en la ciudad, aunque no sea los más conveniente ni para ellos ni para el medio ambiente, pues por el contrario, dijo, requieren de toda la atención y de orientación por parte del gobierno para ofrecerles una oportunidad de vida más digna y evitar tanta diferenciación entre los habitantes de una misma ciudad. En este sentido reiteró, una vez más, que una de las prioridades de los diferentes niveles de gobierno de la capital debiera ser emparejar a la ciudad y atender a todos los habitantes por igual.

Por otra parte, alertó que el crecimiento de la mancha urbana sigue poniendo presión sobre el suelo de conservación por lo que llamó a dejar de considerar dicho espacio como si fuera fuente inagotable, y pidió a las familias que viven en dicha condición no contaminar las fuentes hídricas y territoriales existentes, pues dijo que debemos evitar llegar a lo que sucede en el Estado de México, que gran parte del territorio se ha convertido en tierra sin ley.

Finalmente el diputado local añadió que se necesita comprensión y sensibilidad por parte del gobierno, y sobre todo trabajar mucho para que los capitalinos tengan mejores condiciones de

vida, por eso pidió una tregua en el uso de operativos de la fuerza pública que se han implementado en los predios irregulares donde viven miles de familias, miles de niños.

Marco Polo Carballo, representante de la comisión de asentamientos humanos irregulares en Tláhuac, hizo un urgente llamado a las autoridades de los gobiernos locales y federal, así como a los diputados que conforman la ALDF, a darle respuesta a la condición en que se encuentran miles de familias de las delegaciones rurales de la Ciudad de México que, ante la falta de una correcta planeación urbana han tenido que recurrir a buscar un lugar donde vivir, muchas veces en condiciones deplorables que afectan la salud, la seguridad y el desarrollo social de los integrantes de las familias, pues no cuentan con servicios básicos ni mucho menos zonas recreativas y de esparcimiento.

Durante su participación en la mesa de trabajo técnico-operativo interinstitucional conformada tanto por representantes de la Sedema, la PAOT y la Consejería Jurídica del Gobierno capitalino; de la Procuraduría Agraria, del Registro Agrario Nacional, la Corett y la Sedatu del gobierno federal, así como por diputados locales de diferentes partidos con representación en la Asamblea Legislativa (ALDF), el vocero del movimiento hizo un exhorto a que se agilice el proceso de regularización e dichos predios y, sobre todo, que sea transparente.

Acto seguido recriminó la falta de interés del delegado de Morena, Rigoberto Salgado, pues a pesar de haber sido convocado, brilló por su ausencia.

Mario Bermúdez, vecino de la colonia Ampliación la Conchita, pidió una solución a la situación en la que se encuentran miles de familias desde hace más de 20 años, pues a pesar de contar con papeles que avalan la compraventa de terrenos que antes fueron zonas ejidales, sus familias viven sumidos en la incertidumbre.

Antes de concluir el encuentro, la representante de la Secretaría de Gobierno del Gobierno capitalino aseguró que la administración capitalina está en el ánimo de regularizar la tenencia de la propiedad en esas zonas, por lo que llamó a las instancias federales y a los diputados locales a coordinarse para resolver este pendiente que ayudará a que miles de personas dejen de vivir con preocupación sobre su patrimonio.

0000



Ciudad de México, 25 de agosto de 2016

Debemos emparejar condiciones de vida de habitantes de la CDMX a través de mejor y más infraestructura en toda la capital: Raúl Flores

- **Reprochó que diputados de Morena critiquen asociaciones público- privadas como modelo de inversión, pero no asistan a trabajar en Comisiones**
- **El objetivo es llegar a 2017 con un horizonte de planeación más certero y oportuno**

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, aseguró que una de sus prioridades como diputado local es trabajar en favor de emparejar las condiciones de vida de todos los habitantes de la capital, por lo que se buscará dotar de mejor y mayor infraestructura a toda la ciudad, con especial énfasis en las zonas alejadas del centro de la capital.

“La Ciudad de México es un ente vivo que no se puede rezagar, es necesario revisar las mejores condiciones de inversión en infraestructura. Y cuando hablamos de mejorar debemos pensar en Tláhuac, Milpa Alta, Magdalena Contreras, en Iztapalapa o Gustavo A. Madero. La capital se tiene que ir emparejando, por eso hay que pensar en mecanismos novedosos que coadyuven a ello, ya que en la medida de que haya mejores servicios, transporte más eficiente y energías limpias estaremos cumpliendo con nuestro objetivo”, señaló.

Durante la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, Flores García, en su papel de vicepresidente en funciones de presidente de la misma, dio a conocer el plan de trabajo a desarrollar durante el cuarto cuatrimestre del presente año, en el que destacan la realización de foros de análisis y de discusión, así como mesas de trabajo con dependencias de gobierno, en los que se revisarán los mecanismos de inversión públicos y privados en infraestructura más adecuados y conveniente pensando en una ciudad a futuro, con énfasis en el uso de energías limpias y renovables.

De acuerdo al diputado perredista, los objetivos que se buscan con el plan de trabajo de dicha comisión, mismo que fue aprobado por unanimidad de sus integrantes, son:

- 1.- Analizar los mecanismos que fomenten esquemas de financiamiento público y privado en infraestructura
- 2.- Revisar de manera conjunta con dependencias de gobierno locales proyectos futuros que tengan como fin fortalecer y mejorar los diferentes tipos de infraestructura
- 3.- Gestionar montos específicos de inversión para obras prioritarias y específicas que requiere la ciudad

4.- Impulsar la discusión sobre nuevos mecanismos de inversión para mejorar la infraestructura

5.- promover iniciativas legislativas que fomenten la inversión en infraestructura con carácter metropolitano

Raúl Flores consideró que con ello se logrará llegar a 2017 con un horizonte de planeación más certero y oportuno, del que pueden salir iniciativas de ley en beneficio de las mujeres y los hombres de la Ciudad de México.

El diputado reprochó a los diputados de Morena su crítica hacia las asociaciones público- privadas como modelo de inversión en infraestructura de la ciudad, cuando el presidente nacional de dicho partido, Andrés Manuel López Obrador las utilizó desde 2002 cuando jefe de Gobierno.

“Está comprobado que las PPS son figuras de desarrollo que no comprometen las finanzas ni el patrimonio de la ciudad y si se realizan con absoluta transparencia pueden ser mucho más benéficas”, recalcó.

El diputado José Manuel Ballesteros López del PRD, aseveró que ante una ciudad dinámica, los trabajos de esta comisión para atender temas como la infraestructura en el drenaje, el hundimiento de la ciudad, el abasto de agua potable y el crecimiento ordenado, son de suma importancia.

En su oportunidad, la diputada Mariana Moguel Robles, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), subrayó que esta ciudad pide a gritos mejor y mayor infraestructura, por lo que indicó que la ruta de trabajo y planteada por el diputado Flores será crucial para ello. Recordó que una de las principales demandas en la zona sur de la Ciudad de México es la educativa, sobre todo la construcción de universidades certificadas.

Asimismo, destacó que debe priorizarse el derecho a la ciudad a fin de que los habitantes sean quienes decidan sobre los proyectos que deben realizarse con los recursos del Presupuesto Participativo, dar oferta de transporte limpio y sustentable, y mejorar la calidad de los espacios públicos no sólo en la zona centro, sino también en las delegaciones ubicadas en la periferia como Tláhuac, Tlalpan, Milpa Alta o Magdalena Contreras.

La también presidenta de la de la Comisión de Desarrollo Social en la ALDF pidió analizar la posibilidad de trabajar con asociaciones como ProCDMX, enfocada a mejorar espacios públicos en la ciudad pues “el interés público no se pone en riesgo con el interés privado, pueden complementarse” añadió.

Finalmente, Raúl Flores dijo que la ALDF asume el reto de trabajar en favor del interés de la ciudad y de sus habitantes desde las comisiones que no fueron aceptadas por Morena.

“Nuestras prioridades van en ese sentido y no vamos a dejar esta oportunidad de servir a la ciudad. No se vale, como hacen los de Morena, solo quejarse. Hay que buscar los vínculos necesarios con todos los sectores para que calidad de vida llegue a todas y a todos”, enfatizó.

Cabe señalar que en dicha reunión de trabajo también estuvo presente el diputado Luciano Jimeno Huanosta, del Partido Humanista, también integrante de dicha Comisión.



Ciudad de México, 25 de agosto de 2016

**No vamos a seguir expulsando a los habitantes de la CDXM, urge vivienda para trabajadores:
Raúl Flores**

- **Se beneficiaría a más de un millón 500 mil familias que no pueden ejercer sus créditos**
 - **Un objetivo es desarrollar zonas habitacionales cerca de los Cetram**

El vicepresidente del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, aseguró que los integrantes de dicho órgano legislativo están obligados a dar respuesta a la petición de la Canadevi de destrabar la Norma 26 para la construcción de vivienda popular o social con nuevas reglas de aplicación que impidan los abusos antes cometidos.

Aseguró que ello no será suficiente si no está acompañada de un programa emergente de vivienda para trabajadores que perciben entre 7 mil y hasta 30 mil pesos mensuales, con lo que, dijo, de manera inmediata se beneficiaría a más de un millón 500 mil familias que ya cuentan con un crédito preaprobado pero que no pueden ejercerlo por el encarecimiento de la vivienda en la Ciudad de México por parte de los desarrolladores inmobiliarios.

“Estamos de acuerdo en discutirlo, yo en breve los voy a buscar y espero que eso pueda detonar en buenos resultados, porque con quienes estamos quedando mal no es con organismos como la Canadevi, sino con los más de millón 300 mil trabajadores que cuentan con un crédito y que no tiene oportunidad de ejercerlo”.

El diputado local recordó que desde la aplicación del Bando Dos de Andrés Manuel López Obrador, hace ya 16 años, desarrolladores inmobiliarios, aprovechándose de la Norma 26, hicieron vivienda residencial de manera abusiva, por lo que dijo que no se puede permitir que dichos empresarios sigan construyendo vivienda para gente de muchos recursos, por lo que el siguiente paso debe ser contar con mecanismos de respeto irrestricto de legalidad, para garantizar la seguridad de que no se van a volver a cometer abusos.

“Todos los días recibo críticas de asociaciones vecinales que me dicen que por qué se va a construir vivienda popular cerca de donde viven y yo digo que por qué no. Si hay el ánimo de atender este compromiso con transparencia no tiene por qué haber inconformidad. La ciudad no puede seguir en la ruta de despoblarse, pero no estamos pensando en tocar las zonas patrimoniales por medio de las construcciones; las colonias y barrios que tienen reserva patrimonial no se pueden tocar a través de ninguna ley por más que atractivo que le parezca a la iniciativa privada”.

Para el legislador perredista uno de los objetivos en cuanto a vivienda será desarrollar zonas habitacionales cerca de los centros de transferencia modal (Cetram) que ahora se están modernizando y dijo que el modelo conocido como sistema de actuación por cooperación (SAC) es una alternativa para generar un desarrollo mucho más ordenado.

“No podemos continuar con la dinámica de seguir expulsando a los trabajadores de la Ciudad de México que por falta de vivienda barata y por necesidad tienen que trasladarse de donde viven en el Estado de México, Hidalgo u otras entidades vecinas a sus centros de trabajo en la capital generando más tránsito, más contaminación, más caos en la ciudad. Todo por expulsar a quienes nacieron aquí, pero ya no les alcanza para vivir aquí”.



Ciudad de México, 26 de agosto de 2016

Analizan en ALDF precisiones jurídicas en la elaboración de la Constitución

- **Manuel Granados y Roberto López abordan el tema durante Parlamento Metropolitano del Valle de México celebrado en la ALDF**

El diputado constituyente Roberto López Suárez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que es necesario que en la Constitución de la Ciudad de México las y los capitalinos sigan gozando de manera oportuna y sin distinción de sus derechos humanos plenos adquiridos como habitantes de la metrópoli.

Durante su intervención en el panel “precisiones jurídicas para elaborar la Constitución de la Ciudad de México”, como parte de los trabajos del Parlamento Metropolitano del Valle de México celebrado en la ALDF, el ex diputado federal refirió que en el marco de la discusión y aprobación de la Carta Magna local se debe trabajar en una transformación a favor de los habitantes que tenga como eje rector la participación ciudadana, a fin de garantizar una ciudad incluyente.

Desde la tribuna del Recinto Legislativo de Donceles, López Suárez reconoció que la de la Ciudad de México no podrá ir por arriba de la Constitución Federal, pero sí hizo un llamado a promulgar una Carta Magna local de avanzada y vanguardista. Propuso que a la par de los trabajos que se desarrollarán en la Asamblea Constituyente se realicen audiencias públicas con el objetivo de conocer la opinión de la ciudadanía respecto de temas relevantes que podrían ser incorporados en la Carta Magna.

Reiteró que otras de las propuestas a destacar por parte de los constituyentes del PRD son el empoderamiento de los ciudadanos, la revocación de mandato, la desaparición del fuero a legisladores y a funcionarios públicos, el derecho a la vivienda digna, a programas educativos públicos y a un medio ambiente sano. Respecto a la creación de alcaldías, mencionó la necesidad de que su ejercicio administrativo sea transparente y con rendición de cuentas.

Recordó que en materia de seguridad actualmente en la metrópoli los responsables de salvaguardar la seguridad de las y los capitalinos son ratificados por el Presidente de la República a propuesta del Jefe de Gobierno, de ahí que otra de las propuestas del PRD es que se estipule en la Constitución que el procurador de justicia sea electo por voto universal de los capitalinos.

En su oportunidad, el Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Manuel Granados Covarrubias, informó que el grupo redactor de la Carta Magna trabaja en temáticas relacionadas a la inclusión social, la participación ciudadana, la tutela y protección de animales, medio ambiente, utilización de plataformas digitales, pueblos y barrios originarios, movilidad,

administración pública, así como transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, temas estos últimos en los que se pondrá especial énfasis.

Respecto del cobro de impuestos, el Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México informó que ya está estipulado en el mandato constitucional que será de manera central por parte de la Secretaría de Finanzas, con el objeto de garantizar la redistribución igualitaria en las próximas alcaldías y de esta manera los programas sociales sigan siendo referentes de la metrópoli.

El también Secretario Técnico del Grupo Redactor del Proyecto de Constitución señaló que la opinión y propuestas de la ciudadanía son prioritarias en el cuerpo normativo de este documento, por lo que ha habido reuniones, coloquios, ponencias, foros y parlamentos, a fin de recabar opiniones de los habitantes.

000



Ciudad de México, 26 de agosto de 2016

Mujeres piden incluir en Constitución CDMX sistema de seguridad económica para acabar con brechas de desigualdad

- **Se manifiestan por que se cumpla el precepto de justicia social**
- **Fundamental, incluir nuevos derechos vinculados a la vida en las ciudades**

Rosy Laura Castellanos, presidenta de CulturaDH, llamó a garantizar en la Constitución de la Ciudad de México un sistema de seguridad económica para acabar con las brechas de desigualdad existentes entre hombres y mujeres de la capital, pero principalmente entre las mujeres de las zonas urbanas y rurales, para lo cual se deben cumplir con tres condiciones básicas: incrementar el salario, contar con un sistema de protección social universal y garantizar un padrón único de beneficiarios.

Dichos elementos, dijo, servirán para lograr una redistribución más justa de los bienes y los servicios y lograr una condición igualitaria que sirva para cumplir con el precepto de justicia social.

Durante su participación en el Parlamento Metropolitano del Valle de México, que se desarrolla en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, la activista reconoció que el avance en el grado de urbanización de la ciudad ha dejado en desventaja a los habitantes de las zonas indígenas que todavía subsisten, en donde la desigualdad históricamente sigue afectando en mayor grado a las mujeres, lo que imposibilita su desarrollo y su acceso a los avances económicos de las metrópolis.

Al presentar la ponencia “derechos humanos e igualdad sustantiva en la nueva Constitución de la Ciudad de México”, consideró que en la Carta Magna local no puede haber retrocesos en cuanto a los derechos reconocidos a favor de las mujeres tanto a nivel nacional como a nivel internacional a través de diferentes convenciones, sino por el contrario debe retomar el concepto de derechos humanos como elemento base para el desarrollo de cualquier política de Estado que marca la reforma en la materia vigente en nuestro país a partir de 2011.

De esta manera, llamó a aplicar acciones afirmativas encaminadas al desarrollo pleno de las mujeres, a reconocer sus vulnerabilidades para protegerlas de los embates de las posiciones sexistas y machistas existentes y a garantizar la laicidad del Estado para que grupos religiosos no impongan posturas morales que pongan en riesgo los derechos ganados, como el acceso a la interrupción legal del embarazo.

Tras recordar que por primera vez en la historia de México la voz y las ideas de las mujeres serán tomadas en cuenta para elaborar una constitución, en este caso la de la Ciudad de México, llamó a las constituyentes a pasar de la arenga a exigir a los gobiernos el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que la redacción del texto constitucional deberá garantizar que se fortalezcan

las capacidades de las personas y se reconozcan sus aportes en todas las ramas económicas y del pensamiento científico.

Castellanos dijo que defender en la Constitución de la Ciudad de México el derecho a la diferencia y reconocer conceptos como la dignidad de los pueblos indígenas se convertirá en referente para varias de las discusiones que se puedan dar en un futuro a nivel estatal y nacional, lo cual, dijo, no es un cambio menor, pues significa reconocer el principio de progresividad, donde órganos de gobierno deben garantizar la plena efectividad de su cumplimiento a través del principios pro persona.

“Las democracias actuales presentan avances pero aún hay retos pendientes por cumplir, como garantizar una mayor presencia de mujeres indígenas en cargos públicos y de representación social y sobre todo en la toma de decisiones políticas”, dijo.

Por su parte, Clara Jusidman, presidenta de Incide Social A.C, e integrante del grupo redactor de la Constitución de la Ciudad de México, afirmó que los derechos humanos y la igualdad política de las y los capitalinos deben quedar plasmados en la Carta Magna local de manera transversal, entre ellos el acceso a la alimentación, a la vivienda, al acceso al agua, al saneamiento y al desarrollo sostenible, así como a la libertad de expresión y el derecho a la información.

Agregó que es fundamental incluir nuevos derechos vinculados a la vida en las ciudades, entre ellos el derecho a la privacidad, a la protección de datos personales, a la ciencia y la tecnología, así como otros relacionados con el cuidado del medio ambiente, a fin de construir una ciudad solidaria que garantice una vida digna a las futuras generaciones.

Clara Jusidman destacó asimismo la importancia de establecer leyes que protejan a los animales, ya que una de las peticiones más sentidas de la población es el trato digno para los que se deben considerar seres vivos no humanos.

De igual forma se refirió al reconocimiento del derecho de las personas al trabajo, ya que un alto porcentaje de la economía de la Ciudad de México se realiza desde la informalidad y un importante segmento de la población desarrolla actividades productivas de forma no asalariada.

Finalmente, Jusidman mencionó que sin duda el nuevo documento debe contemplar el buen desempeño de la administración pública y transparentar las acciones de los gobernantes a través de mecanismos efectivos de rendición de cuentas y de fiscalización.



Ciudad de México, 26 de agosto de 2016

**Adoptar modelo económico y social de gobiernos del PRD para beneficiar a habitantes de
Megalópolis: Raúl Flores**

- **Necesario, equiparar políticas públicas que contribuyan a fortalecimiento metropolitano**
 - **Resolver problemas derivados de erróneas políticas de vivienda adoptadas a nivel federal**
- Mucha gente está abandonando la ciudad por políticas erróneas que han encarecida la vivienda**

El vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, se manifestó a favor de una coordinación metropolitana entre las entidades que conforman la llamada Megalópolis, que atienda y resuelva la problemática que aqueja a los 22 millones de habitantes que viven en ella, pero señaló que para que tenga éxito el principal reto es alejarse del actual modelo político y económico priista, que a todas luces ha mostrado su ineficacia, y en su lugar adoptar la propuesta que han enarbolado los diferentes gobiernos de izquierda en la Ciudad de México emanados del sol azteca, con evidentes efectos benéficos para sus habitantes.

“Bienvenido el desarrollo metropolitano pero con emparejamiento en las condiciones de vida entre sus habitantes, porque las disparidades entre la Ciudad de México y el resto de las entidades, sobre todo el Estado de México, son evidentes; por ejemplo en el alarmante crecimiento del número de feminicidios en la entidad mexiquense, o la criminalización que hay en contra de las mujeres que quieren abortar. Basta recordar que una de cada tres mujeres que han decidido optar por el programa de interrupción legal del embarazo que existe en la capital proviene del Estado de México”.

Durante la inauguración del Parlamento Metropolitano del Valle de México, organizado por la Secretaria Nacional de Derechos Metropolitanos del PRD, Susana Alanís, el diputado local perredista dijo que la perspectiva del desarrollo metropolitano requiere de responsabilidad política, ser muy reflexivos, analizar cuál es la situación actual de la metrópoli y hacia dónde se dirige, porque está en juego el futuro de millones de personas a las que se requiere emparejar en su desarrollo.

El también presidente del PRD en la Ciudad de México dijo que en la creación de un efectivo mecanismo de desarrollo metropolitano ha faltado altura de miras para crear instrumentos que verdaderamente contribuyan a resolver los problemas derivados de la generación de grandes concentraciones humanas creadas a partir de las erróneas políticas de vivienda que se recrudecieron durante los seis años en que Vicente Fox estuvo al frente de la Presidencia de la República, periodo en el que se crearon zonas que hoy son un desastre porque fueron construidas

bajo una visión de negocio y empresarial, sin servicios ni transporte adecuados para sus habitantes.

“Mucha gente está abandonando la ciudad por políticas erróneas que han encarecido la vivienda y por eso se deben brindar las condiciones para que no tengamos que expulsar a esas personas que tienen derecho a vivir y a quedarse en su ciudad”.

Finalmente, Flores García recordó que tras la reforma al artículo 122 de la Constitución Federal, se acordó la creación de un Consejo de Desarrollo Metropolitano, en el que se estará trabajando, pero pidió evitar que se convierta en una instancia similar a la CAME, donde la ciudad de México, a pesar de cumplir con sus obligaciones en materia ambiental, está sentada en el banquillo de los acusados pagando las cosas que el resto de las entidades de la megalópolis han dejado de hacer.

Por su parte, la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, aseguró que los gobiernos de izquierda en la Ciudad de México han consolidado a la capital como un territorio de avanzada en materia de derechos sociales y de irrestricto respeto a los derechos humanos, no sólo en el país sino en toda América Latina en materia de derechos.

"Si alguien ha dado la batalla en ese sentido ha sido el PRD, son conquistas impulsadas desde esta ciudad que forman parte de una etapa que ya está consolidada. Ahora viene una segunda etapa que servirá no sólo para reforzar esos derechos, sino para asumir a la Ciudad de México como eje articulador de toda la Megalópolis con una visión de vanguardia, que significa pensar en políticas públicas efectivas para resolver no sólo las problemáticas del momento sino las del futuro inmediato”

Por su parte, Juan Hugo de la Rosa, presidente municipal de Nezahualcóyotl, llamó a resolver los grandes problemas que aquejan a los municipios de la megalópolis, entre ellos el problema del abasto del agua, la contaminación y la movilidad, pues es una necesidad impostergable el derecho de las personas a su ciudad y a vivir en espacios sustentables y libres de violencia, con un futuro de tranquilidad, progreso y tolerancia, por lo que dijo que en la medida en que se involucre a los ciudadanos en la toma de decisiones en esa medida se podrán encontrar las soluciones a los problemas que se vivirán en un futuro cercano.

Víctor Hugo Lobo, jefe delegacional en Gustavo A. Madero, dijo que fortalecer los derechos políticos y humanos de las y los capitalinos es uno de los principales objetivos que debe garantizar la Constitución de la Ciudad de México, para sentar bases de una nueva relación entre los individuos, con derechos a la movilidad, la sustentabilidad y el medio ambiente. Asimismo también llamó a darle autonomía de gestión y financiera a las nuevas alcaldías a fin de abonar en la construcción de nuevo federalismo.

Por su parte, la senadora Dolores Padierna recordó que más de 22 millones que viven en la zona metropolitana de la Ciudad de México están esperando soluciones a los grandes problemas que los aquejan, por lo que urgió a las entidades que la conforman a atacar las enormes disparidades que hay entre las personas a pesar de estar divididos geográficamente por unos cuantos kilómetros en donde en entidades como el estado de México es evidente la falta de servicios, de transporte de calidad.

“La falta de altura de miras que ha causado choques entre las entidades que conforman la zona metropolitana por temas como las contingencias ambientales no pueden suscitarse más. Hay que apostar por la gestión metropolitana porque se trata de una sola región, un territorio dividido pero unido por temas que le son comunes. Temas como las contingencias ambientales no pueden ser abordados con camisas de fuerza sino a través de una coordinación institucional poniendo por delante el interés de la mayoría”.

Dicha reunión también contó con la participación de Alicia García Cortés, de la Fundación Tiempo para Vivir, quien se manifestó a favor de la metrópoli como un espacio incluyente, plural, intersectorial, que impulse las necesidades de colectivo ciudadano con políticas públicas que generen nueva ciudadanía con derechos plenos.



Ciudad de México, 27 de agosto de 2016

Expertos llaman a evitar más muertes en zonas urbanas por problemas ambientales y de movilidad

El presidente de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad AC, Arturo Cervantes, aseguró que desde 2009 a la fecha en la Ciudad de México ha bajado el número de muertes derivadas de accidentes viales, debido principalmente a que cada vez más personas acatan los lineamientos del reglamento de tránsito y a la concientización entre la población de la importancia de respetar el estado de derecho que abone a la cultura de la legalidad.

Dijo que aunque en la Ciudad de México el programa de alcoholímetro y las campañas publicitarias para prohibir la venta de alcohol a menores de edad han sido exitosas, se requieren de mejores políticas públicas a favor de la movilidad sustentable y la seguridad vial para poder cumplir con la meta fijada en 2010 por la ONU de reducir el número de muertes a causa de accidentes viales, cifra que actualmente se sitúa en 1.3 millones de muertes en el mundo, en donde México ocupa el séptimo lugar de decesos por esa causa.

Al participar en el Parlamento Metropolitano del Valle de México, que se desarrolla en las instalaciones de la ALDF, Cervantes Trejo refirió que a 2014 el número de Muertes en México relacionadas por causas viales era de 13 por cada 100 mil habitantes y que el índice de personas con discapacidades permanentes relacionadas era de 40 mil, cifras que a nivel país representan una pérdida de 126 mil millones de pesos, equivalente al 1.7 del PIB nacional.

En la mesa de Derechos Metropolitanos, el experto dijo que lamentablemente se siguen expidiendo licencias de conducir a jóvenes que no cuentan con conocimientos básicos técnicos para manejar un auto, que al mezclarse con el uso de alcohol implica un peligro latente para los peatones, que están en riesgo de morir como causa colateral de dicha imprudencia.

Cervantes señaló que el 94 por ciento de muertes por accidentes vehiculares se presenta en zonas urbanas y suburbanas, y que en su mayoría son personas vulnerables, principalmente adultos mayores de 70 años.

Dijo que otro aspecto alarmante son las muertes por conducción de motocicletas sin medidas de protección adecuadas en conductores y pasajeros, a quienes se debe obligar a usar casco y otros implementos que aseguren su integridad; ello porque el número de pérdidas humanas va en aumento, lo que coincide con el mayor número de unidades en circulación.

Por eso el experto recomendó adoptar el plan global de seguridad de la ONU para que en el futuro cercano se llegue a la meta de cero muertes por esta causa, que incluye mejorar la infraestructura vial, los sistemas de atención a víctimas, equipar áreas de urgencias en los hospitales con

instalaciones óptimas y no permitir que circulen vehículos que no cumplen los estándares de seguridad.

Por su parte, Cecilia Espinosa, del Instituto de Ecología de la UNAM, al hablar del tema de medio ambiente sano, dijo que el 70 por ciento de la población del país se concentra en zonas urbanas, que al ser altamente demandante de energía, de recursos naturales y de bienes y servicios, propicia la aparición de enfermedades de largo plazo a causa de la contaminación del aire, la carencia de agua, el mal manejo de desechos tóxicos y radiactivos y el ruido relacionado con el tránsito vehicular.

Dijo que en el particular de la Ciudad de México los grupos vulnerables como los adultos mayores y menores de edad son la mayormente expuestos, en donde factores como la pobreza provocan mayor insalubridad y mortandad. Por ello llamó a atacar las claras disparidades que existen entre los habitantes de las diferentes zonas de la capital, pues enfatizó que el 23 por ciento de las muertes a nivel mundial están relacionadas con el medio ambiente, y de este porcentaje el 10 por ciento se refiere a problemas cerebro-vasculares, cardiopatías y cáncer.

Señaló que para poder propiciar un mejor medio ambiente en la Ciudad de México es necesario cumplir con las 17 Metas del Milenio, que incluyen el desarrollo sustentable y un ambiente sano.

En tanto, Joseph Rodríguez Romero, del Laboratorio de Evaluación de la Salud en Ecosistemas Acuáticos, detalló que a pesar de que se reconoce el acceso al agua como un derecho inalienable, desafortunadamente la disponibilidad del recurso presenta disparidades entre las diferentes zonas geográficas del país.

Dijo que en particular la Ciudad de México se encuentra en riesgo no sólo por la falta de acceso por parte de un importante número de habitantes sino por la contaminación del recurso hídrico en el trayecto desde su salida de los diferentes centros de abasto como el sistema Cutzamala hasta su llegada a los domicilios de todas y todos los capitalinos.

Llamó a atacar el problema de forma metropolitana con apoyo de las entidades que conforman la Megalópolis, en donde desde la Constitución de la Ciudad de México se debe abonar a una mejor planeación urbana que frene la presión hacia las zonas de reserva natural, la mejor vigilancia en cuanto al uso efectivo del líquido con un sistema financiero equitativo en donde pague más el que consume más agua.

A su vez, Estrellita Fuentes, consultora en medio ambiente, señaló que el 40 por ciento de agua de la Ciudad de México se pierde en fugas, por lo que antes de pensar en buscar mayores fuentes de abastecimiento se requieren medidas de concientización entre la población sobre la cultura de cuidado del recurso.

Dijo que nuestra capital se encuentra ya en emergencia ambiental por efectos de la escasez del líquido y de los factores de contaminación y el deterioro de los ecosistemas por presiones de asentamientos humanos sobre áreas de conservación natural, en donde los principales afectados son los habitantes de las comunidades indígenas de donde se extrae ese recurso. Alertó que en un

futuro no muy lejano muchos de los conflictos en el valle de México por el derecho y abastecimiento de agua se acrecentarán si no se encuentran soluciones para evitarlos.

Propuso que el debate por el derecho al agua en la Constitución de la Ciudad de México sea abierto y participen dependencias en la materia, sociedad civil, catedráticos, expertos y la ciudadanía en general, toda vez que son sectores a los que influye dicho tema. Asimismo un programa de planeación urbana nacional y local de largo plazo que tenga como eje de la política de conservación ambiental garantizar el derecho humano al agua de grupos vulnerables que están en condición de pobreza y con menor acceso a los recursos naturales.

Finalmente Estrellita Fuentes propuso hacer gratuito su consumo hasta los 50 metros cúbicos diarios que recomiendan instancias internacionales y después de esa cifra aplicar tarifas de acuerdo al exceso en el consumo, donde pague más el que gaste más; invertir en mayor investigación tecnológica en soluciones para el abastecimiento del agua como las que revisan la posibilidad de desalinizar el agua de mar; un mejor esquema de transparencia y rendición de cuentas sobre los permisos para el uso de fuentes de abastecimientos y la creación de una agencia metropolitana del agua con datos estadísticos actualizados compartidos para atacar mejor la problemática.



Ciudad de México, 27 de agosto de 2016

Urgen especialistas vivienda y más transporte público para acabar con principales problemas de la metrópoli.

Al abordar el tema de Desarrollo Metropolitano, Roberto Eibenschutz Hartman, coordinador del programa de investigación metropolitana y catedrático en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), advirtió que la oportunidad de adquirir una vivienda para la clase trabajadora en la metrópoli es prácticamente nula debido a la falta de coordinación y regulación en la materia.

Indicó que aunque uno de cada seis mexicanos viven en la metrópoli y se genera el 27 por ciento de la riqueza nacional, más del 50 por ciento de los hogares capitalinos son construidos por “la propia gente”, lo que dijo deriva en una mala organización, infraestructura y viabilidad.

Respecto al transporte público el catedrático exhortó a las autoridades competentes a desarrollar un transporte eficiente, rápido y cómodo a fin de brindar una opción de movilidad más a los usuarios, y es que señaló que esta será la única manera de que el transporte privado deje de ser “necesario”, lo que coadyuvaría en facilitar la movilidad en la urbe.

Le solicitó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) impulsar en la asamblea constituyente los temas abordados en el parlamento metropolitano a fin de ser tomados en cuenta en la Carta Magna, e hizo hincapié en que se debe abordar de manera puntual la regulación de la inversión pública y privada en el Valle de México. Para concluir comentó que se está desaprovechando el potencial de la urbe en materia de cultura y tradiciones “lo estamos desperdiciando por conflictos que no hemos sabido orientar”.

En este sentido hizo un llamado a generar una coordinación metropolitana integral que se adecue a las necesidades de los capitalinos.

Durante su ponencia, Luis Chias Becerril, geógrafo y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó, con base en datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que se pierden 33 mil millones de pesos al año por congestionamiento vial en las 59 zonas metropolitanas que conforman el Valle de México, y que el 30 por ciento de accidentes son por flujos metropolitanos a causa del transporte de paso.

El especialista subrayó que necesitamos construir el futuro y dejar de lamentar el pasado para crear políticas públicas, planes de desarrollo y sistema de transporte eficientes a fin de resolver los problemas más complejos de metrópolis de la manera más sencilla.

Chias Becerril analizó el Proyecto de Vialidad y Transporte Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) además de las premisas para la movilidad. Y sobre el paradigma de la pirámide inversa planteado en el Programa Integral de Movilidad, de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), propuso privilegiar Infraestructura orientada a peatones, ciclistas y grupos vulnerables y elaborar una base de conocimiento que cuantifique cada uno de los elementos de la infraestructura urbana como calles, pasos peatonales, señalamientos viales, entre otros, para conocer sus fortalezas y debilidades.

Y para privilegiar la movilidad en las colonias, también sugirió realizar un inventario de calles, construir infraestructura segura en zonas escolares, pasos peatonales y rampas, crear proyectos de circuitos barriales que permitan que el ciudadano recupere su colonia y obtenga servicios dentro de un pequeño entorno.

0000